LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35716 | Martes 8 de noviembre de 2022 | RD$10

Hallan a la octava víctima mortal de las fuertes lluvias en Santo Domingo Pág. 6

la ibérica | CERÁMICAS BAÑOS COCINAS | LalbericaRD | La Iberica | www. laiberica.com.do

Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ, ¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?

CEMENTOS CIBAO

Escanea y descubre

Ciudad

Instituciones públicas de Santiago cooperarán con la ONE para Censo Pág. 5

De la Primera

DGII recauda más de RD$54,000 millones en octubre Pág. 6

Economía

Ejecutivos del G20 dicen inflación es la mayor amenaza para las empresas Pág. 10

Exterior

La Casa Blanca avisa que el conteo de las legislativas podría llevar días Pág. 23

Región

Asaltos a cooperativas e instituciones financieras atemorizan población Pág.23

Sociales

Grupo Corripio reconoce a diez "Mujeres Únicas" Pág. 15

Deportes

Astros celebraron su título con un gran desfile en Houston Pág. 30

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total

GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD

Tel.: 809.583.0911

www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com

Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940



Turismo vuelve a romper récord de visitantes

David Collado dice ahorran RD$8,000 millones en promoción internacional

El ministro de Turismo, David Collado, aseguró que el periodo enero-octubre el país recibió, por la vía aérea, la llegada de 5,826,078 turistas. **Pág. 6**

Líderes mundiales llaman a trabajar contra efectos del cambio climático Pág. 6

Abinader anuncia programa "Bono Saldo mi Hogar"

Invertirá 300 millones de pesos en proyecto habitacional en SDE

Pág. 6

Violencia prosigue en zona Norte

En las últimas horas matan a tiros 5 personas en Santiago, Puerto Plata y Espaillat

Pág. 4



Empresario Miguel Lama: "Censo Nacional es herramienta idónea para orientar el desarrollo"

El empresario Miguel Lama, quien hizo la apreciación. **Pág. 3**

809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3

LA INFORMACION

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

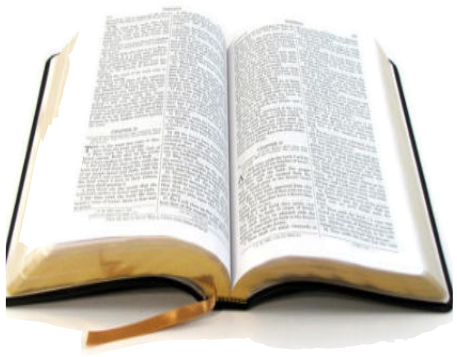
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Soleado	30°C	22°C
Santiago	Mayormente soleado	32°C	21°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	30°C	23°C
Monte Cristi	Mayormente soleado	31°C	23°C
Samaná	Soleado	31°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 8
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE GITTITH: SALMO DE DAVID.

¡OH Jehová, Señor nuestro, cuán grande es tu nombre en toda la tierra, que has puesto tu gloria sobre los cielos!
2 De la boca de los chiquitos y de los que maman, fundaste la fortaleza, a causa de tus enemigos, para hacer cesar al enemigo, y al que se venga.
3 Cuando veo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tú formaste:
4 Digo: ¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, que lo visites?
5 Pues le has hecho poco menor que los ángeles, y coronástelo de gloria y de lustre.
6 Hicístelo enseñorear de las obras de tus manos; todo lo pusiste debajo de sus pies:
7 Ovejas, y bueyes, todo ello; y asimismo



las bestias del campo,
8 Las aves de los cielos, y los peces de la mar; todo cuanto pasa por los senderos de la mar.
9 ¡Oh Jehová, señor nuestro, cuán grande es tu nombre en toda la tierra!

EFEMÉRIDES DE HOY

En un día como hoy, pero de 1519, el conquistador y militar español Hernán Cortés, llega a Tenochtitlan (México), es la primera vez que un europeo entra en una de las grandes ciudades precolombinas.

Otras Efemérides:

1838.- El compositor Federico Chopin y la escritora "George Sand" llegan a Palma de Mallorca (España), donde viven un romance.
1849.- El Salvador, Honduras y Nicaragua suscriben la Convención de León que establece la Representación Nacional de Centroamérica.
1895.- El físico alemán, Wilhelm Conrad Roentgen descubre los Rayos X, que le valió el Premio Nobel en 1901.
1932.- El demócrata Franklin Delano Roosevelt es elegido 32 presidente de Estados Unidos al vencer al republicano Herbert Hoover.
1933.- El rey de Afganistán, Nadir Sha, es asesinado en el palacio de Kabul. Le sucede su hijo Zahir Sha.
1960.- En las elecciones presidenciales de Estados Unidos gana el demócrata John F. Kennedy al republicano, Richard Nixon.
1965.- Es abolida la pena de muerte en el Reino Unido.
1977.- El arqueólogo griego Manolis Andronikos descubre la tumba de Filipo II, padre de Alejandro Magno.
1988.- En las elecciones de Puerto Rico triunfan el Partido Popular Democrático y su candidato el gobernador Rafael Hernández Colón.
1989.- En Jordania, se celebran las primeras elecciones en 30 años, en las que los integristas musulmanes son los principales triunfadores.
1991.- Los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) acuerdan en Roma reformar sus estructuras e institucionalizar la apertura a los países del este.
1999.- Paraguay y Cuba firman la Declaración Conjunta para el restablecimiento de relaciones diplomáticas tras 40 años de ruptura.
2001.- España, a petición del juez Garzón, presenta a Argentina la solicitud de extradición de 18 acusados de violaciones de los derechos humanos.
2002.- El uruguayo Enrique Iglesias es reelegido presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El hombre educado sabe que la educación dura toda la vida". (Anónimo)



Takagi Masahiro, embajador de Japón en República Dominicana, encabezó el acto.

***Donación para la educación**

Japón ha donado a República Dominicana muchos recursos para contribuir con la calidad de la educación y su más reciente colaboración se destinó a la construcción de cuatro aulas, en la escuela Padre Arturo, ubicada en Monte Plata.

Takagi Masahiro, embajador de Japón en República Dominicana, encabezó la ceremonia celebrada para formalizar la entrega de los espacios educativos a las autoridades.

SUBE

El diplomático afirmó que esta vez la inversión para la obra supera los 91 mil dólares, a fin de mejorar las condiciones en las que reciben docencia mil 400 alumnos, en el marco de coadyuvar a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo Takagi Masahiro, es la tercera vez que visita esta escuela, con el propósito de aportar a la educación, ya que estuvo en 1998, luego del paso del huracán George, también en el 2014 y ahora en 2022, siempre haciendo énfasis en elogiar el nivel y la calidad de la enseñanza que se imparte en este centro educativo. Asimismo, reiterando su disposición de continuar colaborando con el mismo.

"Nuestra colaboración está contenida en el marco del programa de cooperación económica no reembolsable o donación del pueblo japonés para la República Dominicana, misión que asumimos con mucho amor y solidad plena", precisó.

***Tragedias desgarradoras**

Con el hallazgo de los restos de la octava víctima mortal de las lluvias que azotaron Santo Domingo el pasado viernes concluyen las labores de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas, aunque los equipos de rescate seguirán realizando labores de monitoreo, reportó la agencia española de prensa EFE.

El Centro de Operaciones de Emergencias confirmó a EFE el hallazgo del cadáver que, al igual que el cuerpo rescatado en horas de la mañana de este lunes, fue localizado en aguas del río Isabela de la capital, y ahora se procederá a su identificación en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

BAJA

Con el hallazgo de esta octava víctima concluyen las labores de búsqueda puesto que no hay reportes de más personas desaparecidas, pero se mantendrán tareas de monitoreo por si aparecieran los restos de alguna de cuya desaparición no se tenga constancia, algo que ha ocurrido en otras ocasiones, apuntó el COE, se informó.

Desde el sábado, miembros de la Defensa Civil, de la Unidad de Respuesta Humanitaria del Ejército Dominicano, del Comando Anfibio de la Armada Dominicana, unidades de la Policía Nacional, del Cuerpo de Bomberos y del Sistema 911 han llevado a cabo un operativo de búsqueda y rescate en la Cañada La Arenita de la Puya de Arroyo Hondo, ríos Ozama e Isabela y Mar Caribe, en la capital.

Hasta el momento, las autoridades han identificado a seis víctimas mortales a causa de las intensas precipitaciones que colapsaron la capital dominicana durante la tarde y la noche del pasado viernes, causando grandes destrozos, principalmente en el parque vehicular, lo que llevó al Gobierno a decretar el estado de emergencia.



Unidades de la Defensa Civil realizaron labores de rescate en el río Isabela.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela
- Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Empresario Miguel Lama: "Censo Nacional es herramienta idónea para orientar el desarrollo del país"



El empresario Miguel Lama quien hizo la apreciación.

Félix PARRA
SANTIAGO

Miguel Lama, presidente de la Corporación Zona Franca Santiago, llamó a la población dominicana a respaldar el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, al considerarlo la mejor y más idónea herramienta de planificación para alcanzar el desarrollo del país.

"El censo es el alma de la buena planificación y el sólido desarrollo nacional. Esta consulta nos aportará información clave de cómo y qué proyectar a corto, mediano y largo plazo", expresó el empresario, quien sustenta su argumento en la experiencia acumulada en las diversas fases del Plan Estratégico de Santiago (PES).

Lama estableció que la planeación estratégica permite trazarse metas y objetivos, por lo cual motivó a la ciudadanía a corresponder el esfuerzo de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para obtener datos de valor, seguir avanzando y proyectar el futuro.

El X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022", se realizará desde el 10 al 24 de noviembre. La logística es responsabilidad de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

El empresario Miguel Lama fue el primer presidente del Consejo para el Desarrollo de Santiago, desde su fundación en 1998 hasta el año 2005. Durante su gestión se presentó al país el primer Plan Estratégico que ciudad, municipio o provincia había propuesto en el país.

Lama se suma a entidades como Compromiso Santiago, que han expresado su respaldo al Censo Nacional. En un comunicado, la organización que agrupa a las entidades empresariales y de desarrollo de la provincia de Santiago, reconocieron que la medición del gobierno presenta todas las tecnologías disponibles para recolectar datos de manera eficiente.

¨Es una iniciativa que logrará buenos resultados para panificar, diseñar y aplicar políticas públicas y proyectos justos, estructurantes y de impacto¨, precisaron.

Compromiso Santiago, lo integran: Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago, Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao, Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Corporación Zona Franca Santiago, Asociación de Industriales de Región Norte y la Asociación para el Desarrollo (APEDI).

SNS inaugura centro de salud de primer nivel

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Norcentral del Servicio Nacional de Salud inauguró un centro de salud de primer nivel en la comunidad Los Amaceyes, del municipio Tamboril, Santiago, en un acto que contó con la presencia de la vicepresidenta Raquel Peña y del doctor Manuel Lora Perelló, director regional del SNS.

En el acto de inauguración estuvieron presentes, además, el senador por esta provincia y presidente de la Cámara Alta, ingeniero Eduardo Estrella, autoridades y personalidades del municipio de Tamboril y de Santiago.

Los moradores de esta comunidad llevaban unos 25 años reclamando la construcción de este importante centro de salud y durante ese tiempo realizaron protestas en reclamo de que les



La vicepresidenta Raquel Peña procede a cortar la cinta; le acompañan el senador Eduardo Estrella, el doctor Lora Perelló, entre otras autoridades.

construyeran esta obra.
Los residentes de la comunidad Los Amaceyes se vieron en la necesidad, debido a la indiferencia de las pasadas autoridades, de hacer recolectas de recursos para construir la primera etapa del centro de salud.

El gobierno del presidente Luis Abinader escuchó la petición de los habitantes de esa comunidad y dispuso la construcción de este moderno centro asistencial de primer nivel en esa localidad, según da cuenta una nota de prensa de la Norcentral de Servicio Nacional Salud.

La coordinación de la obra estuvo a cargo de la Oficina Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (OPADP).

Alcaldes de Santiago piden a ciudadanos respaldar Censo de Población

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El Consejo de alcaldes de los municipios y distritos municipales de la provincia de Santiago, sugirieron a los ciudadanos prepararse para respaldar el Censo Nacional de Población y Viviendas, porque será determinante para trazar el crecimiento sustentable de la nación y auspiciar el desarrollo humano.

Así lo informó el director ejecutivo de la entidad, doctor José Enrique Romero, quien declaró que es un compromiso patriótico de todos los dominicanos cooperar con los técnicos que se desplazarán por los hogares desde el día 10 hasta el 23, quienes entrevistarán a la ciudadanía.

Para Romero y demás dirigentes de la institución, el Censo Nacional de Población y Viviendas, representa un



Doctor José Enrique Romero, coordinador del Consejo de alcaldes de Santiago.

alto interés para los municipios, porque coadyuvará a la planificación del desarrollo y ese proceso se basa en las estadísticas que arrojen las informaciones que se obtengan.

"Se van a recolectar en dicha medición, además, los datos es que el Estado requiere para ejecutar los programas sociales y económicos, planificar las inversiones con efectividad y afianzar los cambios que impulsa el presidente Luis Abinader Corona", precisó Romero.

"Una vez más el presidente Abinader demuestra que es un estadista que tiene una clara visión sobre las políticas que se deben empren der y buscar fortalecer la transformación del país y dignificar a la vida de los dominicanos", proclamó Romero.

Además de Romero suscriben la declaración los alcaldes Rodolfo Reyes, Sabana Iglesia; César Álvarez, Villa González; Bernardo López, Baitoa, doctor enrique Romero, Puñal; Tito Bueno, Navarrete; Eddy Báez, Santiago Oeste (Cienfuegos); Eddy Rivas, la Cuesta; Eddy Chávez, La Canela; Fior Denis Tavárez, Guayabal; Juan Martínez, Canabacoa; Alexis Rodríguez, La Placeta e Ibanova Ramos, El rubio.

Académicos e intelectuales extranjeros recorren murales de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

Académicos e intelectuales de varios países recorrieron la ruta de los murales de la ciudad de Santiago de los Caballeros, un atractivo para visitantes nacionales y extranjeros que llegan hasta aquí a desarrollar actividades académicas e intercambios interinstitucionales y se interesan por los avances que experimenta la ciudad corazón en el marco de la agenda cultural que impulsa el alcalde Abel Martínez.

Los académicos internacionales participaron en el XXIII Simposium Mundial de Liderazgo, organizado por la Universidad Hunami Mundial de México, que tuvo como sede la Universidad Abierta para Adultos, (UAPA), en esta ciudad.

El evento científico tuvo como lema: "Manteniéndonos humanos en un mundo digital", en el que participaron académicos procedentes de México, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Ecuador, Argentina y los anfitriones de la República Dominicana.

Los visitantes realizaron el recorrido de la mano de la doctora Yanilsa Cruz y y del equipo que le acompaña en la Dirección de Cultura del cabildo, que los llevó por los distintos murales diseminados en toda la ciudad y que ya son parte del Patrimonio Cultural de Santiago, hasta culminar en la Casita de Santa y el árbol de Navidad, en la sede municipal.

BANFONDESA ofrece charlas de educación financiera

LA REDACCION
SANTIAGO

El Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) realizó una jornada de educación financiera por motivo al Día Internacional del Ahorro, logrando alcanzar a 2,027 niños, niñas y adolescentes de diferentes comunidades de la República Dominicana.

Un total de 25 centros educativos públicos y privados participaron en la jornada de charlas virtuales y presenciales denominada "Educación Financiera para Todos", en la que se trataron temas relacionados a la cultura del ahorro desde la niñez, claves para ahorrar, el poder del ahorro y las finanzas personales.

La actividad formativa se dividió en dos modalidades: virtual con una charla dirigida por Ernesto Jiménez, destacado economista y comunicador; y presencial que consistió en visitas a centros educativos de comunidades rurales y semiurbanas presentando la charla institucional "La Cultura del Ahorro inicia en Casa".



Adolescentes partipantes en la charla de educacion financiera.

Violencia prosigue en zona Norte

En las últimas horas matan a tiros 5 personas en Santiago, Puerto Plata y Espaillat

Ney SANTANA

SANTIAGO

Cinco hombres fueron ultimados a balazos, dos en un bar en el municipio Villa González, de esta provincia Santiago, uno en una riña en Imbert, Puerto Plata, y el otro en un presunto enfrentamiento con agentes policiales que lo perseguían en Jamao al Norte, provincia Espaillat, por haber matado a un individuo y herir a otros dos en Don Pedro, Tamboril.



En el bar

José Julián Fernández y el haitiano Joseph Diligente fueron muertos a tiros durante un incidente ocurrido en un bar en Villa González, donde también resultó herida una mujer, de nacionalidad haitiana, cuyo nombre no fue revelado en el momento de ocurrir los hechos.

El incidente, cuyas circunstancias no han sido esclarecidas, se produjo durante una discusión en el bar La Yuca. Hasta el momento no hay personas detenidas.

El capitán Fernando Pérez Valerio, vocero de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, con sede en Santiago, informó en la mañana de ayer lunes que las circunstancias en que se produjeron los hechos son investigadas por la institución del orden.

En Imbert

El artesano Lorenzo Gómez (Joselo), de 55 años; fue ultimado de dos balazos que supuestamente se lo ocasionó el nombrado Carlos Padilla durante una riña ocurrida en la calle Principal el sector La Parte Alta del Club, del municipio Imbert, provincia Puerto Plata.

Ambos hombres sostuvieron un discusión por motivos de momentos ignorados, mediante la cual Padilla sacó a relucir un arma de fuego y le ocasionó los disparos que le causaron la muerte a Gómez, luego huyó de la escena del hecho con rumbo desconocido y es buscado por la Policía Nacional,

En Jamao al Norte

Una patrulla de la Policía Nacional mató de varios balazos un presunto delincuente que era buscado por quitarle la vida a otra persona, ocasionándole varios disparos, y herir de bala a otras dos, en un incidente ocurrido en la sección Don Pedro, Licey al Medio.

La víctima fue identificada como Maiky Ureña Tavarez, quien era perseguido junto a otros dos hombres por miembros de la uniformada, quienes les dieron alcance en la sección La Cumbre, del distrito municipal Jamao al Norte, de la provincia Espaillat.

Ureña Tavarez era perseguido por estar involucrado en la muerte violenta de Yancarlo Ceballos Cruz, alias Yan, y haber heridos de bala a Aneudy Ceballos de Jesús, alias El Cojo, y a Francisco Alberto Rodríguez Domínguez.

La Policía dijo que a Ureña Tavarez le fue ocupada una pistola marca Glock, calibre 9 milímetros, serie ilegible, sin ningún tipo de documentos, con la cual enfrentó a los agentes policiales, y también una motocicleta marca Gato, modelo CG-300, color rojo.

Atrapan hombre intentaba violar adolescente

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un jornalero fue apresado en el sector Sube y Baja del municipio San Fernando de Montecristi, tras ser sorprendido en flagrante delito momento después de agredir físicamente e intentar abusar sexualmente de una adolescente de 16 años, informó ayer lunes la Policía.

Se trata del nombrado River Hernández, de 42 años; resiente en el referido sector, quien fue capturado el pasado sábado en horas de la noche por miembros preventivos de la Policía Nacional que realizaban labores de patrulla por el referido lugar.

El nombre de la menor no fue revelado, como tampoco los nombres de sus progenitores, por asuntos legales, no obstante, el detenido será puesto a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes.

Por otra parte, tres personas fueron apresadas, dos en flagrante delito y la otra con una orden de arresto acusadas del robo de siete hojas de aluzinc, veinticinco persianas y una cabina de camión volteo, en hechos ocurridos por separados en los municipios Villa Los Almácigos y Guayubin, de las provincias Santiago Rodríguez y Montecristi, respectivamente.

Los nombrados Ramón Espinal Tejada, de 48 años de edad, y el haitiano Venel Issaint, de 40 años; fueron sorprendidos cuando se desplazaban en la camioneta marca Mazda, color marrón, placa Z211057, con las hojas de aluzinc, supuestamente sustraídas de un solar de una compañía embotelladora de refrescos, ubicada en la Línea Noroeste.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Si nos asustamos mucho como para confrontar los problemas principales de nuestra era, nunca habrá esperanza para resolverlos".
(Jim Demint)

***Eduardo Estrella Vs. Marino Collante**



Eduardo Estrella.



Marino Collante Gómez.

La senaduría por Santiago enfrentaría a Eduardo Estrella y Marino Collante Gómez, dos viejos aliados en el PRSC, pero que hoy están en organizaciones distintas.

Estrella es el líder del Partido Dominicanos por el Cambio y desde las pasadas elecciones está aliado al PRM, lo que facilitó su elección como senador; en la actualidad es presidente del Senado de la República.

Collante Gómez es miembro del Comité Central del PLD y fue diputado por varios períodos, en virtud de ello, posee amplias experiencias en el campo congresual, lo que lo convierte en una buena opción para el Partido de la Liberación.

Sobre Eduardo Estrella se ha dicho que la cúpula del PRM favorecería su reelección y que sería parte de las cuotas de candidatos que se reserva la dirección del partido gobernante.

Mientras que a Collante Gómez lo promueven miembros de los comités Político y Central, respectivamente, al igual que dirigentes y militantes de Santiago, por tanto, el proyecto cuenta con un sólido respaldo del partido morado.

Un enfrentamiento entre Estrella y Collante Gómez, sería importante porque implicaría, en cierto modo, a recuperar liderazgos políticos con competencias y recordaría la época política.

Si el presidente del Senado sería la propuesta el electoral del PRD y aliados y el exlegislador del PLD, ¿Quién ganaría la batalla? Es difícil vaticinarlo en este momento, pero lo que se puede asegurar que sería bien reñido.

***Cortitos Políticos**

Pese a la firma de un pacto entre los representantes de los partidos políticos y los miembros de la Junta Central Electoral, mediante el cual se persigue frenar la campaña anticipada, el proselitismo sigue en marcha…El doctor Manuel Lora Perelló se suma a los dirigentes del PRD que buscarán la candidatura a la alcaldía por Santiago…De ese modo se une a Ulises Rodríguez, Andrés Cueto y otros perremeístas…Leonel Fernández Reyna, candidato presidencial de Fuerza del Pueblo, estuvo el pasado fin de semana por Santiago y otros pueblos del Cibao, pero su presencia no se sintió con intensidad…Los fuercitas deben asumir una política comunicacional afectiva y efectiva…Miguel Vargas Maldonado, presidente del PRD, oficializó su candidato presidencial con miras a las elecciones del 2024...Vargas Maldonado afirmó que el PRD irá al poder con o sin alianza… ¿Con quién se aliarán los perredeístas?...Esperemos, pues, el curso de los acontecimientos para ver que pasará en el 2024…

Realizaran en Moca Jornada de Servicios Médicos gratis

Ney SANTANA

SANTIAGO

Representantes de diferentes instituciones de Espaillat anunciaron que La Sociedad Médico Dental Dominicana de Nueva York estará ofreciendo GRATIS servicios dentales y de oftalmología del 7 al 9 de noviembre en el Hospital General Dr. Toribio Bencosme y en el Polideportivo de la ciudad de Moca.



Representantes de instituciones participantes.

En conferencia de prensa realizada en el salón de actos Catalinita Jáquez del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE) se indicó que la Jornada contará con un equipo de más de 60 profesionales en las áreas de Odontología y Oftalmología.

Dicha labor humanitaria se ha realizado ininterrumpidamente por alrededor de veinte años en zonas vulnerables de las distintas provincias de República Dominicana, para brindar un servicio de atención médica a los más necesitados.

Este año la Jornada cuenta con el apoyo de la Señora Juana Rosario de Candelier, Gobernadora de la provincia Espaillat; el Senador Carlos Gómez, Santiago Álvarez, Director Ejecutivo de PEDEPE; el Ministerio de Salud Pública, (DPS Espaillat), el Hospital General Dr. Toribio Bencosme, ADEPE, El ayuntamiento de Moca, Supérate, el Ministerio de Deporte, Ministerio de Educación, Arianny Cepeda, directora de los Comedores Económicos, ASOBAE, los distritos de Municipales, Clubes y organizaciones comunitarias de la provincia Espaillat.

Además, cuentan con el auspicio de Corinthian IPA, la Fundación Amigos Emprendedores y la Fundación Miosotis Cabrera.



Mesa principal durante conferencia de prensa.

Instituciones públicas de Santiago cooperarán con la ONE para Censo

Ney SANTANA

SANTIAGO

Representantes de distintas instituciones estatales en esta ciudad de Santiago cooperarán con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) para garantizar el éxito del X Censo Nacional de Población y Vivienda que se desarrollará desde este próximo jueves 10 al 24 de noviembre en todo el país.

Los directores de Coraasan, Edenorte, Educación, Obras Públicas, entre otros, quienes están coordinados por el enlace designado por el Poder Ejecutivo, Andrés Bautista, y por la gobernadora provincial, Rosa Santos, manifestaron que apoyarán con toda la logística para que el Censo cumpla sus objetivos.

"Si queremos un diseño de políticas públicas eficaces para responder a las necesidades y anhelos de la población debemos tener la información que aporta el Censo", expresó Andrés Bautista.

Mientras que la gobernadora Rosa Santos pidió la integración total de los gestores del gobierno en la provincia para que Santiago sea un ejemplo del comportamiento que espera un gobierno de la población y los funcionarios públicos.

La logística dispuesta incluye unidades vehiculares, planteles para el despacho de materiales y coordinación y todo el apoyo posible para que no falte personal ni recursos.

Los funcionarios gubernamentales de Santiago expresaron su colaboración con la ONE durante un encuentro realizado en la Gobernación Provincial.



Andrés Bautista coordina con los funcionarios gubernamentales de Santiago la cooperación con la ONE.

Festival del Libro y la Cultura - Puerto Plata 2022

LA REDACCION

PUERTO PLATA

La programación general del Festival del Libro y la Cultura - Puerto Plata 2022, evento organizado por el Ministerio de Cultura que se celebrará desde el jueves 10 hasta el domingo 13 de noviembre en esta provincia del Cibao, ofrecerá más de 100 actividades culturales para el disfrute de toda la familia.



Glorieta del parque de Puerto Plata.

Esta fiesta cultural y literaria, dedicada al historiador y artista visual Danilo de los Santos, tendrá como invitado especial al escritor mexicano Mario Bojórquez y propone como uno de sus principales objetivos descentralizar la acción cultural.

Los escenarios donde el público podrá participar de manera gratuita del programa de actividades que se desarrollarán cada día desde las 9:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche son el Parque Central, el Museo Fortaleza de San Felipe, la Casa de la Cultura, el Centro Cultural Renovación y el Ayuntamiento de Puerto Plata.

Dichas actividades incluyen intercambio, venta y puesta en circulación de libros, lecturas dramatizadas, talleres de animación a la lectura, exposiciones, coloquios, conversatorios, conferencias, encuentros con autores, performances, cuentacuentos y presentaciones artísticas.

El acto inaugural del festival tendrá lugar el próximo jueves 10 de noviembre a las 7:00 de la noche en el Auditorio Rafael Solano del recinto de la UASD ubicado en esta localidad, al cual se tiene prevista la asistencia del Presidente Luis Abinader, acompañado por la Ministra de Cultura, Milagros Germán.

Las actividades continúan el viernes 11, y entre las más relevantes de la jornada destaca el homenaje al maestro puertoplateño Rafael Solano, a las 9:00 de la mañana en la glorieta del Parque Central de "la Novia del Atlántico", acto en el cual se rendirá tributo al autor de la célebre canción "Por amor".

La agenda también incluye intercambio de libros, con la participación de talleristas, docentes y escritores de Puerto Plata.

Asimismo, a las 10:00 de la mañana se impartirá en el Teatro-Escuela Iván García el taller "Dramaturgia Express", a cargo de Henry Mercedes y Reynaldo Disla, y a las 3:00 de la tarde se ofrecerá en la Sociedad Cultural Renovación el conversatorio "Cómo me convertí en amante de los libros", con la participación de Joanna Goedes, Mateo Morrison y Claudia Montes.

Cámara de Comercio y Producción Santiago y BARNA Management School entregan certificados de becas

Félix PARRA

SANTIAGO

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago y BARNA Management School hicieron la entrega de certificados de dos becas del 50 %.

El primer grupo de miembros de Cámara Santiago, seleccionados durante la convocatoria a becas, cursará el posgrado en Dirección General, (PDG), impartido por la escuela de altos estudios en negocios, BARNA.

El acto estuvo encabezado por Fernando Puig Miller, Vicepresidente Ejecutivo de Cámara Santiago y Paulo Alves rector de BARNA Management School.

Al realizar la entrega formal de becas, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana, (UTESA). Puig expresó que, desde el inicio de esta convocatoria, los esfuerzos han estado orientados hacia el objetivo de aumentar y desarrollar sustancialmente las competencias profesionales de la membresía de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

"Hoy hacemos entrega formal de 2 becas del 50 %, a igual número de beneficiarios, que a partir de ahora empiezan a transitar por un nuevo camino, y que tienen en sus manos la capacidad de sumar mucho más al país y a la región norte", destacó el vicepresidente ejecutivo de Cámara Santiago.

De su lado, el Rector de BARNA, Paulo Alves, indicó que con esta primera entrega "se unifican lazos entre ambas instituciones, además explicó, que para el otorgamiento de becas para la Zona Norte se abrió una convocatoria del 06 al 12 de octubre pasado.

CORAAPPLATA incorpora camión hidrolimpiador tras agotar proceso legal con empresa suplidora

LA REDACCION

PUERTO PLATA

La Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) incorporó el camión succionador, vehículo especializado para limpiar estaciones de bombeo, las redes residuales y los registros sanitarios en toda la provincia de Puerto Plata.

El director general de la CORAAPPLATA, Oliver Nazario Brugal, explicó que luego de dos años y cuatro meses de un proceso técnico-legal con la empresa suplidora, el departamento Jurídico ha recuperado dicho camión que permitirá a la institución realizar un efectivo trabajo en lo que respecta a la desobstrucción y limpieza de las líneas sanitarias.

"Este camión viene aliviar las jornadas de limpieza de todos los imbornales porque estaremos facilitándoles este equipo de saneamiento a todas las alcaldías de la provincia Puerto Plata", dijo Nazario Brugal al presentar el camión hidrolimpiador y que de inmediato estará en los distintos sectores realizando los trabajos correspondientes.

Nazario Brugal se hizo acompañar de los subdirectores: Jorge Luis Ventura, Juan Miguel Castillo, Alberto de León (Ciano) y Samuel Vásquez además de miembros del equipo de ingeniería, almacén y transportación.

Orientación sobre carrera

Amado Antonio Nunez P.

SANTIAGO

El domingo 26 de octubre del año 2022, el Club Rotario Santiago Apóstol Inc, realizó una de nuestras actividades tradicionales, la cual ha venido realizando por espacio de 25 años; nos referimos a la charla "ORIENTACIÓN SOBRE CARRERA", impartida por Lic. Bernabe Betances, rotario de larga data y fundador del Club citado, la misma está basada en orientar al estudiante de término del bachillerato a elegir la carrera en que más tenga habilidades, cualidades, oportunidades y lo más importante; estimularlo a seguir los estudios e iniciar en la universidad. Esta vez, la disertación tuvo lugar en la Escuela Altagracia del Carmen Gutiérrez, de la comunidad de Las Charcas, en la parte Sur de la ciudad de Santiago. El Lic. Betances obsequió a los estudiantes de 4to año la obra "EL HOMBRE COMO PENSADOR" de la autoría del Reverendo padre Mateo Andrés. Una de las obras de mayor relevancia de su COLECCIÓN "PENSAMIENTO y VIDA". La actividad se realizó en esta institución educativa por la anuencia de su director Alexis Lovera y con la imprescindible colaboración de la dama Rotariana Lic. Esmelda García Almonte de Vásquez quien es esposa de nuestro compañero Rotario Valentín Vásquez.

No. EXPEDIENTE
ALV-CCC-LPN-2022-0002
No. DOCUMENTO
001
08-11-2022

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA VEGA

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento:
AYUNTAMIENTO LA VEGA CCC-LPN-2022-0002

OBJETO DE LA LICITACION:

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06, sobre compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), Modificada por ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su reglamento No. 543-12, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la:

"CONTRATACION DE PERSONAS FISICAS O JURIDICAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES".

Los interesados en adquirir el Pliego de condiciones deberán descargarlo del Portal Transaccional de Compras Dominicana www.compras.dominicana.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución ayuntamientolavega.gob.do , a partir del 10 de noviembre 2022, a los fines de elaboración de sus propuestas. Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 26 de diciembre del 2022 en horario de 10:00 a.m. a 03:00 p.m., todo en presencia de un Notario Público, en el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esquina Profesor Juan Bosch, piso No 3.

Los Oferentes interesados deberán estar registrados como Proveedores y Beneficiarios del Estado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

"COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA VEGA"

Turismo vuelve a romper récord de visitantes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

República Dominicana volvió a romper récords en la llegada de turistas al registrar 491,787 visitantes el pasado octubre, superando en un 11.01 % las llegadas del mismo mes del pasado año y en un 32 % al mismo periodo de 2019, informó ayer lunes el Ministerio de Turismo.

"Es el segundo octubre consecutivo que rompemos récords, algo verdaderamente histórico", manifestó el ministro David Collado al presentar las cifras del comportamiento del turismo en el país, que desde enero ha recibido a 5.826.078 visitantes por vía aérea y a 88.178 por vía marítima.

La terminal portuaria de Amber Cove de Puerto Plata (norte) superó la llegada de pasajeros en octubre con 49.342 cruceristas, seguido de Taíno Bay, también en Puerto Plata, con 26.100 turistas en once operaciones, La Romana Port (este) con 10.589 y Sans Soucí Port, en la capital, con 2.147 en trece operaciones.

Solo en octubre la llegada de viajeros generó más de 517 millones en divisas, lo que significa que "en los primeros diez meses de este año la llegada de visitantes aportó 7.278 millones de dólares a nuestra economía", indicó el funcionario.

La ocupación hotelera general fue del 64 % y, por desglose de destinos, la Romana-Bayahibe registró el 81 %, los establecimientos de Bávaro-Punta Cana estaban al 68 % de capacidad, en Samaná se ocupó el 61 % de las plazas, en Boca Chica-Juan Dolio el 54 % y el Gran Santo Domingo registró un 60 %.

Estados Unidos sigue siendo el primer emisor de turistas, seguido de Canadá, Colombia, Alemania y Reino Unido, siendo la estadía media de los extranjeros de ocho días.

El Ministerio mantiene la previsión de que este año terminará con la llegada de más de siete millones de turistas, con unos ingresos que superarán los 8.000 millones de dólares, indicó Collado.

Abinader anuncia programa "Bono Saldo mi Hogar"

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El presidente de la República Dominicana, licenciado Luis Abinader Corona, anunció ayer la puesta en marcha del programa "Bono Saldo mi Hogar" con una inversión de dos mil millones de pesos, el cual favorecerá a ocho mil familias.

Además, se destinarán 300 millones de pesos el sector de Invivienda, Santo Domingo Este, para su remozamiento y conclusión, afirmó el mandatario.

Abinader Corona formuló la revelación en compañía del ministro de de Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla, en el marco de un acto celebrado en Invivienda Santo Domingo Este.

"Bono Saldo Mi Hogar" procura ayudar a distintas familias a saldar los pagos pendientes a casas edificadas por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

"Con el remozamiento y modernización del sector Invivienda se construye un mejor futuro para todos sus habitantes, mejorando la salud de toda esta comunidad de vecinos y familias, además de preservar un legado histórico de iniciativas de proyectos habitacionales de la Republica Dominicana" dijo Abinader

De su lado, Bonilla expresó: "Estamos aquí para llevar un gran alivio financiero a más de ocho mil familias a nivel nacional a través del ¨Bono Saldo mi Hogar".

Este proyecto inició en el barrio de Invivienda pero se desplegará en todo el territorio nacional.

David Collado dice ahorran RD$8,000 millones en promoción internacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, dijo ayer que esa institución ha ahorrado alrededor de RD$8,000 millones en la promoción internacional de República Dominicana.

Durante la presentación del balance de este sector para el mes de octubre, Collado expresó que esto se materializó en los últimos dos años.

"Puedo también decir hoy que los ahorros del Ministerio de Turismo en la promovió internacional, están rondando casi los RD$8,000 millones en dos años que tenemos al frente de esta institución", expresó el funcionario.

Comentó que la importancia de dar un balance de la llegada de turistas al país, es para inventor a los empresarios y al sector privado, así como para corregir cuáles mercados se deben reforzar, los esfuerzos puestos en la promoción extranjera.

En ese contexto, que 491,788 turistas visitaron en octubre 2022 República Dominicana.



David Collado

Invertirá 300 millones de pesos en proyecto habitacional en SDE

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

También, el jefe de Estado informó la ejecución del plan de remozamiento del sector Invivienda Santo Domingo, con una inversión de más de 300 millones de pesos que incluye pintura exterior de 377 edificios, terminación y mejoramiento de la construcción de 22 edificios, mejora y adecuación de áreas verdes, parqueos, aceras e iluminación, y el remozamiento del Centro Comunal Ing. Pedro Bonilla, junto al parque central de Invivienda.

Para información sobre el proceso para Bono Saldo Mi Hogar, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) tiene disponible una línea de atención al usuario 809-732-0200, opción 0.

El Gobierno Central invertirá más de 300 millones de pesos en el sector de Invivienda, Santo Domingo Este, para su remozamiento y conclusión, reveló ayer el presidente Luis Abinader Corona.

Conforme al mandatario, la inversión incluye la pintura exterior de 377 edificios, terminación y mejoramiento de la construcción de 22 edificios, mejora y adecuación de áreas verdes, parqueos, aceras e iluminación, y el remozamiento del Centro Comunal Ing. Pedro Bonilla, junto al parque central de Invivienda.

Hallan a la octava víctima mortal de las fuertes lluvias en Santo Domingo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con el hallazgo de los restos de la octava víctima mortal de las lluvias que azotaron Santo Domingo el pasado viernes concluyen las labores de búsqueda de personas reportadas como desaparecidos, aunque los equipos de rescate seguirán realizando labores de monitoreo.

El Centro de Operaciones de Emergencias confirmó a EFE el hallazgo del cadáver que, al igual que el cuerpo rescatado en horas de la mañana de ayer, fue localizado en aguas del río Isabela de la capital, y ahora se procederá a su identificación en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

Con el hallazgo de esta octava víctima concluyen las labores de búsqueda puesto que no hay reportes de más personas desaparecidas, pero se mantendrán tareas de monitoreo por si aparecieran los restos de alguna de cuya desaparición no se tenga constancia, algo que ha ocurrido en otras ocasiones, apuntó el COE.

Desde el sábado, miembros de la Defensa Civil, de la Unidad de Respuesta Humanitaria del Ejército Dominicano, del Comando Anfibio de la Armada Dominicana, unidades de la Policía Nacional, del Cuerpo de Bomberos y del Sistema 911 han llevado a cabo un operativo de búsqueda y rescate en la Cañada La Arenita de la Puya de Arroyo Hondo, ríos Ozama e Isabela y Mar Caribe, en la capital.

Hasta el momento, las autoridades han identificado a seis víctimas mortales a causa de las intensas precipitaciones que colapsaron la capital dominicana durante la tarde y la noche del pasado viernes, causando grandes destrozos, principalmente en el parque vehicular, lo que llevó al Gobierno a decretar el estado de emergencia.

Poder Ejecutivo crea Dirección de Infraestructura Escolar

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Poder Ejecutivo creó ayer mediante el decreto 661-22 la Dirección de Infraestructura Escolar, con el objetivo de organizar institucionalmente la función del Ministerio de Educación.

Con este decreto también se busca fijar políticas y normas en materia de diseños arquitectónicos, remodelaciones y mantenimiento de los edificios escolares, de conformidad con el artículo 94 de la Ley num. 66-97 General de Educación y el resto de las normas aplicables.

Problemas de terrenos, presupuestos y procedimientos son algunas de las causas que figuran en la deuda de planteles escolares encontradas por el Gobierno, que sobrepasan más de $3,000 millones.

El presidente Luis Abinader informó que su gestión encontró 718 planteles en construcción, de los cuales 342 en proceso de edificación y 376 del 20 % del avance de ejecución y sin solar.

Líderes mundiales llaman a trabajar contra efectos del cambio climático

LA REDACCION

EGIPTO

Líderes de los países participantes en la Conferencia Climática de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2022, COP27, que se celebra del 7 al 18 de noviembre en la ciudad de Sharm El-Sheikh, hicieron un llamado a las naciones del mundo a trabajar contra los efectos generados por el cambio climático y sus consecuencias.

Así se marcó el inicio de la primera parte del segmento de alto nivel de COP 27/CMP 17/CMA 4, que forma parte de la Cumbre de Implementación Climática de Sharm El-Sheikh, y que se desarrollará hasta el martes 8 de noviembre.

El presidente egipcio, Abdel Fattah El-Sisi, quien dio apertura a la cumbre con la presencia de más de 100 jefes de Estado y de Gobierno, manifestó la necesidad de que los países se doten de una estrategia nacional para el cambio climático e insistió en la importancia de que las naciones reduzcan las emisiones que impactan al medioambiente.

Además, El-Sisi aprovechó su participación para hacer un llamado a que se ponga fin al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

De su lado, el secretario general de la ONU, António Guterres, manifestó la urgencia de crear un "pacto de solidaridad climática" entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, con el propósito, además, de establecer una estrategia común en pro de la humanidad.

En ese sentido, Guterres insistió que los países deben pasar del discurso a la creación de una hoja de ruta con calendarios específicos para lograr resultados concretos, y llamó a los países a no rendirse contra el cambio climático. "Los que se rinden pierden", puntualizó el funcionario de la ONU.

DGII recauda más de 54,000 millones de pesos en octubre

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa que el recaudo correspondiente al mes de octubre 2022 sumó un total de RD 54,314.4 millones, equivalentes a RD 811 millones más que los RD$53,504 millones estimados en el Presupuesto General del Estado reformulado para este periodo.

Además, el periodo tuvo un excelente nivel de cumplimiento por parte de los contribuyentes con un 101.5 %.

Si se compara el recaudo del mes de octubre del presente año con el de 2021, el periodo actual muestra un crecimiento de 3.8 %, con RD$2,013.3 millones por encima.

Mientras que el recaudo acumulado entre enero-octubre 2022 ascendió a RD$548,346 millones, lo que representa un crecimiento de 8.2 % con RD 41,525 millones más respecto a igual periodo que el 2021.

La DGII recaudó un 66.8 % de los RD 81,298.2 millones que ingresaron al Estado a través de las oficinas recaudadoras durante este mes.

Las recaudaciones mantienen una importante variación positiva en el impuesto sobre la renta de empresas y de personas físicas asalariadas, como consecuencia del impacto que ha tenido el proceso de reactivación del empleo encabezado por el Presidente Luis Abinader.

Nación

Federación Dominicana de Cámaras de Comercio elige directiva

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

La Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (Fedecámaras), juramentó una nueva directiva para el periodo 2022- 2024, que tendrá como nuevo presidente al empresario santiagués Carlos Iglesias, en sustitución de Manuel Luna Sued, quien concluyó su gestión frente al gremio.

La elección se produjo durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en la cual se presentó una única plancha, que fue favorecida con la mayoría de los votos de los miembros presentes.

Al pronunciar su discurso de entrega, Luna Sued agradeció el apoyo recibido durante sus dos años de labor en Fedecámaras. Al mismo tiempo, se refirió como uno de sus mayores logros el proyecto Fedecámaras Digital, iniciativa que tiene como base la digitalización de todas las cámaras del país.

En ese mismo orden, Luna expresó que ese nuevo sistema todas las cámaras ofrecerán sus servicios con altos estándares de calidad y con el compromiso de entrega de 24 horas o menos "ya logramos digitalizar los documentos históricos de todas las provincias del Sur del país y estamos terminando con las del Este para iniciar en el Cibao".

De su lado, Iglesias se refirió a la responsabilidad asumida, que incluye continuar el proceso de digitalización, eficientizar y fortalecer el sistema cameral: "les adelanto que no será de manera aislada. Es un trabajo en equipo, la participación y el trabajo tesonero lo que nos permitirá lograr nuestros objetivos institucionales".



Miembros nueva directiva.

Salud Pública notifica 21 nuevos contagios de covid-19

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública notificó ayer lunes 21 nuevos contagios de covid-19 tras la toma de 859 en las últimas 24 horas, ubicando el número de casos activos de la enfermedad en 255, según el último boletín epidemiológico.

La ocupación hospitalaria es del 0,4 % de las 2,373 camas disponibles, con nueve pacientes ingresados, mientras que no hay personas en Unidad de Cuidados Intensivos (UIC) y ningún dispositivo de ventilación mecánica en uso.

La positividad diaria asciende al 5.08 %, y la de las últimas cuatro semanas se ubica en 1.26 %, apunta el boletín.

Luis González:"RD debe mantener y fortalecer esas relaciones con China"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El politólogo e internacionalista Luis González considera que República Dominicana debe mantener y fortalecer sus vínculos con China, porque esta nación a futuro apunta a ser clave para la economía global, sin que el país descuide su vínculo con Estados Unidos, uno de sus socios principales.

González manifestó que el mundo entero va a entender que China será protagonista, y que países como la República Dominicana lo que tienen que hacer es lo que establece la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas: establecer conexiones y relaciones con todas las naciones de acuerdo a los intereses mutuos.

"La República Dominicana, no es que se cierre a Estados Unidos, porque es imposible, ya que tenemos ahí al principal socio comercial; tenemos un millón de dominicanos, quizás más, que nos están viendo ahora mismo… No es que vamos a cerrar, no es eso lo que se plantea, pero tampoco cerrarle las puertas a otros que están en ascenso como China, como Brasil que acaba de escoger a Lula Da Silva por tercera vez", razonó González.



RD será sede del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el país será sede de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICAcon sus homólogos de la Comunidad Andina (CAN) y la LXXXVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, a celebrarse los días 8 y 9 de noviembre.

Durante estas jornadas, los Ministros del SICA —mecanismo compuesto por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua, Panamá y República Dominicana— se reunirán con sus homólogos de la CAN —análogo mecanismo de integración compuesto por los Estados de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú— a los fines de determinar rutas de acción y colaboración entre las regiones, maximizando el aprovechamiento de sinergias y el intercambio de conocimientos y mejores prácticas.

Esta será la primera ocasión en que se encontrarán los altos diplomáticos de ambas regiones, como fruto de una labor conjunta entre República Dominicana, en la presidencia pro tempore (PPT) del SICA, y Perú, quien recientemente asumiera la PPT de la CAN.

La reunión se enmarca en el objetivo de la Presidencia de República Dominicana de estrechar lazos con observadores y cooperantes e incluyendo socios potenciales como son los países de la CAN. De esta manera, se fomenta la integración latinoamericana para crear redes comerciales y de intercambio de conocimientos que contribuyan a la resiliencia.



Fachada Ministerio de Relaciones Exteriores.

Posteriormente, los ministros y viceministros de Relaciones Exteriores de los países del SICA se reunirán presencialmente por primera vez en más de un año para dar continuidad a la agenda de la integración regional. Entre los temas que dialogarán se incluyen: la dirección de la cooperación internacional para la región, los proyectos desarrollados bajo el pilar de Seguridad Democrática y los avances de las diferentes instituciones regionales.

Autoridades incautan 21 kilos de cocaína y detienen a 3 hombres en Aila

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las autoridades se incautaron de veintiún paquetes de cocaína, con algo más de veintiún kilos de peso, durante un operativo de vigilancia en el Aeropuerto Internacional de las Américas (Aila), y detuvieron a tres personas relacionadas con el alijo, informó ayer lunes la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Agentes antidroga, militares y miembros de la Policía detuvieron a un mexicano de 39 años que llegó al país en un vuelo comercial procedente de Colombia y, en presencia de un fiscal adjunto, se procedió a inspeccionar su equipaje, encontrando distribuidos en una mochila y una maleta los veintiún paquetes de la sustancia.

Además, las autoridades investigan a dos extenientes de la Policía Nacional que prestaban servicio en la terminal en el momento de la detención del extranjero, informó la DNCD en un comunicado.



Cocaína incautada por autoridades.

La droga tuvo un peso total de 21.80 kilogramos de cocaína, según determinó en sus análisis el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

"Los detenidos, así como las evidencias ocupadas están en poder del Ministerio Público, mientras se profundiza la investigación para determinar si hay otros implicados en el caso", señaló la agencia antidroga.

Las autoridades han intensificado las labores de vigilancia e inspección en las terminales aéreas y portuarias del país, lo que ha permitido continuar asestando golpes a redes de narcotráfico nacional e internacional.

Edeeste inicia proyecto Casitas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) dio formal comienzo a los trabajos de rehabilitación de redes eléctricas internas en más de 70 viviendas de familias de escasos recursos en diversos sectores de esta provincia.

Se trata del proyecto Casitas, perteneciente al Programa de Rehabilitación de Redes Eléctricas, iniciativa del Estado dominicano junto a las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).

Estos trabajos se inscriben dentro de los programas que desarrolla el área de Gestión Social de Edeeste y cuentan con apoyo del Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID, por sus siglas en inglés).

Con ellos se busca beneficiar a 75 viviendas en condición de riesgo, pertenecientes a los distintos circuitos que son rehabilitados en Los Tres Brazos, San Antonio de Guerra, Sabana Perdida, Los Guaricanos, La Caleta, 27 de Febrero y El Almirante.

Las viviendas intervenidas mediante el proyecto presentan conexiones e instalaciones sin las medidas adecuadas para usar debidamente la energía eléctrica.

El ingeniero Andrés Portes, gerente general de Edeeste, encabezó el acto de apertura a estos trabajos en el sector La Cancha del municipio San Antonio de Guerra.

Indicó que es un compromiso social de la empresa ayudar a las comunidades en su electrificación segura, para evitar sucesos lamentables ocasionados por instalaciones incorrectas.

"Son muchas las viviendas que se incendian al año a causa de un cortocircuito, que muchas veces ha sido provocado por un electricista no experimentado y que trabaja la instalación de la energía a cientos de familias",explicó Portes.

Alcalde José Andújar va en ayuda de familias afectadas por lluvias en SD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El alcalde del municipio Santo Domingo Oeste (SDO), José Andújar, realizó amplios operativos de auxilio a decenas de familias afectadas por las lluvias, con la entrega de camas, estufas y bonos para la comprar de comestibles y otros insumos de primera necesidad.

Durante los operativos, que fueron desplegados en los sectores de Arroyo Bonito y Bellas Colinas en Manoguayanbo, el alcalde explicó que "todos recibirán nuestro apoyo, nadie se quedara en Santo Domingo Oeste sin la ayuda del gobierno y nuestra alcaldía".



El alcalde José Andújar continuará auxiliando a las familias afectadas.

Las zonas que fueron sensiblemente afectadas están siendo intervenidas por el cabildo, con el apoyo del presidente Luis Abinader, quien ha instruido la acción oportuna e inmediata para que estas zonas recuperen la normalidad en el menor tiempo posible.

La alcaldía informó que el proceso de entrega se extendió pasadas las 9 de la noche y continuarán los próximos días en otros sectores del municipio, bajo un protocolo de orden que pueda garantizar la eficiencia y rapidez del mismo.

Ismael Reyes ve con preocupación aumento de crímenes que involucran a haitianos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El excandidato presidencial por el Partido Demócrata Institucional (PDI), Ismael Reyes, manifestó su preocupación por el inusual incremento de casos de asesinatos donde aparecen vinculados nacionales haitianos.

Dijo "estos crímenes deben encender las alertas de los organismos de inteligencia y seguridad del Estado, identificar patrones y actuar a tiempo para frenar la evidente ola de violencia que hay en el territorio dominicano".

"Hay patrones que se repiten. En el caso de aquellos crímenes que vinculan a ilegales, sobre todo haitianos, requieren de una labor de inteligencia superior porque se trata de personas que por su condición actúan y se mueven con mucho sigilo entre República Dominicana y Haití con mucha facilidad", explicó.

"Nuestro llamado siempre será al cierre de la frontera para el control de la migración, porque si no nos empoderamos en su totalidad de todo lo que entre o salga de este territorio, igual perderemos la inseguridad ciudadana, sanitaria y de otros órdenes, seguirá avanzando", dijo el también especialista en seguridad y defensa.



Ismael Reyes.

La Constitución se enseñará en universidades e institutos superiores

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Constitución se enseñará en universidades e institutos superiores de República Dominicana, conforme al programa al respecto lanzado oficialmente ayer lunes por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) en coordinación con el Tribunal Constitucional (TC).

En un comunicado, el MESCyT indicó que la iniciativa "Enseñanza de la Constitución en las Instituciones de Educación Superior" busca "fortalecer las competencias de los futuros profesionales en el conocimiento de sus derechos y deberes, los fundamentos del ordenamiento constitucional dominicano, la formación social y cívica, los valores patrios y la convivencia pacífica en la sociedad".



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

De acuerdo con este plan, resultado del convenio de colaboración rubricado por el ministerio y el TC en 2021, se incluirá la asignatura de Estudios Constitucionales en las instituciones de educación superior, en todas las carreras, tanto a nivel técnico superior como de grado.

"Desde hace mucho tiempo la sociedad dominicana ha considerado necesaria la impartición de una asignatura que asegure la sistematización de contenidos en un mismo programa académico y asegure, al mismo tiempo, una formación integral en materia constitucional", afirmó el titular de Educación Superior, Franklin García Fermín, en el acto de presentación del programa.

Para el presidente del Tribunal Constitucional, magistrado Milton Ray Guevara, "la defensa de la Constitución empieza por su conocimiento", por lo que su enseñanza tiene como finalidad "la reflexión sobre los principios y valores fundamentales en los cuales se cimenta la República, el conocimiento de los derechos y deberes constitucionales para forjar ciudadanos más responsables y comprometidos con su patria y la sociedad".

Esta corte se encargará de elaborar el programa y el manual de contenido para la enseñanza de la Constitución que beneficiará a miles de estudiantes del Sistema Nacional de Educación Superior.

También llevará a cabo guías de trabajo para los facilitadores, metodología y estrategias de enseñanza de dichos contenidos.

RD muy vulnerable al cambio climático pese a las bajas emisiones

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

República Dominicana, donde la inmensa mayoría de la población está expuesta a peligrosos niveles de contaminación del aire, es uno de los países del mundo más vulnerables al cambio climático, pese a situarse por debajo de la media de Latinoamérica en emisión de gases de efecto invernadero.

Las autoridades dominicanas intentan reducir al máximo esa vulnerabilidad y, como recoge el informe internacional "Perspectivas Económicas de América Latina 2022. Hacia una transición verde y justa", han adoptado un abanico de medidas, entre las que destaca el Plan Estratégico para el Cambio Climático 2011-2030, con el objetivo de descarbonizar la economía y mejorar la capacidad de adaptación frente a la crisis medioambiental.

Según el estudio elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Europea (CE) y el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, en República Dominicana, conforme a datos de 2019, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) per cápita fueron de 3,9 toneladas de dióxido de carbono equivalente, inferiores a las medias de América Latina/Caribe (6,3) y de los países de la OCDE (9,1).

En cuanto al área marina protegida, en 2021 supuso el 18 % de sus aguas territoriales, muy cerca del 18,6 % de la OCDE y muy por encima del promedio de la región del 7,3 por ciento.

En República Dominicana el gran problema es la contaminación del aire: en 2019 el 100 % de su población estaba expuesta a niveles que suponen riesgos para la salud humana, frente a la media del 95,4 % de América Latina y al 61 % de la OCDE.

Prisión preventiva para el acusado de matar y descuartizar a Jesús Cuevas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La justicia impuso tres de meses de prisión preventiva como medida de coerción a Francisco Javier García Quezada, alias Anthony, acusado de matar y descuartizar a Jesús María Cuevas Peña el 6 de octubre, informó ayer la Procuraduría General de la República .

La decisión fue adoptada por la magistrada Lissa Veras, del Juzgado de Atención Permanente del Distrito Nacional, tras acoger la petición del Ministerio Público de que, ante la gravedad de los hechos que se imputan a García Quezada, existe el peligro de fuga y procede la prisión preventiva.

Según un comunicado de la Procuraduría, que otorgó al caso la calificación jurídica de asesinato, el acusado cumplirá esta medida en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Najayo, en San Cristóbal.



El 6 de octubre pasado Jesús Cuevas, de 30 años, desapareció en la capital dominicana, después de que una compañera le dejara a la salida del trabajo, según denunciaron sus familiares.

Casi un mes después, el 4 de noviembre, fue hallado su cadáver descuartizado, tras llevarse a cabo una serie de diligencias que incluyeron allanamientos y la revisión de cámaras de seguridad.

El cuerpo estaba dentro de un tanque en una residencia ubicada en el kilómetro 7 de la carretera Sánchez, donde reside el imputado García Quezada, quien admitió que había apuñalado y descuartizado al joven por una supuesta deuda.

Abinader entrega centro educativos en San Cristóbal

LA REDACCION
SAN CRISTÓBAL

El presidente Luis Abinader, acompañado del ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención, encabezó aquí el acto de entrega de dos centros educativos, la reconstruida carretera Sánchez en la provincia San Cristóbal, obras que se ejecutaron con un monto superior a los 700 millones de pesos.

Las escuelas entregadas son el Instituto Preparatorio de Menores José Francisco Peña Gómez y el Centro Educativo Ivelisse Prats Ramírez.

El presidente Abinader dijo que su gobierno ha apostado por la educación por entender que la misma es uno de los mayores compromisos con los más jóvenes, con la sociedad en su conjunto y con el futuro del país.

"Sepan que nuestra acción de gobierno siempre estará orientada a garantizar el ejercicio pleno del derecho de los dominicanos y dominicanas a la Educación, y de forma especial, una educación tecnificada, que apuesta por la ciencia y el conocimiento", agregó.

Explicó que el Instituto Preparatorio de Menores José Francisco Peña Gómez se entrega en tres etapas culminadas, "un laboratorio con el que queremos apostar a que nuestros jóvenes tengan una segunda oportunidad a través de la enseñanza, la práctica saludable del deporte, el interés por la ciencia, la investigación y la tecnología, pero sobre todo para que aprendan a convivir en paz, seguridad y armonía", expresó.

Bienes Nacionales llama entidades actuar contra invasores terrenos del Estado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El director general de Bienes Nacionales y honorífico del Consejo Estatal del Azúcar, señor Rafael Burgos Gómez, llamó e instruyó al personal que labora en las entidades estatales bajo su mando a actuar con firmeza y decisión contra "asociaciones de malhechores" que invaden terrenos del Estado.

Mediante una circular con fecha 31 de octubre del presente año, el funcionario reveló que "existen grupos desaprensivos, constituidos en Asociación de Malhechores, quienes a través del tiempo han utilizado este método criminal para beneficiarse personalmente, sacrificando y estafando personas de escasos recursos, abusando de la pobreza de la gente".

Burgos Gómez instruyó tanto a la parte operativa de Bienes Nacionales como del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a actuar con firmeza contra esos invasores para arrestarlos y ponerlos a disposición de la Justicia, por violación a la Ley 5869 del año 1962 y sus modificaciones, que castiga la invasión de propiedad.

"No habrá impunidad, ni toleraremos la complicidad y el contubernio de acciones reñidas con la ley, cometidas por servidores deshonestos que empañen la buena imagen de nuestras instituciones", advierte la circular.


Rafael Burgos Gómez , director general de Bienes Nacionales.

Economía

Ejecutivos del G20 dicen inflación es la mayor amenaza para las empresas

AGENCIA EFE

GINEBRA

La inflación y el coste de la vida son la principal amenaza para los negocios, según los empresarios de los principales países del G20, consultados en la última encuesta de opinión ejecutiva elaborada por el Foro Económico Mundial (WEF).

Los líderes empresariales consideran que la inflación es el riesgo más preocupante al que se enfrentan las empresas en el 37 % de los países del G20, seguido de las crisis de deuda y del aumento del coste de la vida que alarma a un 21 % de los países del grupo.

Los datos recogidos entre abril y agosto por el Centro para la Nueva Economía y Sociedad del WEF sitúan a los riesgos económicos a corto plazo por encima de las amenazas derivadas de la crisis climática y de los ciberataques.

En anteriores ediciones de la encuesta, estas dos preocupaciones ocuparon puestos más altos en la lista de riesgos del WEF.



Indicadores económicos.

Las preocupaciones cambian en función de las regiones encuestadas: mientras que en Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico preocupa más la inflación sostenida, el alza del precio de la vida es el riesgo más citado en Oriente Medio y África.

Por su parte, los ejecutivos de Asia Central y Meridional ven más amenazado el clima económico por los conflictos internacionales y las crisis de deuda.

La encuesta de opinión ejecutiva del Centro para la nueva economía y sociedad del WEF recoge la opinión de 12,000 líderes empresariales de 122 países.

Ministro de Trabajo llama apoyar el X Censo Nacional de Población y Vivienda

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps García, hizo un llamado a los trabajadores y empleadores, así como a las organizaciones sectoriales y sindicales, para que apoyen el X Censo Nacional de Población y Vivienda (XCNPV).

El XCNPV es dirigido por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y se estará llevando a cabo del 10 al 23 de este mes de noviembre del año en curso.

De Camps García dijo que es importante que los empleadores den las facilidades para que los trabajadores puedan participar en este censo, ya que es una herramienta importante para el levantamiento de datos que aporten al desarrollo de políticas estatales a favor de los dominicanos, tanto en materia de empleos como de formación.

De igual forma llamó a los trabajadores y a la ciudadanía en general a recibir con entusiasmo a los empadronadores de la ONE y responder las preguntas correctamente.

"Con estos datos tenemos la oportunidad de saber cómo está cada ciudadano y poder mejorar la vida de cada uno; aunque tenemos estadísticas en materia de empleo, a través de los datos que arroja el censo podemos desde el Ministerio de Trabajo seguir ampliando el cumplimiento de los derechos laborales", agregó.

Sostuvo que el censo es importante, además, para saber cómo anda el mercado laboral, el emprendimiento, los empleos formales y poder planificar un desarrollo más adecuado en favor de la mayoría.



Luis Miguel De Camps, ministro de Trabajo.

El censo es la operación estadística más grande y de mayor importancia para realizar un conteo y caracterización de todos los habitantes, las viviendas y los hogares de las personas residentes en un país, con énfasis en los temas socioeconómicos y demográficos.

El XCNPV es un censo de derecho, es decir las personas serán empadronadas en su lugar de residencia habitual y se realizará una cobertura completa de la población, con metodología de empadronamiento directo, entrevistando a la jefa o jefe del hogar o a una persona de 15 años y más que conozca toda la información de cada miembro del hogar y la vivienda.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	53.28	54.59
EURO	51.91	55.62

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,681,92
Plata (Oz.)	18,92
Cacao (T.m.)	2,507,50
Azúcar (Lb.)	18,77

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

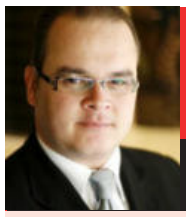
LA CIFRA G20

La inflación y el coste de la vida son la principal amenaza para los negocios, según los empresarios de los principales países del G20, consultados en la última encuesta de opinión ejecutiva elaborada por el Foro Económico Mundial (WEF).
Los líderes empresariales consideran que la inflación es el riesgo más preocupante al que se enfrentan las empresas en el 37 % de los países del G20, seguido de las crisis de deuda y del aumento del coste de la vida que alarma a un 21 % de los países del grupo.

EL BOLSILLO

Los datos recogidos entre abril y agosto por el Centro para la Nueva Economía y Sociedad del WEF sitúan a los riesgos económicos a corto plazo por encima de las amenazas derivadas de la crisis climática y de los ciberataques.
En anteriores ediciones de la encuesta, estas dos preocupaciones ocuparon puestos más altos en la lista de riesgos del WEF.

MARATON MONUMENTAL
PRIMER SANTIAGO DE AMERICA
27 Noviembre 2022
Una pasión, un destino.
Conoce las rutas y más en www.maratonsantiago.com.do
Patrocinador oficial:
La Monumental de Seguros



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

El DN y la Provincia de la Santo Domingo concentran el 78.7% de toda la cartera de crédito nacional consolidada

La cartera de crédito al 31 de agosto del 2022 ascendió a RD$1, 549,344.00 millones, según estadísticas de la web de la Superintendencia de Bancos, lo que representa un crecimiento del 16.1 % con relación al año anterior cuando ascendía a RD$1, 334, 967.44 millones

De este monto RD$800, 689.00 están concentrados en el Distrito Nacional y RD$251, 066.00 millones en la provincia de Santo Domingo. Esto indica que RD$1, 051, 755.00 millones, es decir, el 78.7 % de la cartera de crédito está concentrada en una sola provincia y el Distrito Nacional.

Por su lado, la cartera de la provincia de Santiago, uno de los principales centros industriales, agrícolas y comerciales del país al mes de agosto del 2022 ascendió a tan solo RD$144, 182.00 millones, representando un 9.3 %. Por su parte, la cartera de la provincia Duarte, otro importante centro comercial y agrícola de la Región Norte, era de apenas RD$26, 634.00 millones para tan solo 1.7 %. Así mismo, la provincia La Vega, olímpica y carnavalesca, con muchas necesidades de infraestructura, su cartera de crédito ascendió a RD$30, 380.00 millones para un 1.9 %.

Por su parte la cartera de la provincia Monseñor Nouel ascendió a RD$11, 120.00 millones, para un 0.71 %. La cartera de crédito de una provincia tan vital para el desarrollo de la Región Norte como lo es Espaillat ascendió al cierre del mes de agosto del 2022 a RD$17, 609.00 millones para un 1.13 %.

Puerto Plata, el principal punto turístico del Cibao presentó una cartera de crédito de tan solo RD$20, 541.00 millones representando solo el 1.35 % de la cartera consolidada.

Estas seis importantes provincias de la zona norte tienen una cartera de crédito consolidada de RD$250, 466.00, lo que representa el 16.2 % del total. Esto indica que la cartera de crédito solo del Distrito Nacional cubre 3.1 veces la de estas importantes provincias para el desarrollo del país.

Si nos vamos a la línea noroeste, sus cuatros provincias, Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón agrupan una cartera de crédito de tan solo RD$20, 340.00 millones, es decir tan solo el 1.31 % de la cartera total al 31 de agosto del 2022.

En el Sur, La provincia de Barahona tiene una cartera de RD$6, 993.00 millones, la de Peravia asciende a RD$10, 773.00 millones, la cartera de San Juan ascendió a RD$11, 847 y la de Azua a RD$7, 415.00. Entre todas suman RD$37, 028.00 millones, lo que representa el 2.4 % de toda la cartera de crédito nacional consolidada.

En la Región Este, muy afectada por el paso del huracán Fiona, la cartera de crédito de la provincia Hato Mayor fue de apenas RD$3, 186 millones. La cartera de crédito de El Seibo apenas ascendió a RD$2, 259.00 millones, ambas solo aglutinan una cartera de RD$5, 445.00, lo que se traduce en tan solo un 0.35 % del total.

Por su parte, la cartera de crédito de la provincia La Altagracia al 31 de agosto del 2022 ascendió a RD$69, 961.00 millones, obviamente aquí se encuentra el principal polo turístico del país. Por su parte la cartera de crédito de La Romana ascendió a RD$22, 692.00 millones y la de San Pedro de Macorís a RD$17, 295.00. Si sumamos la cartera de crédito de todas las provincias de la Zona Este asciende a RD$115, 393.00 millones, menor a la de la provincia de Santiago, y solo representa el 7.5 % del total de la cartera de crédito consolidada.

Polonia interesada en cooperar con RD en minería y energía renovable

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobierno de Polonia está sumamente interesado en cooperar con República Dominicana en las áreas de minería y desarrollo de energías renovables, no sólo del tipo eólico y solar, sino en energía geotérmica que se obtiene mediante el calor que proviene del interior de la Tierra.

El ofrecimiento fue realizado por el señor Piotr Dziadzio, subsecretario de Estado, geólogo nacional representante del Gobierno para las políticas de materias primas del Estado del Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Polonia durante una visita oficial al ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte.

Dijo que Polonia tiene gran experiencia en geotermia de bajas y altas temperaturas que se pueden utilizar para producir energía eléctrica de larga duración.

(La energía geotérmica es una fuente renovable de producción continua, 24 horas al día, los 365 días del año. Es una energía estable, ya que no depende de las fluctuaciones del viento o el sol. Las instalaciones geotérmicas tienen un bajo impacto visual y no generan emisiones).

El funcionario polaco dijo que ese país dispone de equipos avanzados para monitorear los procesos geotermales y que su país cuenta con una de las más grandes plantas de Europa.

Indicó que Polonia también está interesada en que las colaboraciones que inició en el año 1990 sean ampliadas a otras áreas como forma de contribuir con el desarrollo del país.



Edwin Garcia Coco del SGS y Mateusz Damrat director SG de Polonia.

Expresó que con el alto grado alcanzado en tecnología pueden ayudar a la minería en República Dominicana para obtener mejores niveles de seguridad en la extracción y garantizar los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones.

El ministro Almonte agradeció la disposición de Polonia, de quien dijo que el país tiene mucho que aprender por su relación con la actividad minera. "El Gobierno y el pueblo dominicano se sienten honrados de tenerlos aquí", dijo Almonte y recordó el respaldo ofrecido por ese país a través de la Universidad Tecnológica del Cibao Central (UTECO).

Firman acuerdo

Durante la visita aprovecharon para la firma de un memorándum de entendimiento en el sector de recursos naturales entre el Servicio Geológico Nacional (SGN) y el Instituto Geológico Polaco que permitirá definir cooperación, investigaciones y financiamiento de proyectos. Fue firmado por el ingeniero Edwin García Cocco, director del SGN y el señor Mateusz Damrat, director del Instituto Geológico Polaco, quienes explicaron el alcance del convenio que tendrá una duración de cinco años. La delegación polaca la integró además el señor Michal Nowosielski, encargado de la división de Políticas de Materias Primas del Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Polonia. Por el país estuvieron Rolando Muñoz, director de Minería; Miguel Peña, asesor minero del Poder Ejecutivo; Mauricio Hernández, director de Gestión Técnica y Carolina Sánchez, de la dirección de Relaciones Internacionales del MEM.

Air Europa facturará 1,200 MM de euros

LA REDACCION

MADRID

Air Europa proyecta concluir el año 2022 con ingresos por encima de los 1,200 millones de euros, y cerrar el segundo semestre con un beneficio histórico-neto de 160 millones de euros, anunció la dirección de la aerolínea.

La información la ofrecieron Jesús Nuño de la Rosa, CEO; y Richard Clark, director general de Air Europa. Explicaron que este año concluye con éxito la etapa de expansión "tras completar el plan recuperación y de rentabilidad establecido al inicio de este ejercicio fiscal".

"Esta proyección se fundamenta en los excelentes resultados del tercer trimestre, con beneficio superiores a los 87 millones de euros, un 237 % más que el mismo periodo del 2021 y un 27 % más que en 2019. Las perspectivas para el cuarto trimestre son igualmente positivas, cuatro veces superior al de 2021", dijeron los ejecutivos.

De la Rosa y Clark manifestaron que la estrategia de Air Europa dirigida a optimizar la gestión para expandir el negocio, permitió a la aerolínea ganar una sólida liquidez, y una rápida recuperación.

"La apuesta por la sostenibilidad se materializa en una mejora del consumo y las emisiones a través de una unificación de la flota que nos permite transportar a más pasajeros sin necesidad de operar más vuelos", explicó De la Rosa, CEO de Air Europa.

Sin embargo, puntualizó que "los sólidos resultados conseguidos, con los que seguimos afrontando nuestros compromisos, han sido posibles gracias a la implicación y esfuerzo de todo el equipo de la aerolínea y a la confianza de clientes, proveedores y de los organismos públicos".



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Nuevo desafío

Al Gobierno de Luis Abinader le ha tocado desarrollar una agenda enfrentando crisis coyunturales que le demandan respuestas rápidas y eficientes para mitigar los daños provocados por esas crisis.

Primero fue la pandemia, que hoy parece ya controlada según el bajo nivel de contagio y de uso de las facilidades hospitalarias; después fue la inflación internacional generada a consecuencia de la pandemia y fortalecida por la guerra global; vino después el ciclón Fiona y demandó la intervención de las instituciones de gobierno y del propio presidente; y ahora el "diluvio" de Santo Domingo que arrojara grandes daños y ocho víctimas mortales reportadas.

El Gobierno rápidamente se ha puesto al frente de la situación creada por las inundaciones en Santo Domingo, y con ello tendrá una nueva oportunidad de materializar el conjunto de respuestas rápidas para mitigar las pérdidas causadas.

Las instituciones de emergencia y de servicios del Estado deberán nuevamente articularse para asegurar que esas respuestas se produzcan a tiempo y con la mayor efectividad.

También la ocasión es oportuna para que las instituciones públicas que manejan el medio ambiente y los sistemas de aguas y demás servicios públicos urbanos realicen una evaluación del fenómeno, a partir de la cual articulen e integren todos los proyectos ya formulados y por formular, para que formen un gran plan de saneamiento y de drenaje urbano para Santo Domingo.

Estas emergencias naturales convertidas en desastres deben elevar la conciencia ambiental de gobierno y ciudadanos, de modo que se vea la necesidad de invertir en las obras de saneamiento y de drenaje pluvial, muchas veces soslayadas por los políticos, bajo el pobre argumento de que son obras que "no se ven" y por tanto no dan votos.

Hay que elevar la conciencia sobre esa necesidad que se da dramáticamente en Santo Domingo, pero que también se da en Santiago y muchas otras comunidades, sobre todo urbanas en crecimiento sin planificación.

El desarrollo urbano de una urbe como Santo Domingo, puesto en marcha solo motivado por la mentalidad de hacer "negocios" con la construcción de lujosas residencias y torres urbanas, dejando de lado los demás aspectos de saneamiento ambiental y de servicios urbanos, constituye una monstruosa irracionalidad que los fenómenos naturales como las inundaciones se encargan de poner en evidencia.

¡Qué se haga racional la inversión pública en saneamiento ambiental



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Santiago en la cima de la criminalidad

Alarmante, aterrador, horripilante, todos los superlativos son válidos para expresar rechazo hacia la muerte de Víctor Erarte.

Es doloroso constatar el estado de violencia que se vive en Santiago, cada día tenemos la constancia por medio de hechos de sangre que consternan a la población.

Toda muerte violenta cusa repulsión, igualmente la de personas no públicas que cuando se trata de un personaje como Víctor Erarte.

"Con la ayuda de Dios vamos a dar con los responsables":

Un alto mando policial ha dicho estas palabras que pueden verse en dos vertientes, primero, es conmovedor que un alto oficial recurra al nombre de Dios, segundo, quisiéramos no obstante, que además de la ayuda del Altísimo, la policía despliegue toda su "artillería", para descubrir la verdad.

Todo el país está siendo víctima de una violencia desenfrenada que no se detiene ni siquiera en las puertas del hogar, Víctor Erarte fue encontrado muerto en su propia casa y esto causa miedo.

No se trata solo de cuidarse y no transitar por determinados lugares o no acudir a lugares definidos como peligrosos, es que ya no estamos seguros ni detrás de la puerta cerrada de nuestra casa.

Es preocupante y hay que poner al servicio del país, acciones contundentes que lleven tranquilidad a la familia, ya basta de improvisar planes a la ligera que de antemano se conoce no servirán de nada.

Estamos perdiendo vidas útiles y necesarias para el país, con el asesinato de Víctor Erarte perdemos a un trabajador en más de una vertiente de la cultura, no solo un destacado coreógrafo y folclorista, sino también a un maquillista de estrellas, el carnaval pierde a su más destacado artífice.

Estas y más cualidades adornaban a este santiaguero al que dieron una muerte horrible que hace más dolorosa si cabe, la triste noticia.

Doblemente angustiosa la partida a destiempo de un gran ciudadano, que deja como legado una historia de vida sencilla y elocuente, historia que habla de humildad y dedicación a una sociedad que precisamente necesita del trabajo de su gente.

Pocas veces honramos en vida a quien lo merece, sin embargo esta vez cabe mencionar, que Erarte recibió en vida la satisfacción de ser incluido en el programa de murales implementado por el Ayuntamiento de Santiago bajo el mandato de Abel Martínez, el mural con su figura permanecerá en una calle cerca del parque Fernando Valerio, lugar vecino a su nacimiento.

Este homicidio desata la animadversión de Santiago y me atrevo a afirmar que de todo el país pues se trata de una persona que desarrollaba su trabajo a nivel nacional.

Ojalá que como suele suceder, no sólo sean reacciones momentáneas que en pocos días irán a descansar al fondo de una gaveta, ojalá que el expediente de esta muerte se mantenga abierto sobre el despacho de la policía y que se actúe eficazmente contra los ejecutores.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

Voluntad por el TEA

Hace unos días realizamos un video por redes sociales motivando a padres que estén vinculados con hijos con autismo, así como a todas las instituciones que de alguna manera han llevado una gran labor auxiliando y apoyando a los primeros; para que estuvieran presentes ante la Comisión del Senado que conocería vistas públicas, conociendo un ante proyecto de ley sobre el autismo.

La respuesta fue positiva por el nivel de los asistentes y la comparecencia. Fueron escuchados y pudieron exponer el parecer y sus planteamientos.

Durante años esos que comparecieron, tienen años luchando a solas sin la ayuda del Estado. Es cierto que debemos estar claros que una ley no hará la diferencia si a la misma no se le imprime voluntad política y decisión firme para que se pueda crear la verdadera inclusión que nunca han tenido aquellos que de alguna manera han visto de cerca los afectados del TEA.

Es cierto que cada cosa a su paso. Nos toca ahora que se pueda aprobar el fundamento legal y una vez lograda una pieza legal que realmente proteja y sea de auxilio en todo sentido, para quienes tienen que lidiar con el TEA, entonces el siguiente paso será luchar para que esa futura y posible legislación, pueda ser ejecutoria y tenga "dientes", para su aplicación.

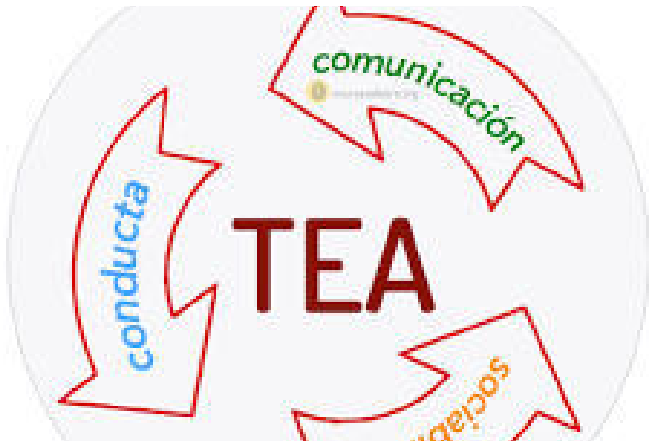
A propósito del tema, leía un artículo sobre el mismo de: Juan Zalazar y el mismo establecía sobre su experiencia en el ámbito siguiente:

"En septiembre de 2010 escribí una serie de reportajes para Listín Diario titulada "Las huellas del autismo", a raíz de que comencé a enfrentar en carne propia el drama de los trastornos del espectro autista (TEA), cuando a mi hijo menor le diagnosticaron Síndrome de Asperger, llamado así en honor al psiquiatra austríaco Hans Asperger, quien describió por primera vez este trastorno neuroconductual".

En un párrafo final, el mismo articulista decía lo siguiente:

"Termino informándoles que mi hijo con Síndrome de Asperger, aquel que las turbinas de un avión lo pusieron histérico, ahora con 22 años, tuvo precisamente la semana pasada su primera entrevista de trabajo en Estados Unidos, país donde recibió la educación y atención médica gratuita que el Estado dominicano no pudo proporcionarle hace doce años".

Como ese ejemplo ya citado, hay muchas madres y padres que han atravesado un víacrusis no solo en el aspecto económico, sino de apoyo en todo ámbito. Y eso y es tiempo para cambiarlo. Vayamos más allá de una ley.





Rafael OCTAVIO LANTIGUA
kepler25@hotmail.com

veleidades y fluctuaciones del dinero

El equilibrio y balance entre sociedad y persona, es el correcto uso ímprobo dinero, el cual te catapulta y a veces u ocasiones esporádicas hace caer al abismo de la desgracia a pesar de ser un émulo de conquistas y especie de un san Benito de la magias.

No se debe teorizar a hacer gula y alardear y/o producir burlas con el poderoso y mágico elemento, persuasivo y corruptor "dinero", ya que éste no amerita ni necesita intérprete, ya que tarde o temprano el mismo no tiene ningún valor para un ser humano, por ejemplo si pierde la vida o cae postrado en una cama, o sea que es un elemento aleatorio.

Tal es el poder del dinero que genera magias envolventes a nivel del optimismo y de una aparente felicidad y vulnerabilidad, parecido al bienestar de la salvación del alma, y la suerte terrenal, como si lo fuera todo, con excepción de la moral ya que esa no se compra. A escala de formación mejora la calidad de la vida ya que nos genera entusiasmo temporal.

El dinero coadyuva a la seguridad personal pero no es capaz de comprar la eternidad o vida eterna en caso de que esta exista. Es un bien codiciado ya que abre muchas puertas, pero apasiona y es pecaminoso conllevando hasta l misma muerte a los seres humanos. Su tenencia apasiona y traiciona.

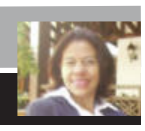
Por este bien universal, se lanzan zancadillas imprevistas, se ejecutan traiciones, y crímenes, es motivo y razón de la corrupción de la sociedad, por la adquisición espuria, moviendo y rigiendo al mundo en todos sus aspectos incluyendo el mental de cada persona, dominando el diarismo de los seres humanos. Interfiere también en el patrón de seguridad y bienestar y malestar debido a que toca los intríngulis de la destrucción mental y social humana.

Un factor común de las veleidades que motiva y desespera es que, por la notoriedad y valor del dinero, genera hasta guerras entre naciones, y hasta masacres y genocidios. El lucro o afán de dinero, atrae sobremanera al ser humano, subestimando el ánimo cuando no se tiene.

Para muchos, no tener dinero, es una depresión una ruina mental. El poseer genera un grado de felicidad ya que se siente un placer o poder de resolver de enfrentar la vida. Se facilita en ocasiones adquisiciones de bienes, muchos necesarios para la vida.

Pero, a pesar de todo no podemos pasar por alto la cara oculta del dinero del odio, la división, pese a acercarnos a la felicidad. Tiene magia y brillo, ya que, es el síndrome perturbador del bolsillo vacío es ambiguo para muchos, implicando inseguridad, abismo existencial, porque se genera como una especie de cierre de puertas y aperturas de otras.

Maricela ORTÍZ
maricela_ortiz15@hotmail.com



El misterio de Su voluntad

2 -2

Desde la promesa hecha a Abraham se puede apreciar el alcance universal que encerraba el misterio: "Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra". Génesis 12:3 Claramente podemos observar que Dios hablaba futuro: "Todas las familias de la tierra". "en ti" significando la Simiente, Cristo; esa fe que le fue revelada a Abraham; Dios le dio una medida de fe a Abraham; y él creyó esperanza contra esperanza; colocándolo Dios como el padre de la fe; porque conectaría el creer (tener fe), para creer en Cristo y ser salvo. La fe se convierte, entonces, en un componente esencial para creer en Cristo, ser salvo; creer en lo que Dios ha dicho en Su Palabra.

Tocante la salvación, Isaías, profetiza: "dice Él: poca cosa es que tú seas mi siervo, para levantar las tribus de Jacob y para restaurar a los que quedaron de Israel; también te haré luz de las naciones, para que mi salvación alcance hasta los confines de la tierra." Isaías 49:6 LBLA.

En el NT este misterio es revelado: "misterio que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu:" Efesios 3:5 Pablo recibe esta revelación cuando escribe: "Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa." Gálatas 3:28-29.

Dios revela a Pablo, él escribe el cumplimiento de esa promesa, la salvación para toda la raza; y como ministro acciona. Pablo fue un privilegiado, ya que, tuvo el honor de recibir su ministerio por revelación. Pablo fue Comisionado en la soberanía de Dios administrador (mayordomía) como apóstol de Jesucristo a los gentiles (Efesios 3:3). Pero aun recibiendo la revelación, dijo: "Oren también por mí, para que Dios me dé las palabras que debo decir, y para que pueda hablar con valor y dar así a conocer el designio secreto de Dios, contenido en el evangelio". Efesios 6:19DHH Eso es dependencia del Señor.

Todos nosotros hemos sido comisionados por Cristo para la obra del reino, Dios nos dotó de dones espirituales, conocimientos, autoridad y nos ha dado oportunidad para llevar las nuevas buenas de salvación, ese bendito evangelio de Jesucristo. Somos portadores de gracia, Cristo se nos ha revelado, por tanto, pidamos a Dios, espíritu de entendimiento en el conocimiento de Él, en lo que Él ya ha dicho, no en base a otros conocimientos que podamos tener.



Oliver Rooseveltver Sánchez

Qué son las nubes cumulonimbus (1de 2)

Un cumulonimbos, es una nube de gran desarrollo vertical, su base generalmente se establece a una altura menor de 2 km, mientras que su parte más alta, en forma de yunque, puede alcanzar de 15 a 20 km. Está compuesta de gotas de agua, cristales de hielo y granizos, estos dos últimos, se localizan especialmente en la parte superior de la nube, debido a las bajas temperaturas que presenta la tropósfera a esas alturas. Su diámetro promedio es de 3 a 8 km. También son llamadas (nubes de tormenta) y su abreviatura es (Cb).

Se caracteriza por producir condiciones de tiempo severos, podemos citar:
lluvias fuertes, vientos en ráfagas, tormentas eléctricas, granizadas, (en ciertas latitudes, nevadas y tornados). Se forman en regiones con condiciones atmosféricas muy inestables, en especial, desde final de primavera hasta comienzo de otoño. Son muy comunes en fenómenos como: vaguadas, sistemas frontales, ondas tropicales y ciclones tropicales, debido a que los mismos, brindan un ambiente de mucha humedad e inestabilidad, ayudando a su desarrollo.

Las nubes de tormenta, presentan tres etapas principales, estas son:
1.- desarrollo, 2.-madurez y 3.-disipación.
Cada una de ellas, presenta una duración promedio de entre 20 y 40 minutos. Se generan especialmente en regiones tropicales y templadas, a pesar de esto, en algunos casos, pueden hacer aparición cerca de regiones polares. Suelen ser más notorias en regiones continentales, a causa del rápido calentamiento del suelo con la radiación solar durante horas matutinas y vespertinas.

Dependiendo de su aspecto, retomando el tema,hay varias categorías para el cumulonimbus: el "Cumulonimbus incus", que es la típica nube de tormenta con un enorme yunque aplanado en la parte superior; tenemos también el "Cumulonimbus virga", que genera precipitación, pero que se evapora antes de caer al suelo; y por último, el "Cumulonimbus tuba", del cual, se desprende un embudo de agua fuertemente condensada, indicando la existencia de una corriente de aire rotativa. Si el embudo toca tierra, entonces pasa a ser un tornado.

La base del cumulonimbus, presenta un aspecto muy denso y oscuro. Frecuentemente, puede estar acompañado de nubes "Pannus", con forma de jirones rasgados. La parte superior se expande, al tiempo que se va achatando, ya que es detenida por la estabilidad creada en la tropopausa, aunque en situaciones, se da el caso en el que la parte superior logra seguir subiendo, creando lo que se llama "rebasamiento de la parte superior" pudiendo ser indicador de tiempo severo.



Familia Rainieri.

Grupo Puntacana: innovación, expansión y diversificación

LA REDACCION

PUNTA CANA

Grupo Puntacana celebra la visión pionera y arduo trabajo que pavimentaron y dieron origen hace 53 años a un paraíso en la tierra llamado Punta Cana, un destino que se ha convertido en el principal polo turístico del país y el más grande del Caribe Insular y Centroamérica.

El trabajo tenaz de la empresa ha contribuido al desarrollo de una pujante zona de más de 44 mil habitaciones hoteleras en el este de la República Dominicana, generando importantes aportes al producto interno bruto (PIB) del país.

La empresa se mantiene a la vanguardia desarrollando nuevas estrategias de diversificación, innovación y expansión que impactan en la creación de empleos y movilización económica en las industrias del turismo y logística.

A su llegada a la región en 1969, en ese entonces llamada Yauya o Punta Borrachón, un grupo de norteamericanos liderados por Theodore W. Kheel y el joven empresario dominicano Frank Rainieri, tuvieron el sueño de desarrollar una comunidad turística que respeta la naturaleza e impulsa la responsabilidad social, mientras ofrece a sus visitantes una experiencia única.

Hoy en día, la marca conformada por más de 12 empresas es liderada por Frank Elías Rainieri, presidente y CEO; Paola Rainieri, Chief Marketing Officer (CMO); y Francesca Rainieri, Chief Financial Officer (CFO) de Grupo Puntacana.

Expansión y nuevos proyectos

En febrero de este año, iniciaron la construcción del Punta Cana Free Trade Zone (PCFTZ): Centro Logístico Aéreo, Marítimo, Terrestre y Parque de Zona Franca. Con una inversión aproximada de USD$200 MM, el proyecto albergará operaciones logísticas de carga y oficinas para el desarrollo del Punta Cana HUB, destinado a la innovación y el desarrollo de empresas Fintech. Con una extensión de 546,617.45 m² de terreno, el proyecto contribuirá al sostenido crecimiento económico de la zona, creando más de 10 mil empleos y posicionando a Punta Cana y a la República Dominicana como líder de comercio e inversión extranjera a nivel internacional, proyectando al país como un hub logístico, convirtiéndose en el puente entre Europa y América, y a su vez, el sur y norte del Continente Americano.

Como fruto del crecimiento del turismo, están realizando la expansión de la Terminal B del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ). Esta nueva terminal tendrá la capacidad para movilizar a tres millones de pasajeros y contará con siete puertas de embarque, así como siete puentes aéreos. También tendrá nuevos salones VIP, remodelación de parqueo, nueva sala de chequeo, nueva recepción para servicios VIP, embellecimiento de la rampa, remodelación de área turoperadores y nuevos puntos de información en el área de llegada. La expansión de la Terminal B se hará con una inversión privada de USD$80 millones y tendrá una extensión de unos 25 mil m² de terreno. Se estima la finalización de la construcción para enero del 2023.

Con esta expansión se adelantan a la demanda que generará el gran crecimiento de la oferta hotelera, que se prevé sumará a la región 15 mil nuevas habitaciones en los próximos años. El Aeropuerto Internacional de Punta Cana podrá recibir 1.5 millones más de turistas, con lo que superará los 5.5 millones de pasajeros.

Asimismo, como parte de las estrategias de diversificación y expansión del Grupo Puntacana recientemente realizaron la firma de un acuerdo con Mac Hotels para iniciar la construcción del W All-Inclusive Punta Cana en Uvero Alto, una propiedad de lujo todo incluido solo para adultos en la República Dominicana. Esta será la primera propiedad de W Hotels en el mercado y uno de los primeros resorts W All-Inclusive a nivel mundial. La propuesta tendrá 349 habitaciones y generará unos 600 nuevos puestos de trabajo.

Responsabilidad Social

La Fundación Grupo Puntacana continúa creando oportunidades de bienestar a favor de los habitantes de la zona y promoviendo soluciones innovadoras para la preservación del ecosistema de la región. El resultado de sus programas e iniciativas sociales se traduce a más de 150 mil personas recibiendo asistencia médica de calidad en centros médicos especializados público-privados, más de 7,000 bachilleres y técnicos egresados de sus centros educativos, más de 10,000 horas técnicas formativas impartidas y miles de niños y jóvenes que disfrutan sanamente en parques y áreas deportivas construidas por Grupo Puntacana.

Para Grupo Puntacana, el futuro es un asunto de gran responsabilidad y, su compromiso, desde sus inicios, ha sido crecer de manera sostenible y en armonía con el medioambiente y las comunidades cercanas, manteniendo los pilares que dieron origen a la empresa e impulsando una visión vanguardista.

Su objetivo es continuar siendo los anfitriones de los millones de visitantes que llegan a través del Aeropuerto Internacional de Punta Cana y que disfrutan de su escape soñado en la zona turística y todo el país; apostando al crecimiento de la zona, a su desarrollo integral y al mejoramiento constante de las condiciones de vida de las comunidades donde operan, brindando oportunidades que permitan el acceso a la vivienda, salud de calidad, educación, recreación y cultura.

La empresa permanecerá imaginando más, impulsando cambios y transformaciones organizacionales, a través de diversos modelos de negocios que permitan dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad e impulsar el sostenido crecimiento económico de Punta Cana y la República Dominicana.

Grupo Puntacana continúa su gran legado empresarial y de valores impregnados en su ADN, siempre comprometidos con el bienestar de su gente y el país.

Sobre Grupo Puntacana

Grupo Puntacana es una empresa pionera en el turismo sostenible que, hace 52 años, tuvo la visión de desarrollar un destino y una comunidad inmobiliaria en un remoto, aislado y paradisíaco rincón de la República Dominicana.

A través de sus iniciativas de sostenibilidad y programas de Responsabilidad Social Empresarial, que se han convertido en un referente a nivel nacional e internacional, impulsan un modelo de negocios que contribuye a generar fuentes de trabajo, mientras fomentan la cultura local y promueven el cuidado del medio ambiente.

Sociales



Manuel Corripio Alonso y José Alfredo Corripio Alonso junto a las damas galardonadas Mujeres Únicas.

Grupo Corripio reconoce a diez "Mujeres Únicas"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Grupo Corripio buscando reconocer y resaltar el rol de la mujer en la sociedad dominicana realizó la entrega del reconocimiento "Mujeres Únicas", a diez de sus colaboradoras, las que gracias a su trayectoria han generado un impacto positivo y trascendente en su entorno laboral.

La emotiva celebración realizada en el Salón Los Tenores, del hotel Holiday Inn Santo Domingo, contó con la presencia del Sr. Manuel Corripio Alonso y el Sr. José Alfredo Corripio Alonso, así como los principales ejecutivos de Grupo Corripio.

En su primera edición "Mujeres Únicas", reconoce a Isis Abreu, vicepresidenta de Efectividad y Transformación Organizacional, labora en el Grupo desde el 1993, Gloria Matías, perteneciente al Grupo Corripio desde el 2008, actualmente se desarrolla como gerente general de planta, Yanilda Frías, gerente administrativa y forma parte de la empresa desde 1996. Mayra Cabrera, Encargada de Contabilidad en Envases Tropicales, con más de 34 años en el Grupo. Reconoce también a Grecia Aquino, contadora con más de 50 años en Manuel Corripio, S.A.S., y una evolución muy marcada en su carrera. Yudileivi Mariñez, colaboradora definida como excepcional, destacada por la proactividad constante, la eficiencia y el trabajo incansable.

Cleopatra Paulino, promotora y vendedora de la editora Listín Diario, considerada por sus colaboradores como una empleada estrella, de buen corazón y gran bondad. Santa Buonpensiere, gran capacidad gerencial en el manejo del desempeño del departamento de Exportaciones, teniendo una incidencia marcada en el desarrollo de este grupo.

Angélica Eguren, oficial de crédito perteneciente desde el 2018, al Grupo Corripio, con grandes bondades como el entusiasmo constante y alta disposición con sus compañeros de trabajo. Y finalmente Mayra Cruz, gerente del centro de servicios en Distribuidora Corripio división Electrodomésticos, perteneciente al Grupo desde 1999, donde ha logrado mantener altos estándares de calidad en el servicio brindado a los clientes.



Giancarlo Marucci, Rossy Vargas y Rafael Vargas



Rosalina Casado y Paola Chávez.



Lorenzo García, Michelle Ureña y Alexis Pimentel.



Yanilda Frías y Pamela Duluc



Luis Castillo, Gloria Matías y Julio Soto.



Amado Marte y Frank Taveras.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

45 AÑOS
FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
RECEPCIÓN DE DOMICILIOS HASTA LAS 10:30 PM
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "El ser humano tiene siempre la posibilidad de aportar cosas diferentes. Ningún joven y no tan joven se tiene que preocupar de que todo está hecho, porque mientras haya un ser humano con un creyón en la mano y trace una línea ya va a poder decir algo enteramente nuevo y diferente a todo lo que se dijo en la historia del arte". Pérez Celis.

El Gabinete de Innovación, con el apoyo del Ministerio de Cultura, concluyó la fase de intervenciones artísticas en el espacio público del primer proyecto del Programa de Arte Público Dominicano. Se trata de una iniciativa pensada con el propósito de fortalecer la convivencia ciudadana a través de la transformación de espacios públicos en entornos creativos que revaloriza la identidad dominicana.



"Murales de Ciudad", convierte a santiago en Galería de Arte.

Es importante recordar que esta ciudad de Santiago de los 30 Caballeros, en la presente gestión del alcalde Abel Martínez, fue la gestora de esta puesta en valor de las obras y de los espacios intervenidos por artistas locales, bajo el nombre "Murales de la Ciudad"…Ojalá y esto se siga reproduciendo en todo el país, porque es una forma de embellecer y atraer visitantes a la comunidad…

El Centro León tiene hoy en su Cine Club, la presentación del Ciclo el Universo de Carlos Saura: Goya en Burdeos (1999). La proyección de este drama de época que será comentada por el crítico de cine José D'Laura. El pintor Francisco de Goya reconstruye para su hija Rosario acontecimientos que marcaron su vida. Será a las siete de la noche y para mayores de 18 años.

Una amplia delegación de escritores dominicanos y extranjeros ha confirmado su participación en el Festival del Libro y la Cultura, Puerto Plata 2022, que tendrá lugar a partir del próximo jueves 10 y hasta el domingo 13 de noviembre en el Parque Central de esta localidad.

El evento, organizado por el Ministerio de Cultura y la Dirección de las Ferias del Libro, cuya presente edición está dedicada al intelectual Danilo de los Santos, convertirá a "la Novia del Atlántico" en el centro del arte y la cultura en la República Dominicana durante tres días.

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) y Cervecería Nacional Dominicana (CND) anunciaron la realización del cóctel "Soberano: el infinito talento dominicano", punto de partida para el proceso de evolución que vivirá Premios Soberano 2023.

"Soberano: el infinito talento dominicano", como se ha denominado este encuentro, será una celebración a la trayectoria del galardón y la antesala de los preparativos de la próxima edición, que promete vestirse de nuevos colores y un formato acorde a las nuevas tendencias que brinda más participación al público.

En el encuentro se estará ofreciendo detalles sobre la nueva propuesta de la premiación y se reconocerá a figuras que han sido clave para el desarrollo de la cultura dominicana, influenciando a las nuevas generaciones de artistas y destacándose a lo largo de la historia de la más querida premiación de los dominicanos. Se llevará a cabo el próximo lunes 14 de noviembre…

Los Óscar contarán con Jimmy Kimmel como anfitrión en su próxima ceremonia de entrega, recuperando así la figura del presentador, ausente desde 2018.

"Jimmy es el anfitrión perfecto para nuestra 95ª entrega. Su amor por las películas, su experiencia en televisión en vivo y su capacidad para conectarse con audiencias globales crearán una experiencia inolvidable para nuestros millones de espectadores en todo el mundo", señaló la Academia de Hollywood al hacer el anuncio ayer lunes.

Será la tercera vez que este célebre rostro de la pequeña pantalla en Estados Unidos se haga cargo de imprimir ritmo y continuidad a los premios después de haber asumido esa labor en 2017 y 2018, que fue la última vez en que estos galardones contaron con un presentador.

"Si se me pidiera que definiera en pocas palabras el término arte, lo llamaría la reproducción de lo que los sentidos perciben en la naturaleza a través del velo del alma." Edgar Allan Poe… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



José D'Laura



Los Óscar 2023 contarán con Jimmel.



Estatuilla Premios Soberano





Fausto López Solís, Joel Santos, Yudith Castillo y Pedro R. Rodríguez Velásquez.



Laura Izquierdo, Rafael Piantini y Mónica Rojas.

Realizan con éxito XX Congreso COPARDOM

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los principales directivos de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), presidida por la Sra. Yudith Castillo, y acompañado del señor Joel Santos, ministro de la presidencia, dieron apertura al XX Congreso COPARDOM, Seguridad y Salud en el Trabajo "El Futuro de la Productividad".

Igualmente, los directivos de COPARDOM e invitados de honor realizaron el corte de cinta inaugural de la "Expo Comercial" escenario de las últimas tendencias en la prevención de riesgos laborales.

El Congreso COPARDOM inició con temas de interés sobre Riesgos cardiovasculares; factores y desordenes detrás de la pandemia, por Máxima Méndez, de República Dominicana, seguido por temas de salud mental como riesgos silenciosos, a cargo de José López. Igualmente, expositores internacionales hicieron presencia, como Héctor Camero de Colombia, con Visión Zero, expuso sobre los cambios de estrategia en el mundo de la Seguridad Laboral y Luis Alberto Sánchez, de Venezuela, sobre el aprendizaje en adultos como prevención de Riesgos laborales.

En los ejemplos de buenas prácticas, el Caso del Aeropuerto Internacional Punta Cana, por la dominicana Johanna Garcia, formará parte de los novedosos aprendizajes del XX Congreso COPARDOM. Para terminar la tarde, el dominicano Andrés Nolasco con Evaluación de Riesgos laborales; un enfoque integral; y, por último, Ergonomía In and Out: Rediseño de espacios de Productividad por el panameño Javier Córdoba Garcerán.



José Javier Ruiz, Isabel Garcia Cuenca y William Matias.



Eduard Guzmán y Juan Alfredo de la Cruz.



Marielin De Paula Martinez y Lenyi Cruz.



Laura De La Nuez y Juan de la Cruz.

"Dos a punto de fundir", exposición de selfies en el Centro Mirador

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Como memoria de cuarentena, y haciendo un llamado de atención a la salud mental, fue inaugurada en el Centro Mirador la exposición "Más allá del yo/Dos a punto de fundir", del artista visual Carlos Montesino y la poeta y escritora Marivell Contreras.

La muestra de 34 selfies, tomadas en distintos momentos de la ahora lejana "covidianidad" que impuso la epidemia entre 2020 y 2021, es fruto de una cuidada y genial museografía del escritor y crítico de arte Abil Peralta Agüero, y una curaduría compartida entre este y la artista y gestora cultural Mayra Johnson. "Con 'Más allá del yo/Dos a punto de fundir', el Centro Mirador se une a una tendencia de museos y galerías del mundo, de pasar revista a través del arte a los acontecimientos recientes que vivió la humanidad durante la pandemia, y por eso valoramos la propuesta de Carlos y Marivell", expresó Purísima de León.



Verónica Sención, Purisima de León, Olga Lara, Marivell Contreras y Carlos Montesino.

Peralta Agüero la definió como una muestra que por sus propias características, temporal por la pandemia y técnica por el celular, más la pasión sensible comprometida en la obra fotográfica creada por ambos, se inscribe en un momento creativo inédito".

En su análisis de la exposición, la historiadora de arte María Isabel Martínez sostiene que esta "es el resultado de un proyecto donde dos grandes amigos y talentosos creadores se unen para mostrar, a través de la individualidad de sus rostros y de sus cuerpos, el lado más "amable" de la crisis pandémica: la búsqueda creativa de una respuesta para no olvidar el optimismo y el sentido de nuestra propia existencia".

"La lectura de estos selfies realizados por Marivell Contreras y Carlos Montesino en los más crudos momentos del encierro, nada tienen que ver con el llamado síndrome selfie.

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

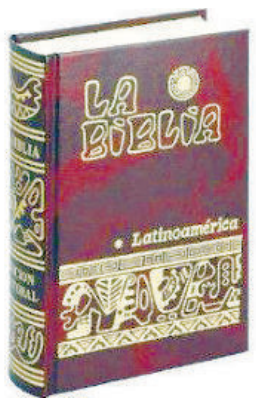
ALABANZA

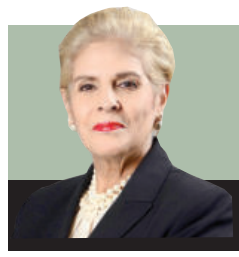
¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).





Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

Ponen en circulación "Atlas, Rastro Activo Zona de Falla Septentrional"

El libro "ATLAS, rastro activo Zona de falla Septentrional" editado por "Cementos Cibao" fue puesto a circular recientemente en un acto celebrado en el auditorio del Centro León. La obra documenta la acuciosa investigación que durante largos años realizaron los ingenieros Orlando Franco Batlle y Luis Peña, sobre las características intrínsecas del subsuelo dominicano en la zona del Cibao, en referencia a sus características geológicas y sísmicas.

"ATLAS, rastro activo Zona de falla Septentrional" es una obra científica y didáctica, que llega a todos los públicos en una hermosa y cuidada edición de "Cementos Cibao". El libro ofrece al lector una serie de datos, gráficos, mapas, imágenes y fotografías, en referencia a las áreas que rodean el rastro de la la Falla Septentrional, motivando la localización y evaluación de las construcciones esenciales existentes en la zona (escuelas, iglesias, albergues, hospitales, empresas, instituciones, entre otras) que se encuentran sobre o cercanas al rastro activo de la Zona de la Falla Septentrional.

Los objetivos de "ATLAS, rastro activo Zona de falla Septentrional, se presentan en la Introducción, en la página Número 19:

I-. "Servir como guía de referencia para la planificación de futuros proyectos municipales, nacionales, y profesionales, debido a que se requiere de un conocimiento preciso de la localización de la Zona de la Falla Septentrional, porque, durante una ruptura en algún segmento de ella, ocurrirán aceleraciones, pico y cambios de la geomorfología".

2-. "Promover los conocimientos sobre los riesgos que presenta la Zona de la Falla Septentrional y como aprender a convivir con ella".

3. "Apoyar el conocimiento de un inventario de las áreas no construidas a lo largo del rastro activo de la Zona de la Falla Septentrional para normalizar el uso del suelo".

4. "Motivar la creación de un cinturón ecológico a lo largo de la orientación del rastro activo de la Zona de la Falla Septentrional, en la Región del Cibao, para llevar un mejor desarrollo de futuros proyectos próximos a ella".

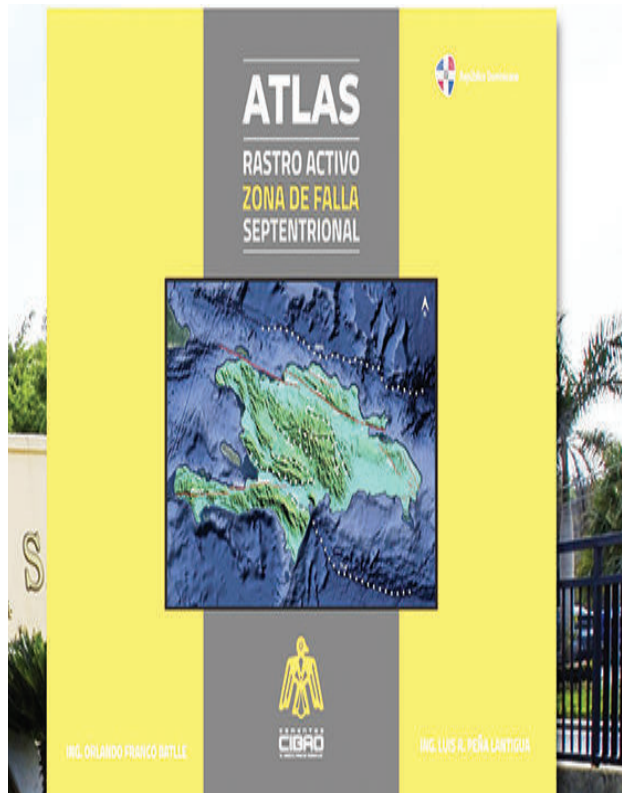
5. "Los estudios geológicos, geomorfológicos, geodésicos, paleo sísmicos y sismológicos presentan la Zona de Falla Septentrional como una falla muy activa que concentra de 6 a 12 milímetros del movimiento de placas del Caribe- Norteamérica".

Educar y dar a conocer las características de sus tierras a los dominicanos para el logro del desarrollo sostenible y la protección del medioambiente, es la finalidad de "Atlas, rastro activo Zona de Falla Septentrional", una obra dedicada a la memoria del ingeniero Orlando Franco Batlle, quien fue un destacado académico e investigador y gran ser humano.

ingridderodriguez@hotmail.com



Ingeniero Orlando Franco Batlle.



Portada del libro "Atlas, rastro activo zona de falla septentrional", una publicación de Cementos Cibao.



Unesco visitará Valparaíso para asesorar su gestión y protección patrimonial

Santiago de Chile, (EFE).- Una misión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) visitará Valparaíso este lunes para elaborar recomendaciones sobre la gestión de la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad en 2003.

La comisión, que busca brindar asesoría técnica para orientar estrategias de gestión, conversación y protección del valor patrimonial de la ciudad puerto, llega después de que en mayo pasado la Unesco afirmara que la comuna necesita de ayuda nacional e internacional para afrontar los desafíos, en particular la sensación de abandono que para muchos pende sobre ella.

"Las orientaciones que emanen de esta visita permitirán fortalecer y ayudar a que prevalezca este sitio único en el mundo, que no es solo patrimonio de un país, sino de la humanidad entera", señaló la directora de la Oficina de la Unesco en Chile, Claudia Uribe.

Con una agenda que contempla una semana de trabajo, los resultados de la misión contribuirán además a la finalización del informe sobre el estado de conservación de la ciudad patrimonio, documento que Chile deberá presentar a esta organización de la ONU a mediados de 2023.

La visita de los profesionales, solicitada por el Gobierno del país suramericano, estará liderada por el jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe, Mauro Rosi, y considera reuniones con la ministra de Culturas, las Artes y el Patrimonio, Julieta Brodsky, y otras autoridades nacionales y locales.

Nuevo espacio para combatir el calor

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Como parte de su propuesta innovadora y de ofrecer mayor facilidad para sus clientes, la tienda In Place dio a conocer su nuevo espacio de exhibición de aires acondicionados Cetron, los cuales proporcionan un menor consumo de energía.

María Isabel Attías, gerente ejecutiva de tienda In Place, expresó que "Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de los clientes, brindándoles un producto confiable y duradero. Ahora, tenemos este nuevo espacio en nuestra tienda en la avenida Los Próceres #16, donde los clientes además de adquirir sus aires acondicionados Cetron puedan conocer de cerca la marca y vivir la experiencia con sus aires.

Attías apuntó que In Place con este tipo de aires acondicionados ofrece atractivos tiempos de garantía, como lo son 10 años en el compresor y dos años total en piezas y servicios. A estos beneficios se le añade su diseño ergonómico de fácil ensamblaje y un estilo único, el recubrimiento Blue Fin, que protege las tuberías del producto contra la corrosión.

Los aires acondicionados Cetron ofrecen a los consumidores un ambiente y temperatura ideal con tecnología ultra clean air, tecnología TecInverter para un menor consumo eléctrico que ahorra hasta 70 % de energía y filtros de alta densidad, que atrapan suciedad y polvo con un 60 % de eficiencia (Silver Ion y Bio Filtro). Cada una de estas características permite que la marca sea de las más sobresalientes del mercado dominicano.



Iván Flores, María Isabel Attias, Luis Antonio Saviñon y José Vielma.


José Attias, José Vielma, María Isabel Attias, Jeimy Hernández, José Antonio Attias e Iván Flores.



Celiveth Castillo, Victor Jaar y Yadira Castillo.


Liana Hernández, Yadira Castillo, Virginia Azize y Celiveth Castillo.


Emil José Attias y Laura Martin.

Gisel Castillo disertará en el Festival El Ojo de Iberoamérica


Gisel Castillo.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La experta en desarrollo y transformación digital, Gisel Castillo, estará entre los expositores invitados al festival El Ojo de Iberoamérica que se realizará del 9 al 11 de noviembre en el Auditorio Principal de La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires, dentro de la celebración de los 25 años del festival.

Gisel expondrá en el workshop "Infoproductores: el nuevo foco a donde apuntar" como parte del ciclo de workshops y talleres que tendrá el festival.
Gisel señala que el objetivo del workshop es exponer entre los creativos y agencias nuevas, el valor de la marca que genera un Info-producto detrás de sus contenidos y las audiencias que recurren en esa práctica.

Gisel también estará integrando el jurado del festival, en representación de República Dominicana.

Desde su nacimiento en 1998, el Festival Internacional El Ojo de Iberoamérica aporta y contribuye a la industria de las comunicaciones, el marketing y la publicidad regional y mundial, con su cocktail único de capacitación e inspiración, reconocimiento a los mejores profesionales y empresas de la región y a sus trabajos, y con oportunidades únicas de encuentro, intercambio y networking, entre talentos latinos y figuras de renombre mundial.

Acerca de Gisel Castillo:

Publicista y Mercadóloga de profesión, con máster en Comunicación Corporativa por la universidad Complutense de Madrid y certificada en el método de negociación de Harvard. Coach y Mentora en el área de innovación y estrategias de negocios, ofreciendo consultorías estratégicas de branding y posicionamiento de marcas. Gisel preside la agencia publicitaria CLG MEDIA GROUP, una agencia boutique que se dedica al rebranding y posicionamiento de marcas, dedicadas a grandes mercados como consumo masivo, comunicaciones, banca y finanzas, entre otros.

Experta en reingeniería de marcas, a nivel interno y externo, rol que a su vez comparte con el desarrollo organizacional de estas empresas en su proceso de cambio de imagen, capacitación y comunicación interna y externa.

Gisel Castillo preside Meet Business Consulting y Meet Business Academy, ambas unidades dedicadas al desarrollo del talento ejecutivo y altos mandos en las áreas de innovación y negociación. En tanto que Meet Business Academy, funge como creadora de diferentes programas de mentorías y acompañamiento a emprendedores de alta gestión que requieren posicionar sus marcas y desarrollar nuevos mercados digitales.



Curiosidades Mirador

La hija de Elvis Presley, Lisa Marie, se convirtió en esposa de Michael Jackson el 26 de mayo de 1994, pero se divorciaron cuatro años después.

Las más "fashion" del otro lado del lente



Yisel Dorrejo.



Yael Duval.

Marilyn Ventura
SANTIAGO

Su misión es inmortalizar el instante perfecto, sin embargo, muchas de las artistas del lente se han convertido en verdaderos referentes de la moda y el estilo.

Ellas buscan en cada fotografía transmitir sensaciones y emociones que vayan más allá de la luz, la velocidad y la imagen misma.

Sus firmas son sinónimo de calidad en cada trabajo fotográfico que realizan, pero también se toman el tiempo para lucir impecables en cada ocasión y de vez en cuando mostrar el estilo único que han construido a través de los años en el oficio.

Cada imagen que vemos de ellas en las redes sociales, es una dosis de buen gusto y marco de referencia para cualquier buen fashionista o amante de la moda.

Entre la multitud de artistas que trabajan en este terreno, hay ciertos rostros que gracias a su porte y manera de vestir se han destacado de manera relevante. Yisel Dorrejo, Alondra Ángeles, Yael Duval y Anny Escoto encabezan esta lista de las fotógrafas más fashionistas.

Sus trabajos de ensueño han logrado posicionarse en lo más alto de la industria, pero su apariencia física y arreglo personal no pasan desapercibidos en ningún lugar donde asisten.

"Se siente diferente estar del otro lado del lente, pero es bueno de vez en cuando sentir lo que sienten nuestras clientas", manifestó una de las artistas del lente en una publicación de Instagram.

Sus firmas son sinónimo de calidad en cada trabajo fotográfico que realizan, pero también se toman el tiempo para lucir impecables en cada ocasión y de vez en cuando mostrar el estilo único que han construido a través de los años en el oficio.



Anny Escoto.



Alondra Ángeles.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Los sacrificios de Kim por un vestido

¡Feliz día para todos!

Han salido a luz los sacrificios que tuvo que hacer la socialité Kim Kardashian para finalmente poder lucir el vestido de la icónica Marilyn Monroe en la alfombra roja de la Met Gala el pasado mes de mayo.

La verdad que noticias como estas nos parecen risibles, sin embargo, los medios tienen que destacarla como si se tratara de la mejor nota del año.



Kim Kardashian.

Datos reportan que Kim Kardashian quedó "devastada" cuando no le quedó el vestido de Marilyn Monroe en un primer intento, por lo que se negó a "aceptar un no por respuesta".

A la fundadora de SKIMS se la vio ir al gimnasio, usar un traje de sauna dos veces al día, correr en la caminadora, eliminar por completo el azúcar y los carbohidratos y comer sano la ayudó a perder más de siete kilos en tres semanas.

La estrella de la televisión, de 42 años, dijo: "ese me lo entro yo aunque sea con mantequilla". Y después de perder unos 20 kilos por fin entró en la prenda,

"Estoy furiosa. Cuando fui a medírmelo, ni siquiera me entraba por las caderas y quedé destrozada", dijo la reconocida estrella.

Inicialmente el museo Ripley's Believe it or Not le negó usar el vestido, incluso, después de que les escribiera un correo electrónico "suplicándole" para que reconsideraran sus intenciones.

Recordemos que este icónico vestido fue usado originalmente por la difunta leyenda de Hollywood en 1962 en Madison Square Garden, cuando cantó "Happy birthday, Mr. President" a John F. Kennedy.

Kenny G protagoniza una noche mágica

SANTO DOMINGO

Con un público rendido a sus melodías desde "Loving you", su primera interpretación, se presentó en Santo Domingo el saxofonista estadounidense Kenny G terminando con una ausencia en el país de siete años.

Bajo la producción de ED Live, del empresario artístico Eduardo Durán, Kenny G inició su repertorio desde la audiencia del Teatro La Fiesta del hotel Jaragua, sumando como segunda canción, desde allí, "Silohouette", una canción de cinco minutos y medio de su quinto disco de estudio, el cual fue lanzado en el 1988 y que alcanzó el número un en las listas de jazz contemporáneo, el octavo puedo en Billboard 200 y el décimo en la tabla I + Discos B / Hip – Hop. Ya en el escenario, sumó "G Bop" y "Sabor a mi".

"Muchas gracias amigos, mi español no es muy bueno", adelantó. "Nosotros estamos muy contentos de estar esta noche aquí con ustedes y muchas gracias por habernos invitado a compartir esta noche tan especial con ustedes. Gracias por venir, vamos a divertirnos. Ahora queremos tocar para ustedes este tema", dijo previo a "Havana", con. Una maravillosa combinación de guitarra, batería y percusión.

Acompañado de cinco músicos, desde la primera nota musical el público se dejó llevar por la magia de Kenny G. Y no es para menos, es un artista que hasta está en el libro Guinness y demostró sus dotes con otras interpretaciones como "Forever in Love", "Naima" y "Pieces".



Kenny G.

Con un sonido impecable, cómplice de una armonía perfecta, el reencuentro de Kenny G y su público dominicano convirtió la velada en mágica, una combinación de éxitos y recuerdos que el público que llenó el teatro disfrutó y ovacionó de principio a fin.

"Ahora vamos a tomar este teatro y lo convertiremos en un club de jazz y lo haremos tocando grandes piezas de jazz desde el 1960 de grandes intérpretes que también iniciaron el bossa nova, esperamos que lo disfruten, se llama Desafinado", agregó posteriormente

Durante aproximadamente dos horas, el artista agregó otros temas como "Anthem", de su disco "Nes Standars" del 2021; "Sax-o-loco" de "Rhythm & Romance" del 2008", "Heart & soul", de su disco homónimo del 2010; "Cadenza", en un solo de saxofón; "Songbird", del ålbum "Duotones" del 1986", y finalmente, "Titanic (My Heart Will Go On)", completando un verdadero repaso por su gran discografía y abarcado importantes e icónicas interpretaciones como parte de su tour "The Hits".

Mirador +...

Don Feffo suena con merengue "Y mi cuarto mantequilla"



Don Feffo.

SANTIAGO

El exponente merenguero Don Feffo tiene sonando en la radio nacional el tema de su autoría "Mantequilla", el cual ha logrado colocarse en posiciones cimeras en el gusto del público, con el cual regresa a la escena merenguera como intérprete de este ritmo.

Don Feffo es una artista versátil, que tiene la capacidad de desdoblarse y cantar varios géneros, de ahí que interpreta, merengue romántico, de calle, popular, boleros, baladas, y otros ritmos tropicales, con mucha aceptación del público que lo consume como un show man en el escenario.

Luci, el nuevo sencillo de Xavi Jordan

SANTO DOMINGO

Xavi Jordan es una cantante, compositora e intérprete latina quien con su innovadora propuesta musical que va desde lo urbano hasta la electrónica promete ser todo un hit dentro del mundo artístico, su versatilidad al adaptarse a cualquier ritmo musical la impulsa a ser una exitosa artista emergente.

Su imaginación, creatividad y dinamismo la inspiró a escribir su nuevo sencillo denominado "LUCI", un tema que fusiona lo electro y urbano y que cuenta con más de un millón de reproducciones en YouTube.

Para Xavi el sencillo "Luci" ha sido uno de los lanzamientos musicales mas importantes que ha tenido, en especial porque el mismo fue el primer sencillo promocionado en las calles de New York a través del Time Square de Billboard, siendo un gran éxito para ella dentro de su carrera musical.

Y es que cada letra de la joven artista está basada en experiencias que ha vivido en carne propia, así como expectativas y sueños que tiene y con las que los oyentes se sienten identificados.



Luci.

Regresa "Isle of light"

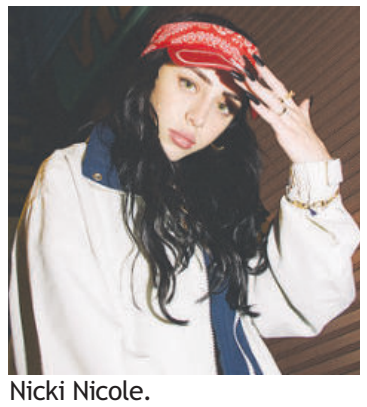
SANTO DOMINGO

El festival más importante de la música alternativa en la República Dominicana, Isle Of Light, regresa este 2023 con una cartelera que promete explorar las diferentes culturas musicales tanto del país como de otros escenarios.

Pautado para el sábado 11 de marzo, en Faro Punta Torrecilla, San Soucí, la séptima versión de Isle of Light tendrá en cartelera a más de 20 artistas y 3 escenarios, con una variedad musical entre rock, urbano, electrónica y tropical.

Para esta edición, los protagonistas que también se presentan por primera vez en el país son las bandas ALT-J y Franc Moody del Reino Unido, la sensación argentina Nicki Nicole, el dúo de electrónica francés Polo & Pan, y la techno DJ Maya Jane Coles de orígen inglés-japonés.

También se suman los veteranos del funk venezolano Los



Nicki Nicole.

Amigos Invisibles, los boricuas Buscabulla, el prolífico acto de Helado Negro, el productor de deep house Lee Foss y la banda de pop-flamenco Paco Versailles.

Además el cartel resalta mucho talento dominicano con sede en el extranjero, como el cantautor Alex Ferreira, la dominico-italiana Yendry, la cantante urbana The Change, el virtuoso guitarrista Yasser Tejeda, y el dembowsero del cibao llamado Calacote.

Hony Estrella honrada con nominación

SANTO DOMINGO

La comunicadora Hony Estrella, recibió la gran sorpresa de estar nominada en una de las categorías de los People's Choice Awards como "Influencer Latina del 2022", siendo esta la edición número 48 de la premiación anglosajona, que se llevará a cabo el 6 de diciembre.

¡Estos son los Premios Elección del Público! en Estados Unidos y son otorgados anualmente a lo más destacado de cada año en materia de cine, televisión, música, así como también actores y músicos, seleccionados mediante la votación del público, que podrá hacerlo desde este 26 de octubre hasta el 9 de noviembre.

"Agradecida de las oportunidades, de la sorpresa que la vida me ha dado en esta carrera que sigue demostrándome que vale la pena hacer un buen trabajo, que todo llega, más en esta categoría tan significativa que es influir en los demás, hacerlo a través de mi pasión y las redes sociales tiene mucho valor", expresó Hony Estrella de su nominación.

De igual modo agregó una retribución a todos sus seguidores y al maravilloso público que la hace sentir una persona querida y respetada.

La también actriz, está compitiendo junto a otros siete influencers, como los son la youtuber Celeste Pellegrini; el artista y un orador de motivación Emmanuel Senties; Flavia Laos quien es actriz, presentadora de televisión, cantante y modelo peruana; la youtuber Ignacia Antonia; el cantante, actor y youtuber colombiano Javier Ramírez; el influencer venezolano Juan Pablo Dos Santos y Lizardo Ponce, periodista argentino.


Hony Estrella.

Las votaciones están desde ya abiertas y disponibles, el público puede votar hasta 25 veces al día, por categoría, a través del sitio web oficial de los People's Choice Awards, sólo necesitan registrarse con un correo electrónico, las votaciones están disponibles en el siguiente link: https://www.votepca.com/la/influencer-latino-del-2022.

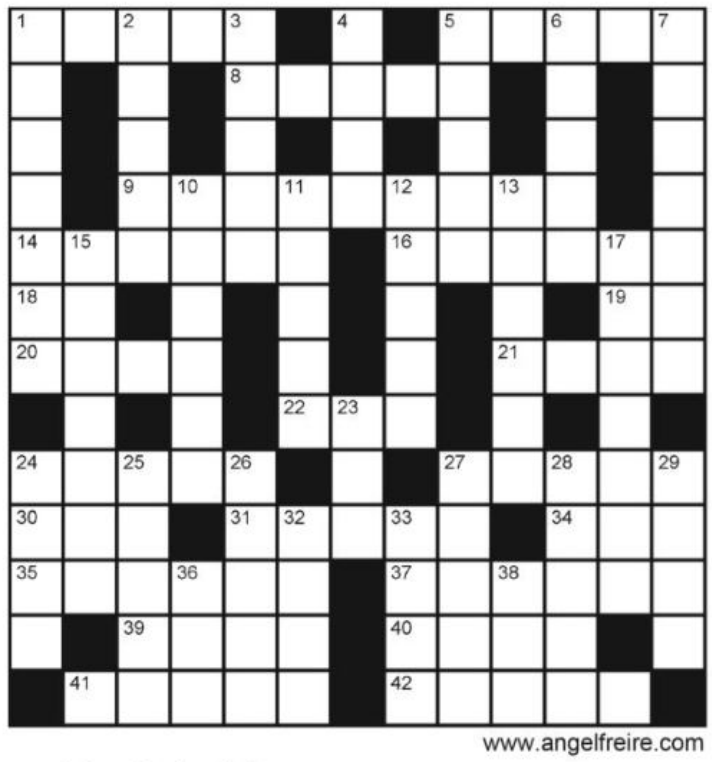
Crucigrama

Horizontales

1. Unir, confederar para algún fin.
5. Parte del cuerpo humano que comprende desde la muñeca hasta la punta de los dedos (pl.).
8. Comida típica venezolana.
9. Taracear.
14. Estudio o despacho de un abogado.
16. Traer hacia sí una cosa.
18. Terminación de aumentativo.
19. En números romanos, "6".
20. Remolque la nave.
21. Hace o pone fea una cosa.
22. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
24. Madero para apuntalar.
27. Pieza de lana, con que se cubren los judíos la cabeza y el cuello en sus ceremonias religiosas.
30. Sobrino de Abraham.
31. Arrancar el pelo o la barba con las manos.
34. De esta manera.
35. Clavo ancho y largo para clavar trabes.
37. Que ríe.
39. Prefijo "muy pequeño".
40. Enfermedad que causa hinchazón muy dolorosa en ciertas articulaciones.
41. Piedra en que se amarra la embarcación.
42. Se atreverá.

Verticales

1. Naranjo amargo.
2. Ciudad y mercado situado al sur de Irak, en la gobernación del mismo nombre.
3. Ciudad y capital de Marruecos.
4. Indígena filipino.
5. (Edouard, 1832-1883) Pintor francés, cuyo trabajo inspiró el estilo impresionista.
6. Cuenta, relata.
7. Tratamiento dado a las personas a quienes compete por su dignidad.
10. Cántico litúrgico católico que se usa para alabar y dar gracias a Dios.
11. Relativa al rey o a la realeza.
12. Caseoso.
13. Allana la superficie de una cosa.
15. Que unta.
17. El pico más alto del mundo, situado en la cordillera del Himalaya.
23. Otorgues.
24. Baile cortesano ejecutado por una pareja o por un caballero solo.
25. Hidrocarburo gaseoso que arde con llama poco brillante.
26. Procede, deriva.
27. Tercetos.
28. Se dice del ganado ovino.
29. Nueve y uno.
32. (San, ¿588?-660) Orfebre francés, tesorero de Clotario II.
33. Argón.
36. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
38. E larga griega.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9804

■	P	O	R	■	A	■	G	■	K	A	N	■
F	O	■	I	N	J	U	R	I	A	■	A	L
■	L	E	N	■	I	■	A	■	I	E	S	■
L	V	■	G	E	M	I	N	I	S	■	A	Y
L	E	A	L	■	E	■	E	■	E	R	R	E
E	R	■	A	N	Z	O	L	A	R	■	D	R
C	A	L	■	A	■	B	■	D	■	T	O	T
O	■	E	S	C	L	E	R	O	S	O	■	O
■	A	N	E	A	■	R	■	R	E	M	O	■
I	■	I	R	R	I	T	A	N	T	E	■	C
T	■	D	■	I	■	U	■	A	■	N	■	A
E	R	A	■	N	■	R	■	R	■	T	I	C
M	O	D	I	O	■	A	■	A	L	O	J	O



Café Ejecutivo

Federico CASTILLO G.

IG @fedecastillog.
Correo federicocastillo@gmail.com

Sedentarismo empresarial

La Obesidad y el Stress son consideradas las nuevas epidemias del siglo XXI, y el sedentarismo es una de sus fuentes principales de origen. La definición de sedentario es llevar una vida de poca agitación o movimiento.

Atado a esta definición, podemos aplicar el término al mundo empresarial y se puede llegar a establecer que existen empresas con altos niveles de sedentarismo.

Sedentarias, pues no se detienen a ver las evoluciones que dan los mercados.

Sedentarias, pues solo se limitan a ofrecer opciones basadas en lo que considere "la gerencia" y estas no se corresponden con las necesidades de los clientes/consumidores.

Sedentarias, pues el nivel de reforzamiento de habilidades de sus colaboradores es pobre y en muchos casos nulos.

Sedentarias, ya que no asumen procesos y riesgos de expansión y el mismo mercado las desplaza por su falta de innovación y creatividad.

Sedentarias, pues no apelan a la gerencia horizontal o compartida, dejando de lado el desarrollo de las habilidades blandas de sus empleados, lo que conlleva a no elevar los niveles de productividad en la empresa, trayendo con esto un total desfase dentro del mercado.

Dicho esto, muchas empresas locales debiesen someterse a una vida más activa… todo por el bien de su salud empresarial!





Asaltos a cooperativas e instituciones financieras atemorizan población

Nicolás ARROYO RAMOS

MOCA

El asalto perpetrado en la Cooperativa de Servicios Múltiples COOPADEPE, realizado por cuatro personas, presuntamente hombres, encapuchadas y fuertemente armados con armas de fuego que penetraron al local de la institución cargando con alta suma de dinero en efectivo, llena de pánico la mayoría de la población.

Según se informó los asaltantes de la sucursal de COOPADEPE en la Plaza Green Galery, localizada en la autopista Ramón Cáceres en el centro de la ciudad, viajaban en una Jipeta marca CRV, color verde y penetraron a la institución logrando amordazar a los empleados y cargar con alta suma de dinero en efectivo. A este hecho se suma, el que hace alrededor de 15 días, también fue asaltada la sucursal de la Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos para la Vivienda en el municipio de Licey al Medio. Los hechos de violencia, delincuencia y criminalidad en los barrios, campos y el mismo centro de la ciudad, evidencian que poco se hace para mejorar la seguridad ciudadana.

Diversos sectores de esta localidad, reclaman la implementación de un verdadero y efectivo plan de seguridad ciudadana en la comunidad, que refleje una disminución de la violencia, la delincuencia y la criminalidad, dejando atrás las teorías y logrando un trabajo efectivo en los barrios y las comunidades. "En Moca solo se hacen muchas reuniones para teorizar acerca de la seguridad ciudadana, pero en termino reales en nada ha contribuido a mejor la seguridad ciudadana y combatir el crimen" exponen sectores consultados.



Fachada del local de COOPADEPE en Moca, asaltado por desconocidos.



Desconocidos profanan cementerio de Moca

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

Un hecho insólito sucedió en el cementerio municipal de esta ciudad, donde desconocidos penetraron al campo santo exhumaron e intentan pegarle fuego al cádaver del joven Ignacio Alfonso Abreu Romero (a) Nacho, ultimado por la Policia Nacional, en el sector La Punta.

Los profanadores de la tumba, destaparon la losa del nicho donde reposan los restos del joven asesinado y le pegaron parcialmente fuego al ataúd, acción que fue descubierta por trabajadores al servicio del cementerio en ronda de vigilancia.

Tanto las autoridades encargada del cementerio municipal y la Policia Nacional, investigan este hecho, por tratarse de un episodio, un acto atentatorio al respeto a la memoria de los muertos que descansan el sueño eterno.

Por las características de este lamentable hecho de la profanación de una tumba de un difunto, que apena tiene unas cuantas semanas de haber sido sepultado, el ultraje al cadáver de Abreu Romero, constituye un atentado de gravedad a los restos mortales de los difuntos.

Los familiares de Nacho, denuncian que gente desaprensivas abrieron su tumba y quemaron parte del ataúd de su difunto, por lo que esperan se investigue este hecho.

La noticia en Moca, ha causado revuelo, con comentarios de que la gente ni después de muerto sepultado en el cementerio descansa, y que el odio si llega lejos.

Presidente comerciantes de Espaillat denuncia sector vive situación de zozobra

Nicolás ARROYO RAMOS

MOCA

El presidente de la Asociación de Comerciantes Mayoristas en Provisiones de la provincia Espaillat, denunció que como consecuencia de la ola de delincuencia, violencia y criminalidad en esta zona, Moca y los demás municipios que conforman esta demarcación provincial viven en un estado de zozobra e incertidumbre permanente.

El licenciado Ramón García, quien participó como invitado en el programa de televisión Coctel Político, que a través e Moca visión canal 48, produce y conduce el licenciado Nicolás Arroyo Ramos, manifestó que los asaltos a manos armadas de cooperativas, asociaciones comerciales y robos en las calles, constituyen un ingrediente negativo para que los comerciantes de Moca y la región sientan temor.

"Sentimos mucho temor, miedo y angustia por el incremento de la delincuencia, violencia y criminalidad que ocurre en Moca, que es el principal municipio de la provincia Espaillat, y en los demás, que conforman esta demarcación, realmente no estamos viviendo en paz y tranquilidad con esta situación", expuso el principal líder de los comerciantes mayoristas de Moca.

Manifestó que ejercen sus actividades cotidianas en un ambiente de intranquilidad total, ya que por un lado sentimos temor de que en cualquier momento puedan asaltarnos en nuestros negocios, pero además que nuestros familiares sean víctimas


Ramón Garcia, presidente de la Asociacion de Comerciantes Mayoristas de Espaillat.

de los delincuentes que proliferan por las calles de esta provincia.

Expuso el reconocido dirigente comercial de Moca, que el asalto a mano armadaperpetrado en la mañana de ayer, a la sucursal de la Cooperativa de Servicios Múltiples COOPADEPE, indica de manera clara que las cosas no andan muy bien en términos de seguridad ciudadana por esta zona: "La seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia, criminalidad y violencia son temas que deben abordarse con prontitud y la mayor seriedad posible", resaltó.

Señaló que es un obligación del gobierno ofrecer seguridad a los hombres y mujeres de trabajo, por lo que en el caso de Moca, Gaspar Hernández, Cayetano Germosén, Jamado al Norte y San Víctor, hay que prestarle atención urgente para que los que viven en estos lugares puedan vivir en orden, paz y tranquilidad, tal y como dijo lo merecen.

Sector chófer afectado por altos costos de las piezas y combustibles

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El sector choferir de la República Dominicana está pasando por la peor crisis de toda su historia por los altos precios de las piezas, combustibles, aceite, la canasta familiar asi como la delincuencia y otros factores que están afectando, a juico de Alejandro Vargas, quien es un chofer de más de 30 años en la ruta de minibuses Santiago-La Vega.

Los hombres del volante tenemos momentos muy difícil a parte de los altos costos de los alimentos, las piezas, los asesoraos, aceite, combustibles, la delincuencia también está siendo estrago a este importante sector.

Alejandro Vargas, pidió la intervención del presidente de la República Luis Abinader para qué tome medida a favor de este sector de la economía informal ya que están ahogado económicamente.

Los choferes del transporte publicado de pasajeros no podemos sobrevivir las piezas de los vehículos han subido más de un100 por ciento, el aceite ni hablar y los carburantes que no cesan el aumento mientras que la canasta familiar está en las nubes.

"No aguantamos tantas calamidades la situación del chofer es caótica especialmente los de minibuses que estamos en la zona del ciboa," afirmó el reconocido dirigente de la ruta Santiago-La Vega.


Alejandro Vargas.

Choferes de minibuses con ruta Zona Franca La Vega-Santiago

Asimismo, expresó el dirigente choferir que para sobrevivir han tenido que buscar alternativa fortaleciendo la ruta de minibuses con su parada principal en el cruce de la avenida Riva con Pedro Rivera antiguo cruce de la autopista Duarte en La Vega, tenemos otra parada en el cruce de la avenida Don Pedro Rivera próximo a la Zona Franca en esta ciudad y otra en la cuidad de Santiago.

Exterior

La Casa Blanca avisa que el conteo de las legislativas podría llevar días


La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

Lucía Leal

WASHINGTON

La Casa Blanca avisó que el conteo de las elecciones legislativas que celebrará hoy Estados Unidos podría llevar días, por lo que es posible que no se conozcan los resultados de todas las contiendas al poco de cerrar las urnas.

"Puede que no sepamos quiénes son los ganadores de las elecciones durante algunos días. Toma tiempo contar todas las paletas de una manera ordenada", afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, en su rueda de prensa diaria.

En Estados Unidos, no existe una autoridad electoral central y las secretarías de estado de cada uno de los 50 estados del país son responsables del conteo de votos.

Como ese proceso suele llevar mucho tiempo, los grandes medios de comunicación de EE.UU., como la agencia de noticias Associated Press (AP), son los que se encargan de declarar qué candidato ha ganado una contienda, algo que hacen especialistas analizando los datos que les llegan del terreno.

El resultado de muchas batallas electorales suele conocerse el mismo día de la votación; pero, otras veces, la carrera está tan ajustada que se tarda días o incluso semanas.

Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2020, los grandes medios de EE.UU., tardaron cuatro días en declarar que el actual presidente, el demócrata Joe Biden, había ganado al republicano Donald Trump (2017-2021).

La Casa Blanca no ha dado a conocer cuál será la agenda del presidente en los próximos dos días y tampoco ha confirmado si Biden dará una rueda de prensa después de los comicios para evaluar los resultados, como han hecho todos los presidentes de EE.UU., desde el demócrata Bill Clinton (1993-2001).

Crecen los rumores sobre un anuncio inminente de la candidatura de Trump

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021), que a principios de mes avanzó que "muy, muy, muy probablemente" iba a intentar renovar mandato en 2024, podría anunciar su candidatura este mismo lunes, según un creciente rumor en el país.

En un primer momento se especulaba con que daría el paso el 14 de noviembre, justo una semana después de las elecciones legislativas de hoy martes, pero medios como la CNN publicaron ayer que podría dar el paso en el mitin en el que participará por la noche en Ohio.

Fuentes republicanas precisaron a EFE que esa posibilidad "es más que un rumor", pero instaron a la cautela.

Uno de sus aliados, el congresista republicano Matt Gaetz, representante de Florida, alimentó ayer lunes esa hipótesis subrayando en Twitter que debería hacerlo ya porque "merece todo el crédito" de la esperada victoria de los conservadores en las urnas.

La media ponderada de encuestas efectuada por la web FiveThirtyEight apunta que los republicanos tienen un 55 % de posibilidades de lograr el poder del Senado y un 84 % de recuperar la Cámara de Representantes.

"Trump debería anunciarlo esta noche. Sus candidatos ganaron las primarias. (...) Vamos a ganar A LO GRANDE", señaló Gaetz en esa red social.

Sin embargo, según el diario "Politico", muchos republicanos han pedido al exmandatario que espere a que pasen estos comicios, en los que se renovará la totalidad de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado, así como los gobernadores de 36 estados y 3 territorios y multitud de cargos locales.

"Para que nuestro país sea exitoso, seguro y glorioso, muy muy muy probablemente lo haré de nuevo", había dicho Trump el 4 de noviembre en un mitin en apoyo del senador Chuck Grassley en el que insistió en su alegato sin pruebas de que en 2020, año en el que ganó el demócrata Joe Biden, el verdadero ganador fue él.


Donald Trump.

Salvini: Italia pide la intervención de Europa y reubicación de inmigrantes

Noticia EFE

ROMA

El vicepresidente italiano y ministro de Infraestructuras, Matteo Salvini, aseguró que Europa "no puede dejar sola a Italia" y que "volverán a pedir la reubicación" de migrantes llegados a sus costas, tras efectuar dos desembarcos selectivos de naves de ONG en el puerto de Catania (Sicilia, sur), mientras otras dos están a la espera.

"No se puede dejar sola a Italia. No podemos dejar que desembarquen en un solo año más de 100,000 personas mientras Europa controla quien entra y quien sale", dijo Salvini, añadir que el Gobierno que preside la ultraderechista Giorgia Meloni "volverá a pedir las reubicaciones" de migrantes en la UE.

El Ejecutivo italiano mantiene el pulso con las ONG que socorren personas en el Mediterráneo, tras el desembarco de 357 personas, en su mayoría mujeres y niños, del Geo Barents, de Médicos Sin Fronteras (MSF), mientras quedan en el barco 215 naúfragos, dijeron a EFE fuentes de la ONG.

Previamente fue obligado a desembarcar el alemán Humanity 1, de SOS Humanity, del que bajaron este domingo 144 migrantes, sobre todo mujeres y niños, mientras que 35 tuvieron que seguir a bordo y su capitan, Joachim Ebeling, se negó a zarpar hasta que no desciendan todos los rescatados, confirmaron a EFE fuentes de su entorno.

Trabajadores electorales en Arizona temen violencia ante amenazas anónimas

Noticia EFE

TUCSON

Trabajadores electorales en Arizona (EE.UU.) aseguran sentir un gran temor de servir en las elecciones intermedias de este martes debido a amenazas anónimas "de ejecuciones" que ha recibido el departamento electoral estatal, que se suman a la intimidación por parte de hombres armados en inmediaciones de los puestos de votación.

"He trabajado en un sitio de votación en el condado Maricopa durante las elecciones desde hace 12 años y la verdad es la primera vez que realmente tengo temor de que me pueda pasar algo, nunca pensé que enfrentaríamos este tipo de situación", dijo a EFE Anna, una trabajadora latina que prefirió no dar su apellido.

El Departamento de Justicia y el FBI han señalado que Arizona, y particularmente el condado Maricopa, es uno de los estados donde más amenazas se han hecho en contra de oficiales y empleados del departamento de elecciones, así como trabajadores de las urnas.

La mayoría de las amenazas son hechas de forma anónima, por medio de las redes sociales, correos electrónicos o llamadas a la Oficina de la Secretaria del Estado de Arizona, a la que pertenece la agencia electoral.

EEUU lanza recompensa por datos sobre secuestradores de misioneros en Haití

Lucía Leal

WASHINGTON

Estados Unidos lanzó una recompensa de hasta 1 millón de dólares por información que lleve a detener a tres haitianos sospechosos de secuestrar en octubre de 2021 a varios misioneros cristianos.

El departamento de Estado informó a través de un comunicado firmado por su titular, Antony Blinken, que la recompensa es parte de los esfuerzos del país "para continuar imponiendo consecuencias y responsabilizando a quienes fomentan la violencia en Haití".

Los sospechosos son tres ciudadanos haitianos, Lanmó Sanjou, también conocido como Joseph Wilson; Jermaine Stephenson, conocido como Gaspiyay, y Vitel'Homme Innocent, líderes de dos bandas de secuestradores y acusados de participar en el crimen organizado transnacional.

El 16 de octubre de 2021, la pandilla conocida como 400 Mawozo secuestró a 16 misioneros cristianos estadounidenses y un misionero canadiense y pidió un rescate por ellos.

Los misioneros fueron secuestrados después de visitar un orfanato en el pueblo de Ganthier, una barriada en las afueras de Puerto Príncipe, y entre ellos había cinco niños.

"Necesitamos cuidados", el grito de las mujeres latinoamericanas y caribeñas

Javier Castro Bugarín

BUENOS AIRES

Transitar hacia una "sociedad del cuidado" en la que ayudar a los demás no sea un sacrificio económico: ese fue el eje del Foro Feminista, en el que más de 2,000 mujeres latinoamericanas y caribeñas se reunieron ayer lunes para debatir cómo construir un futuro más justo en la región más desigual del mundo.

Este evento, que incluyó dos conversatorios y cuatro talleres sobre cuestiones de igualdad, fue la antesala de la XV Conferencia Regional de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que arrancará este martes en Buenos Aires.

Una de las asistentes a este coloquio fue la directora regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres, María Noel Vaeza, quien subrayó en entrevista con EFE que el "trabajo de cuidado es un trabajo no remunerado" y, como tal, debe ser reconocido por los Gobiernos.

"Necesitamos articular sistemas de cuidado público, privado y comunitario que sean sistémicos, para que la mujer finalmente pueda liberarse de la gran carga de no tener tiempo, porque al cuidar no hay tiempo ni para trabajar afuera de la casa", manifestó Vaeza poco antes del inicio del Foro Feminista.



Varias mujeres participan en un congreso en el eje del Foro Feminista, antesala de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Buenos Aires (Argentina). EFE/Juan Ignacio Roncoroni.

CUIDADOS Y PANDEMIA

La antigua Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), lugar que funcionó como el mayor centro clandestino de tortura y detención de la última dictadura cívico-militar de Argentina (1976-1983), albergó este foro, evidenciando la relación existente entre la memoria colectiva de las mujeres y la lucha por los derechos humanos en América Latina y el Caribe.

Desde primera hora de la mañana, el pabellón central de la ESMA desbordó alegría y emoción, con cientos de compañeras abrazándose y reencontrándose, entre banderas de los países participantes, proclamas de los pueblos originarios, pancartas de asociaciones sociales y cánticos festivos.

Todo ello para abordar la necesidad de un "horizonte igualitario" en todas las esferas de la vida social, familiar y laboral, puesto que la reciente pandemia de la covid-19 desnudó las falencias del sistema de cuidados actual, especialmente injusto para las mujeres de la región.

"Creo que la pandemia puso en habla qué es el cuidado, pero ahora hay que profundizar y ver cómo solucionamos ese tema y hacemos a los hombres corresponsables del hogar y de los niños", aseveró Vaeza, representante de una organización, ONU Mujeres, que estima que la tasa de participación femenina en el empleo retrocedió unos 20 años como consecuencia del coronavirus.

MIRADAS DIVERSAS

El Foro Feminista también permitió sumar voces diversas y olvidadas, como las de las mujeres rurales que, como Rocío Ceballos, conviven diariamente con problemas impensables en entornos urbanos.

"Me parecía muy importante agregar la ruralidad en el contexto del feminismo para que esto sea mucho más integral (...). Hay gente que vive en sectores (rurales) donde no tiene acceso a tecnologías, a información o a dónde hacer una denuncia", señaló a EFE Ceballos, representante de Mujeres Rurales de Catamarca Valle Viejo (norte de Argentina).

Lula discute las bases de su gobierno con foco en economía y medioambiente

Noticia EFE

SAO PAULO

El presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, encabezó varias reuniones con su equipo de transición para sentar las bases de su futuro gobierno y discutir dos temas fundamentales: presupuestos y medioambiente.

Lula, de 77 años, regresó a Sao Paulo después de unos días de descanso en el turístico estado de Bahía, en el noreste de Brasil, tras ganar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales ante el actual gobernante, el ultraderechista Jair Bolsonaro.



Luiz Inácio Lula da Silva

Los principales aliados del histórico líder del Partido de los Trabajadores (PT) se reunieron en un hotel de Sao Paulo para abordar los asuntos más urgentes de la nueva administración, que asumirá el poder el 1 de enero.

En este sentido, el equipo de Lula está trabajando desde ya para hacer realidad una de las mayores promesas de campaña del antiguo dirigente sindical: mantener el valor del subsidio para los más pobres en 600 reales (hoy unos 120 dólares) mensuales.

China felicita a Lula y espera llevar los lazos con Brasil a "un nuevo nivel"

Noticia EFE

PEKIN

El presidente chino, Xi Jinping, y la Cancillería del país asiático felicitaron a Luiz Inácio Lula da Silva por su triunfo en las elecciones presidenciales de Brasil, y expresaron su disposición a trabajar con ese país para llevar las relaciones bilaterales a "un nuevo nivel".

Xi, que aseguró "dar una gran importancia a las relaciones con Brasil", señaló en una llamada telefónica con el vencedor de las elecciones que el país sudamericano y China "comparten amplios intereses y responsabilidades comunes" y "mantienen una amistad a largo plazo".

Asimismo, el líder chino subrayó los "esfuerzos conjuntos de los sucesivos gobiernos de los dos países", que han dado "resultados fructíferos en su cooperación en varios campos", informó el Ministerio de Asuntos Exteriores en un comunicado.

Por su parte, el portavoz de Exteriores chino Zhao Lijian deseó en rueda de prensa a Brasil "alcanzar nuevos logros en su tarea de seguir construyendo el país".

Lula se impuso el domingo en las elecciones por algo más de dos millones de votos sobre el gobernante ultraderechista Jair Bolsonaro.

"Estamos dispuestos a trabajar con el nuevo gobierno brasileño dirigido por Lula da Silva para llevar las relaciones a un nuevo nivel para mayor beneficio de los dos países y los dos pueblos", agregó el portavoz chino según recoge la prensa local.

Zelenski asegura que el frente de Donetsk está "cubierto" de cadáveres rusos

Noticia EFE

MADRID

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, ha asegurado que el frente de Donetsk, donde se están produciendo intensos combates, está "literalmente cubierto" de cadáveres rusos: "Mueren por cientos todos los días".

"La región de Donetsk sigue siendo el epicentro de la mayor locura de los ocupantes: mueren por cientos todos los días. El suelo frente a las posiciones ucranianas está literalmente cubierto de los cuerpos de los ocupantes", ha afirmado en su habitual discurso nocturno.

Zelenski ha asegurado que a lo largo del frente, donde se suceden estos días intensos combates, las fuerzas ucranianas mantienen una "defensa activa" y en zonas del este y el sur están haciendo retroceder "gradualmente" a los rusos.

"Poco a poco vamos avanzando", ha subrayado.

El mandatario ucraniano ha afirmado que algunos de los militares rusos, al ver "lo que estaba pasando", se "quejaron al gobernador de su región, Primorsky Krai, sobre pérdidas colosales". Pero el gobernador Kozhemyako, como era de esperar, según Zelenski, "mintió" en su respuesta al afirmar que "las pérdidas están `lejos de ser tales´".

Por eso el presidente de Ucrania ha invitado a los ciudadanos rusos a realizar una "feroz" protesta, pero no en las redes sociales, ni "debajo de la manta", sino en las calles "contra los de Moscú".

Los rusos atacaron ayer más de 50 asentamientos en Donbas, Zaporiyia, Jersón, Mykolaiv, Járkov y Dnipropetrovsk, pero en todos los frentes respondieron las fuerzas ucranianas, según Zelenski, quien indicó que uno de los resultados ha sido el derribo de un avión ruso.

Ha asegurado, asimismo, que su país ha recibido nuevos sistemas de defensa área y aunque la protección del cielo ucraniano "no es del cien por cien" avanza hacia ese objetivo.

Zelenski también ha informado de la decisión acordada por el Estado Mayor del Comandante en Jefe Supremo de Ucrania de hacerse con el control "por la fuerza" de cinco empresas ucranianas "para satisfacer las necesidades de la guerra".

Canadá "anima" a Maduro para que reanude las negociaciones con la oposición

Noticia EFE

TORONTO, CANADA

Canadá dijo que "anima" al presidente venezolano, Nicolás Maduro, a reanudar "inmediatamente" las negociaciones en México con la oposición, que están suspendidas desde finales de 2021.

Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá declaró a EFE que la mejor solución para la crisis que vive Venezuela es una que sea negociada con la oposición.

"Por ello, Canadá apoya el regreso al paralizado proceso de negociación organizado por México y facilitado por Noruega. Canadá anima a la delegación de Maduro a que regrese a esas negociaciones inmediatamente", dijo a EFE Jason Kung, portavoz del Ministerio canadiense de Exteriores.

El Gobierno venezolano y la oposición comenzaron el diálogo en agosto de 2021 en México, pero, tres meses después, Caracas suspendió los encuentros en protesta por la extradición a Estados Unidos del empresario colombiano Álex Saab, supuesto testaferro de Maduro.

El Ejecutivo canadiense señaló que está "profundamente preocupado por la erosión de la democracia en Venezuela" así como por el efecto desestabilizador que está causando en la región el



Nicolás Maduro.

desplazamiento de 7,1 millones de venezolanos que han abandonado su país por la crisis política y económica.

Canadá ha denunciado al Gobierno de Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI) por violaciones de derechos humanos en Venezuela y ha impuesto varias rondas de sanciones contra las autoridades venezolanas.

Pero la última vez que Ottawa impuso sanciones contra Venezuela fue hace más de tres años, en junio de 2019, cuando la ministra de Asuntos Exteriores era Chrystia Freeland.

Desde que Freeland dejó el ministerio en noviembre de ese año, Canadá no ha emitido nuevas sanciones contra el régimen de Maduro. EFE

Joe Biden felicita a Netanyahu por su victoria en las elecciones de Israel

Noticia EFE

JERUSALEN

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llamó por teléfono al derechista Benjamín Netanyahu para felicitarlo por su victoria en las elecciones que Israel celebró el 1 de noviembre, informó un vocero del partido Likud y confirmó posteriormente la Casa Blanca.

"Mi compromiso con Israel es incuestionable. Felicitaciones amigo", dijo Biden a Netanyahu, según informó un vocero de su partido Likud, que se impuso en las elecciones con el 23,41 % de los votos.

El ex primer ministro israelí, que ha acumulado 15 años en el poder y quien se perfila para volver al cargo, respondió: "Vamos a traer más acuerdos de paz históricos. Mi compromiso con nuestra alianza y nuestra relación es más fuerte que nunca", informó la misma fuente.

En una rueda de prensa, la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, confirmó que Biden llamó este lunes a Netanyahu para felicitarlo por la victoria de su partido.

En la llamada Biden, reafirmó "la fortaleza" de la relación bilateral y su compromiso con la seguridad de Israel, detalló Jean-Pierre

Ahora, Estados Unidos seguirá de cerca el proceso de formación de Gobierno en Israel y "está deseando" trabajar con el futuro gobierno israelí en "sus intereses y valores compartidos", según la portavoz.



Joe Biden, presidente de Estados Unidos.

El presidente israelí, Isac Herzog, tiene previsto comenzar el miércoles a celebrar consultas postelectorales con los líderes de partidos, y se espera que Netanyahu reciba el apoyo de las facciones de su bloque derechista: Sionismo Religioso, la tercera fuerza del país que con su perfil ultranacionalista y antiárabe amasó 14 escaños, y los partidos ultraortodoxos que acapararon 18.

Sumados a los 32 escaños que conquistó Likud, Netanyahu obtendría una mayoría de 64 escaños en una Knéset (Parlamento) de 120 para formar Ejecutivo, el más derechista de la historia de Israel.

Uno de los líderes de Sionismo Religioso es Itamar Ben Gvir, quien ha enfrentado cargos en el pasado por racismo, incitar a la violencia o apoyar organizaciones terroristas, y aspira a liderar el Ministerio de Seguridad Pública.

Numerosas personalidades en Israel y el extranjero, especialmente legisladores estadounidenses y líderes de la diáspora judía en Estados Unidos, han expresado su preocupación por la probable inclusión de Ben Gvir en el futuro gabinete de Netanyahu.

El presidente francés Emmanuel Macron llamó a Netanyahu el domingo para felicitarlo. EFE

Macron espera que el apoyo de EE.UU. a Ucrania sea "transpartidario"

Noticia EFE

EGIPTO

El presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que espera que el apoyo de Estados Unidos a Ucrania en la guerra sea "transpartidario" y se mantenga el compromiso, independientemente de los resultados de las elecciones legislativas que se celebrarán hoy.

Durante una conferencia de prensa tras su intervención en la asamblea de la Cumbre del Clima COP27, que se celebra en la ciudad egipcia de Sharm el Seij, Macron rehusó hacer predicciones sobre posibles escenarios tras los comicios, pero destacó que Washington ha sido un aliado muy implicado y deseó que esa convicción se mantenga, incluso si hay cambios en el equilibro de fuerzas políticas.

Macron también afirmó que, para resolver el conflicto, en algún momento habrá que volver a la mesa de diálogo y subrayó que Francia apoya un "retorno a la paz" que permita "preservar los principios del derecho internacional", como el de la soberanía del pueblo ucraniano y la integridad territorial de Ucrania.

"Por mi parte, sigo convencido de que habrá un momento en el que hará falta volver a la mesa de negociaciones (...) Pero pienso que hoy el contexto no permite hacer declaraciones operacionales sobre ese tema" aseveró, dada la gran "tensión" sobre el terreno en Ucrania. EFE

Ascienden a 195 los niños muertos en Indonesia por fallos renales

Noticia EFE

YAKARTA

Las autoridades de Indonesia indicaron que el número de niños fallecidos este año debido a fallos renales y otros daños relacionados supuestamente con sustancias tóxicas en jarabes para el resfriado y la tos asciende ya a 195.

El portavoz del Ministerio de Sanidad, Mohammad Syahril, señaló que se han registrado 320 casos de menores con problemas en los riñones, de los que 27 continúan en el hospital con tratamientos de diálisis y hemodiálisis, informó el medio Detik.

Syahril precisó que la mayoría de los pacientes se encuentran ingresados en unidades de cuidados intensivos.

Los casos se remontan hasta el pasado enero, aunque sobre todo ocurrieron desde el pasado agosto, y la mayoría de los pacientes tiene menos de 5 años.

Lo normal es que al mes haya uno o dos casos de fallos renales entre niños.

Los análisis mostraron que muchos niños tenían altos niveles de etilenglicol (EG), dietilenglicol (DEG) y éter butílico de etilenglicol (EGBE), componentes tóxicos hallados en varios tipos de jarabes para la tos y el resfriado.

Aumentan a 201 los casos confirmados de viruela del mono en Puerto Rico

Irene Escudero

SAN JUAN

Los casos confirmados de la viruela del mono en Puerto Rico subieron a 201, mientras hay 7 casos sospechosos y 3 bajo investigación, informó este domingo el Departamento de Salud (DS) de la isla.

Según revela la Oficina de Epidemiología e Investigación del DS en su página web, además se han realizado 342 pruebas y se han administrado 5.297 dosis de la vacuna para prevenir la enfermedad.

De acuerdo con el boletín más reciente del DS del 29 de octubre, Puerto Rico se encuentra en el segundo nivel de brote (83,3 % de los casos confirmados no tuvieron historial de viaje) y la ruta de transmisión más reportada es contacto cercano prolongado y directo de tipo piel con piel.

A pesar de que la viruela símica puede propagarse a cualquier persona, la transmisión del virus se encuentra principalmente en una subpoblación definida con las siguientes características: hombres que se identifican como homosexuales, bisexuales u hombres que tienen sexo con otros hombres (169 de 192 casos o un 88 %).

También, hombres que han declarado haber tenido relaciones sexuales en los últimos 21 días con una o varias parejas (131 de 173 casos, un 75,7 %).

EE.UU. cierra una campaña electoral polarizada ¿peligra el sueño americano?

Marta Garde

WASHINGTON

Demócratas y republicanos estadounidenses cerraron ayer una campaña electoral marcada por el devenir de la economía y con un principio fundacional en juego: la democracia, según los progresistas, o el sueño americano, en opinión de los conservadores.

Uno y otro partido dicen estar optimistas, aunque las encuestas sobre las legislativas de este 8 de noviembre inclinan la balanza cada vez más en favor de los republicanos. Según la media ponderada de sondeos efectuada por la web FiveThirtyEight, tienen un 54 % de posibilidades de hacerse con el Senado y un 82 % de ganar la Cámara de Representantes.

Los demócratas ostentan la mayoría en ambas cámaras y aunque hay zonas que concentran la atención por el ajustado margen de las previsiones, como Pensilvania o Arizona, las dos formaciones comentan a EFE que su estrategia en estos comicios no ha descuidado ninguno de los 50 estados del país.

"Nuestras políticas le interesan a cada votante. Se trata de sentido común. Todo ciudadano quiere vivir en una comunidad segura, que su hijo reciba una buena educación, tener independencia energética y que se usen nuestros recursos en lugar de los de Venezuela o Arabia Saudí", dice la líder del Partido Republicano, Ronna McDaniel.

Asumió la presidencia de esa institución en enero de 2017 y advierte de que, más que el control del Congreso, cuando este martes se renueve toda la Cámara Baja y un tercio del Senado en las urnas se decidirá en verdad la pervivencia del "sueño americano".

"Los estadounidenses están perdiendo sus ahorros y sus negocios y los niños sufren un retraso histórico en el colegio. Los demócratas están intentando asustar a la gente porque no la pueden mirar a los ojos y decir: 'Miren lo que hemos hecho para mejorar el país en los últimos dos años'", sostiene.

El bando contrario argumenta en efecto que la democracia peligra si los conservadores se alzan con el poder legislativo y su mayoría saca adelante propuestas como la de imponer un veto al aborto a nivel federal.



El expresidente de los EEUU, Donald Trump, habla durante una manifestación de "Salvemos a Estados Unidos" en apoyo del senador estadounidense Marco Rubio (R-FL) antes de las elecciones de mitad de período en la Feria y Exposición del Condado de Miami-Dade en Miami, Florida.

"Estamos viendo algo inédito. En lugar de añadir derechos a lo que ya tenemos, se están retirando. EE.UU. no es así. Hemos visto eso por parte de dictadores en otras naciones. Y es algo por lo que debemos preocuparnos mucho", apunta el presidente del Partido Demócrata, Jaime Harrison.

La estrategia progresista ha invertido unos 73 millones de dólares en este ciclo electoral.

Lapid, tras derrota electoral: Israel se acerca a "un punto de no retorno"

NOTICIAS EFE

JERUSALEN

El primer ministro israelí en funciones, Yair Lapid, habló por primera vez desde su derrota electoral la semana pasada ante Benjamín Netanyahu y transmitió un mensaje de unidad, respeto y tolerancia, aunque advirtió de que Israel se acerca a "un punto de no retorno".

"Tenemos que decidir ahora, en este momento, hacia dónde va este país. Estamos cerca de un punto de no retorno, pero aún está en nuestras manos. Todavía podemos cambiar de dirección", manifestó Lapid durante un acto en el monte Hertzl de Jerusalén (donde están enterrados muchos dirigentes históricos de Israel) por el XXVII aniversario del asesinato del primer ministro israelí Isaac Rabin a manos de un extremista de derechas.

"Sería un insulto a este lugar, sería un golpe a la memoria de Rabin y a la memoria de todos los inmortalizados aquí en este monte, si continuamos con esta adicción destructiva a la división de 'nosotros contra ellos'", agregó Lapid, en alusión a la creciente polarización interna de la sociedad israelí y tras el triunfo de Netanyahu, líder del partido derechista Likud, junto a sus socios ultraderechistas y ultraortodoxos.

En referencia a la intención de los Sionistas Religiosos, uno de los potenciales socios de coalición de Netanyahu, de reformar la justicia y limitar los derechos de algunas minorías, Lapid dijo que su partido (Hay Futuro) "defenderá el Estado de derecho y la independencia de la Justicia", así como "la total igualdad de derechos sociales y políticos de todos los habitantes independientemente de su religión, etnia o género".

El discurso de Lapid llega pocos días después de que se conocieran los resultados finales de las elecciones del pasado día 1, que arrojaron una clara victoria al bloque de Netanyahu y le permitirían recuperar el poder tras más de un año como líder de la oposición.

Además de por el Likud, que obtuvo 32 escaños, el gobierno de Netanyahu estaría integrado por Sionistas Religiosos, que obtuvieron 14, y los ultraortodoxos Shas y Judaísmo Unido de la Torá (que entre ambos alcanzaron 18 escaños), con lo que totalizan 64 de los 120 asientos de la Knéset (Parlamento israelí).

El presidente israelí, Isaac Herzog, informó ayer de que a partir del día 9 comenzará las consultas con los líderes de los partidos que obtuvieron representación parlamentaria para que recomienden a un candidato para primer ministro.

Terminado este proceso, el presidente asignará la tarea de formar Gobierno al candidato con más recomendaciones -previsiblemente Netanyahu-, tras lo cual este deberá alcanzar un acuerdo de coalición junto a otros partidos.

Durante el acto ayer en memoria de Rabin, Herzog también transmitió un mensaje de unidad entre la población e instó a los políticos a "reducir las llamas y mostrar responsabilidad".

TRANSPORTE
REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.
ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad)
Haina
Boca Chica
Guerra
Villa Altagracia
Bonao
*La Vega
Jarabacoa
Moca
Salcedo
Tenares
Villa Tapia
San Fco. Macorís
Castillo
Pimentel
Nagua
Cabrera
La Romana
Bayahibe
Higuey
*Santiago
Licey al Medio
Tamboril
Villa González
Navarrete
Esperanza
Mao
Santiago Rodríguez
Monción
Laguna Salada
Villa Vásquez
Monte Cristi
Dajabón
Monte Llano
Puerto Plata
Altamira
Imbert
Sosua
Cabarete
Gaspar Hdez.
Río San Juan
San José de las Matas
Janico
Sabana Iglesia
La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES
San Cristóbal
Bani
Azua
Barahona
San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES
Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES
Hato Mayor
El Seibo

•RUTA - JUEVES
Samana
Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES
Luperón
La Isabela
El Mamey
Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO
Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO
Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Deportes

Eloy Jiménez busca integrarse a Leones del Escogido

ESPN Digital

SANTO DOMINGO

El jardinero espera permiso de los Chicago White Sox ya que su intención es jugar en la pelota invernal dominicana esta temporada

El bate de Eloy Jiménez sería más que bien recibido por los Leones del Escogido ya que el jardinero de Grandes Ligas expresó su deseo de jugar con el equipo de LIDOM en esta temporada.

De acuerdo al mismo jugador, está haciendo las diligencias para obtener el permiso por parte de los Chicago White Sox, su organización en MLB, para ponerse el uniforme escarlata durante el béisbol invernal.

"Estoy haciendo lo posible para integrarme al equipo. Quiero jugar y solo espero el permiso", expresó Eloy a través de un comunicado de prensa del equipo que recogió impresiones durante uno de sus partidos. "Me estoy poniendo en forma para entrar en cualquier momento", agregó Jiménez.

Leones del Escogido.

Eloy Jiménez llegó a los Leones del Escogido en uno de los más grandes cambios realizados durante las últimas campañas procedente de los Gigantes del Cibao.

El Escogido también recibió a Jordany Valdespin, Elier Hernández, Otto López y Steward Berroa, enviando hacia el nordeste a Luis Liberato, Iván Castillo, Reyes Moronta y a un pick de la ronda 11 del Draft 2022 que a la postre se convirtió en el jardinero Imanol Vargas, jardinero perteneciente a Los Angeles Dodgers.

Durante la temporada regular de MLB, Jiménez participó en 84 encuentros disparando 16 cuadrangulares en 292 veces al bate. El dominicano aportó 54 remolcadas y 86 indiscutibles.



Eloy Jiménez

Miderec anuncia Convivio Deportivo Escolar en cinco deportes



Tony Peña Rodríguez preside la reunión de trabajos para el Convivio Deportivo Escolar de Miderec. Foto fuente externa.

LA REDACCION

SANTIAGO

El Convivio Deportivo Escolar Santiago 2022, será celebrado del 28 de noviembre al 2 de diciembre, con el auspicio del Ministerio de Deportes que preside el ingeniero Francisco Camacho.

En la actividad de cierre del año se competirá en cinco disciplinas deportivas que serán, tenis de mesa, ajedrez, voleibol, atletismo y baloncesto, comprendiendo las edades de 15 y hasta 18 años.

El Comité Organizador del Convivio Deportivo Escolar, se reunió en la oficina del viceministro de deportes Juan Vila, en la Arena del Cibao doctor Oscar Gobaira.

El encuentro fue presidido por el Director Provincial de Miderec en Santiago, Tony Peña Rodríguez, quien habló de lo avanzada que está la ruta crítica del evento que cerrará por todo lo alto el deporte en Santiago en 2022.

"Contamos con todo el apoyo del ministro de deportes Francisco Camacho para que este convivio se celebre exitosamente", puntualizó Peña Rodríguez.

En la actividad para ultimar detalles del evento participó Moisés Moronta quien es el Coordinador del Eje Norte de Inefi, así como los Técnicos Regionales 08 del Ministerio de Educación Teodoro Pérez y Carlos Indalecio.

También, el conocido técnico de Miderec René Cabrera, Natanael Peña asistente del viceministro Juan Vila y Américo Cabrera, Director de Relaciones Públicas en Santiago.

Como encargado de la disciplina de baloncesto estará Vicente Contreras, en atletismo Ricardo Tavárez, el voleibol Gustavo Peña, en tenis de mesa Olga Vila y Juan Santos y en ajedrez Leonardo Estévez.

Astros celebraron su título con un gran desfile en Houston

ESPN Digital

HOUSTON

Miles de fanáticos celebraron el triunfo de los Astros de Houston en la Serie Mundial con un desfile en el centro de la ciudad el lunes.

El alcalde de Houston, Sylvester Turner, había alentado a que los aficionados que quisieran asistir al desfile de la victoria "llegaran temprano y lucir los colores de los Astros, ser ruidosos y celebrar con seguridad". El desfile empezó al mediodía.

Yordan Álvarez fue clave al conectar un cuadrangular de tres carreras en el sexto duelo, y así los Astros aseguraron su segundo campeonato de Serie Mundial en seis temporadas el sábado, al derrotar 4-1 a los Filis de Filadelfia.

La ciudad emitió un comunicado recordando que en el desfile del campeonato de 2017 de los Astros había asistido un millón de personas, y los organizadores esperaban la misma cantidad de personas presentes el lunes.

La victoria del sábado le dio a Dusty Baker, el mánager de 73 años, su primer campeonato en 25 años de trayectoria, los tres más recientes en Houston.



Jugadores de los Astros de Houston celebran con el trofeo de campeón de Grandes Ligas, durante el desfile por las calles de la ciudad, después de ganar la Serie Mundial. El desfile se celebró el lunes 7 de noviembre de 2022, en Houston. (AP Photo/David J. Phillip)(Foto fuente externa.)

Martínez y Encarnación ganan sin oposición Águilas de la Semana

LA REDACCION

SANTIAGO

Los jugadores Jerar Encarnación y Carlos "Tsunami" Martínez ganaron sin oposición el premio Águila de la Semana, en la cuarta entrega del programa de premiaciones, que se realiza desde Hotel Hodelpa El Gran Almirante, con la organización de Comunicaciones Millenium que preside Pappy Pérez.

El panel de cronistas deportivos del Cibao, consideró que Encarnación no tenía rivales para el premio del mejor aguilucho a la ofensiva y Martínez como el lanzador más destacado.

El Águila de la Semana. cuenta con el respaldo de Concreto Panam, Ingcovisa, Óptica Angie, Águilas Cibaeñas, Inapa, Coraasan, Motores Súper Gato, Vino Vega Robledo que distribuye Provisiones del Cibao y Víctor's Boutique.

La labor de Encarnación fue ponderada por el cronista deportivo Apolinar Peralta, quien destacó su tórrido bateo durante la semana, así como las emociones que produjo el domingo en el estadio Cibao, cuando con un swing dejó en el terreno de juego a los Tigres del Licey.

En total fueron ocho los imparables que disparó Encarnación en la semana y tuvo un enorme promedio de 571 de average.

Igual situación se produjo con Carlos Martínez quien tuvo una larga salida de 7.0 entradas en blanco para terminar la semana con 1-0 y efectividad de 0.00

El Tsunami fue sometido al panel de cronistas deportivos del Cibao por el historiador deportivo Rafael Baldayac, recibiendo la elección por aclamación.

PREMIACIONES

Previo a las elecciones fueron premiados los jugadores electos anteriormente, donde el importado Jesse Scholtens fue el primero, ya que salió de la premiación para su casa en los Estados Unidos.

Se galardonó a Cade Gotta, quien fue introducido por Pappy Pérez y quien recibió la placa Provisiones del Cibao que le entregó la joven Carmen Hilario, que también puso en sus manos un bonito regalo de Vino Vega Robledo.

Gotta también recibió un regalo de Víctor's Boutique que le entregó Víctor Taveras, de Óptica Angie por Rafael Enrique Baldayac, un premio en metálico de Águilas Cibaeñas por Pappy Pérez y un certificado de cena para dos personas en Hodelpa Gran Almirante por Florangel Bueno.

También pasó por el podio de los ganadores Orlando Calixte cuya semblanza fue leída por el destacado cronista deportivo Martínez Lajara.

Calixte recibió un bate enmarcado que les entregaron Amable Guzmán, de Ingcovisa y Apolinar Peralta de Motores Súper Gato y Transporte Espinal Platinium, además los premios que obtuvo Gotta.

Finalmente, se premió al caliente Aneury Tavárez, de quien habló Pappy Pérez para destacar los valiosos aportes que está haciendo a las Águilas.

Carmen Hilario de Provisiones del Cibao entregó la placa a Tavárez, la cual estuvo adornada por un regalo de Vino Vega Robledo y premios doble por Víctor's Boutique, así como los premios de Óptica Angie, Hodelpa Gran Almirante y las Águilas Cibaeñas.



Orlando Calixte, centro, recibe es galardonado por Amable Grullón y Apolinar Peralta. Foto fuente externa.



Aneudy Tavárez, izquierda, es premiado por Carmen Hilario . Fotos fuente externa.

Miderec y COD destacan proceso de cambio y unidad en Día del Deporte

ESPNDigital

SANTO DOMINGO

Con motivo de la celebración este lunes 7 del Día Nacional del Deporte, el Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y el Comité Olímpico Dominicano (COD) depositaron una ofrenda floral en el busto de Juan Ulises (Wiche) García Saleta, en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

El acto frente al Velódromo, inicio a las 8:30 de mañana con las notas del himno nacional a cargo de la banda de música del Cuerpo de Bomberos de Distrito Nacional.

Estuvo encabezado por los viceministros Franklin de la Mota (representó al ministro de Deportes Francisco Camacho), Kennedy Vargas y Leopoldo Portes; el presidente del COD, Antonio Acosta; y el expresidente de ese organismo, Luis Mejía, titular de Centro Caribe Sport (antigua Odecabe).

De la Mota expresó que la cartera deportiva tiene un trabajo arduo para que el deporte cambie en la República Dominicana y tener una juventud cada vez más inspirada e involucrada, lo que aseguró se está logrando. Llamó a los atletas a sentir que "esta es su casa".

Antonio Acosta, por el COD, resaltó las cualidades de don Wiche y aseguró que el deporte se encuentra en sus mejores momentos y con grandes resultados gracias al trabajo conjunto de las federaciones, el CRESO (Creando Sueños Olímpicos), el Gobierno de Luis Abinader, el COD y el Miderec. "Tenemos que seguir unidos por el gran resultado obtenido", sostuvo.

Juan Antonio García Smester, hijo de don Wiche, llamó a todos a "amar el Centro Olímpico" e invitó a "mantener el legado de don Wiche, quien dedicó su vida entera a mantener en alto el deporte", indicó.



Antonio Acosta y Francisco de la Mota, en representación del COD y de Miderec, así como Luisín Mejía, presidente de Centro Caribe Sports, encabezaron el depósito de la ofrenda flora.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Podríamos hacer un símil con Johan Camargo y la saga cinematográfica El Señor de los Anillos.

*

La trilogía de la novela de Tolkien fue igualada en el 2021 por Camargo con tres anillos.

*

El primero rodado en suelo dominicano cuando con el uniforme de las Águilas Cibaeñas se proclamaron campeones de Lidom.

*

El segundo en suelo mexicano, con el uniforme de República Dominicana, conquistando la Serie del Caribe.

*

El tercer anillo para Camargo llegó en la Serie Mundial de 2021, cuando fue parte del equipo de los Bravos de Atlanta.

*

Este año, el panameño estuvo cerca de sumar un cuarto aro de campeón, lo que impidieron los Astros de Houston al imponerse a los Filis de Filadelfia.

*

Aunque Camargo no terminó con los Filis en la postemporada, si estos se proclamaban campeones en la Serie Mundial, le tocaba la sortija.

*

En 2022, Johan Camargo participó en 52 juegos con los subcampeones mundiales, agotando 152 turnos, en los cuales pegó 36 hits para promedio de 237.

*

Sumó tres jonrones, tres dobles, impulsó 15 carreras, anotó 8, negoció 13 pasaportes y abanicó 37 veces.

*

Camargo, quien es un consentido de los aficionados aguiluchos, se prepara para entrar a juego, lo que deberá suceder esta semana.

*

Se ha tomado su tiempo, lo hemos visto trabajar duro e integrado al equipo desde que arribó al país, porque siempre quiere dar lo que el público espera de él.

*

Con las Águilas el nativo de Panamá ha estado en series regulares, semifinales y finales, totalizando 117 juegos con 407 turnos oficiales, 102 imparables y promedio de 251 de average.

*

Camargo también suma 9 jonrones, 7 triples, 14 dobles, 55 carreras impulsadas, 45 anotadas, 45 bases por bolas, 75 ponches, un OBP de 329, un slugging de 386 y un OPS de 715.



Johan Camargo.

*

SQUEEZE PLAY: El filósofo Crisipo de Solos murió de un ataque de risas… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Dice Mendy López, estrella, perdón águila, de la narración de béisbol, que las frases se pegan cuando nacen espontáneamente…A Santana Martínez le salió una y se está haciendo viral…¡Le dio una bestia!...Gritan los aficionados…Creo que además de espontanea debe tener un lenguaje pueblerino y no barroco rebuscado… Leo Sánchez, José Clase, Luis Báez y Rafael Llinás vivieron las emociones de los palos en Filadelfia, especialmente de Jeremy Peña…Llegaron el domingo al estadio Cibao y el palo de Jerar Encarnación le hizo pensar que todavía estaban en Filadelfia…El palo de Jerar Encarnación hizo recordar uno que le dio Tony Peña a Steve Ratzer con el estadio de bote en bote…La esposa de Cade Gotta dijo que se divierte mucho con los aficionados y los apodos que ponen a los peloteros… Por ejemplo, a Gotta le dicen, el Eléctrico y el Loco, confesó la dama… Son gringos, pero entienden español… Justin Verlander ganó su primer juego en una Serie Mundial…Se anunció que sus spikes van de camino para el Museo del Salón de la Fama de Cooperstown…A esperarlo allá…Bameso ganó el campeonato de Baloncesto Superior del Distrito Nacional y la remodelación de su cancha…Así lo anunció el presidente Luis Abinader…El Barrio Mejoramiento, mejorará…Para los amistosos de fútbol con Cuba, no fueron convocados ni Pichi ni Kalimán…Y entonces?...Parece que el Che quiere porteros más jóvenes…Tampoco, Danco García fue llamado…Me contaba "Mi Bola de cristal Empañada", que, SPA significa Salud Por Agua, del latín "Salud Per Agua"…Si no tiene aguas termales, no es SPA**…Por hoy, out 27.**

Venezuela gana motocross naciones latinoamericanas, Nogueras el VIP

LA REDACCION

COROCITO, JARABACOA

El equipo representativo de Venezuela, formado por Carlos Badiali, en MX-1 y Daniel Bortolín, en MX-2, se coronó campeón del motocross de las naciones latinoamericanas, corrido el pasado domingo en la pista internacional, Corocito MX Park, mientras el piloto dominicano, Franklin Nogueras, fue escogido el VIP del evento.

Para ganar el premio de primer lugar, los venezolanos sumaron el menor puntaje de la justa, 10 tantos, con los dos segundos lugares de Badiali y los dos terceros de Bortolín.

Mientras tanto, el piloto dominicano del team RD "A", Franklin Nogueras, resultó el mejor piloto de la competencia al ganar los primeros lugares en ambas mangas de MX-1, con el menor puntaje, apenas dos tantos.

Sin embargo, el equipo "A" quedó en el segundo lugar, ya que el compañero de Nogueras, el estelar Darnell Lantigua, no tuvo suerte al sufrir varias caídas que le dificultaron el tránsito, consiguiendo dos quintas posiciones, para 10 puntos, al final los criollos sumaron 12.

JUEGO DE HOY BEISBOL INVERNAL

AGUILAS VS ESTRELLAS
(ESTADIO TETELO VARGAS, SPM, 7:35 P.M)
LEONES VS GIGANTES
(ESTADIO JULIÁN JAVIER, SFM, 7:05 P.M)
TOROS VS LICEY
(ESTADIO QUISQUEYA-JUAN MARICHAL, SD,7:15 P.M)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	G	P	DIF
Licey	12	4	
Aguilas	13	6	0.50
Gigantes	9	9	4.00
Estrellas	9	10	5.00
Leones	6	11	6.50
Toros	5	13	8.00

(No incluye el juego de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Incidencia…

Concluyó la Serie Mundial. Finalmente los Astros de Houston, tal y como se había vaticinado, se coronaron campeones ante unos Filis de Filadelfia que resultaron ser unos rivales mucho más difícil de lo esperado y que siempre dieron batalla.

Y es prudente resaltar al respecto, que probablemente en ninguna otra serie de este tipo los jugadores dominicano habían tenido tanta incidencia como en esta.



Jeremy Peña.

Ciertamente, los dominicanos podría decirse sin temor a equívoco fueron protagonistas y de algún modo determinantes para que, finalmente, el veterano dirigente Dusty Baker ganara su primera Serie Mundial como tal.

Y en ese sentido, hay que destacar la actuación extraordinaria del novato Jeremy Peña, cuyo desempeño llevó a que lo escogieran como Jugador Más Valioso de la Serie,tras batear para 400 en los seis juegos celebrados.

Es que Peña fue sencillamente una sensación, no sólo en los playoffs, previamente también fue electo Más Valioso de la Serie de Campeonato de la Liga Americana entre Astros y Yankees,en cuyo lapso promedió 345, con cuatro jonrones, ocho carrera impulsadas y un OPS de 1,005, sino también durante toda la temporada, pues con su labor hizo prácticamente olvidar el nombre del boricua Carlos Correa, a quien sustituyó en el campo corto del conjunto, posición que se ganó a pulso.

A lo de Peña, hay que agregar las dos victorias del lanzador Framber Valdez, quien lució imponente y dominante en la lomita en ambas salidas, con 18 ponches propinados y una efectividad de 1.46.

Asimismo, es de justicia resaltar la magistral actuación de Cristian Javier, quien se combinó con dos dominicanos más para lanzar un no-hitter(Brian Abreu y Rafael Montero, así como Ryan Pressly, respectivamente), apenas el segundo en la historia de las Mayores, y el primero combinado.

Javier trabajó seis entradas en blanco, con nueve ponches y dos bases para hacer historia y dar un triunfo contundente a los Astros, cuyo resultado permitió igualar la serie en la ocasión a dos victorias por bando.

Así,pues el aporte de este núcleo selecto de jugadores criollos fue factor esencial para que hoy, los Astros, con su coronación, hayan recuperado en gran medida su reputación como equipo.

De hecho, es de justicia reconocer que esta organización, pese a las críticas por el escándalo del título ganado en el 2017, poco a poco, en base a triunfos constante y una sólida consistencia, ha ido consolidándose como la más exitosa de los últimos seis años y, consecuentemente, recuperando su credibilidad. En definitiva, hay que quitarse el sombrero ante estos Astros, ha demostrado ser un equipazo. ¿Qué opina usted…?. ESQUINITAS-. La fanaticada aguilucha celebró en grande el triunfo de su equipo sobre los Tigres del Licey el pasado domingo en el Estadio Cibao. Después del susto de la parte alta del noveno, cuando los Tigres igualaron las acciones a cinco carreras, ese descomunal cuadrangular de Jerar Encarnación devolvió la vida a la extensa afición aguilucha que festejó la victoria como si hubiese sido la conquista de un campeonato nacional. Y no es para menos, debido a la enorme rivalidad existente entre ambos conjuntos y las tres derrotas consecutivas que tenían los azules sobre el representativo cibaeño, incluida dos blanqueadas en la presente temporada.Falta mucha pelota todavía y es seguro que estas dos grandes franquicias continuarán provocando emociones a granel a sus fieles seguidores. Concluida la Serie Mundial, ahora toda la atención estará centrada en el presente torneo de béisbol otoño-invernal. **Para que lo aprendas o lo recuerdes: a propósito de las Aguilas, es oportuno decir que, cuando éstas conquistaron su primera corona nacional, en 1952, dirigidas por el cubano Rodolfo Fernández, jugaron con el mismo roster desde que se inauguró el campeonato el 26 de abril, hasta el último día de la final —jueves 25 de septiembre— cuando se coronaron campeones, un acontecimiento único en la historia de la pelota dominicana. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Eligen a Jerar Encarnación y Martínez Pelotero Estrella de la Semana en homenaje Alicia Ortega

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En el Día Nacional del Deporte Dominicano se celebró la tercera entrega de la premiación Pelotero Estrella de la Semana de Producciones Apolo, producido por Américo Celado para Andrés Van Der Horst, con la correcta compilación de julio Andrés López, fueron elegidos los más destacados de la semana en las personas de Jerar Encarnación y Carlos Martínez de las Águilas Cibaeñas durante el homenaje a la periodista Alicia Ortega.

La distinción a Alicia Ortega es un reconocimiento a la comunicación de investigación, además al apoyo sostenido para con el deporte dominicano y su pasión por el béisbol invernal dominicano y sus Tigres del Licey.

El señor Andrés Van Der Horst ponderó las virtudes de Alicia Ortega, su dedicación al periodismo en la República Dominicana y resaltó qué es una universidad forjadora de periodistas que han trascendido fronteras y destacando al más alto nivel comunicacional.

Alicia Ortega al agradecer la distinción, invitó a seguir con el ejercicio transparente y consistente del periodismo sin importar especialidad, al tiempo que cerró sus palabras asegurando que siempre será seguidora de su glorioso Licey, que precisamente cumple 115 años de fundado.

El pelotero estrella de la semana cuenta con el apoyo sostenido de Banreservas, Coors Light, 4Jacks, Total Energies, Passport Scotch como patrocinadores oficiales que hacen realidad la entrega 47 de la tradicional premiación del béisbol dominicano.

Los ganadores de esta tercera premiación terminaron con 61 votos de 85 disponibles para Jerar Encarnación y Carlos Martínez con 45.



Andrés Van Der Horst entrega reconocimiento a la destacada periodista Alicia Ortega durante la tercera entrega del Pelotero Estrella de la Semana, junto a Porfirio de Jesús y Américo Celado. Foto fuente externa.

LOTERIAS

BILLETE
De La Lotería Nacional

ESCANEA AQUI!
VERIFICA TUS JUGADITAS DEL DÍA!!

BUSCA TUS BILLETES EN LOS PUNTOS DE VENTAS



Banca REAL
LOTO REAL

No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A.
WWW.LOTOREAL.COM.DO

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.

EN LA CONSTRUCCIÓN
DE TU PROYECTO
¡NOSOTROS TE ACOMPAÑAMOS!

ECOCISA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO, (ECOCISA), S.R.L.

INFO:809-971-3883
@ecocisa

Deportes

Tigres celebran 115 aniversario con blanqueada sobre Estrellas

Domingo HERNANDEZ

SANTO DOMINGO

Los Tigres del Licey celebran su 115 aniversario con una victoria por blanqueada (2-0) anoche sobre las Estrellas Orientales para afianzarse en la primera posición, partido celebrado en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal, torneo que honra la memoria de Don Tomás Troncoso, copa Banreservas.

Fue el único partido celebrado a casa llena en la jornada de ayer, con cuyo triunfo los azules pusieron su récord en 13-4, a un juego de las Aguilas Cibaeñas que están en la segunda posición con 13-6.mientras las Estrellas cayeron al cuarto lugar con 8-11.

Con este resultado los anfitriones pusieron la serie particular a su favor 3-1.

El triunfo fue para el importado Steve Moyers(2-0), quien trabajó cinco entradas en blanco, de tres hits, dos bases y abanicó cuatro bateadores. Perdió Oscar De La Cruz (1-2), que lanzó tres y un tercio de entradas de una carrera, tres imparables, uno de ellos cuadrangular, una base y tres ponches. Jairo Asencio logró su quinto salvamento.

Moyers fue sustituido en el montículo por:Hanser Robles (6), Aroldy Vizcaíno (7), Nate Pearson (8) y Jairo Asencio (9). De la Cruz fue relevado por:Rafi Vizcaíno(4), Jacob Hernández (5), Deyeison Arias (6), Luis González (7) y Gerson Moreno (8).

Los Tigres estrenaron el marcador con la primera en la baja del segundo, cuando Pavin Smith abrió con cuadrangular al prado izquierdo. Ramón Hernández se ponchó tirándole, Michael De la Cruz falló con elevado al lee, Trenton Brook ligó sencillo de rodado al izquierdo, Dawe Lugo cerró la entrada al fallar con elevado de foul al cátcher.

En el quinto los azulejos ampliaron ventana con una más. Sergio Alcántara fue transferido, Emilio Bonifacio ligó sencillo de rodado al pitcher, Alcántara avanzó a segunda, y tercera, trata de anotar y es puesto out en el plato,Bonifacio pasó a segunda y anotó la segunda azul cuando Elly De la Cruz pegó sencillo al central.,De la Cruz se roba segunda y tercera, Ronny Mauricio se ponchó tirándole, Pavin Smith falló con rodado al campo corto para concluir el inning.

El norteamericano Pavin Smith encabezó la ofensiva por los Tigres, al batear de 3-1, un cuadrangular, una anotada, seguido por Sergio Alcántara de 2-1, un triple, Michael De La Cruz de 4-2, un doble y Emilio Bonifacio de 4-1, una anotada.

José Tena fue el mejor por los verdes, tras conectar de 4-1, un doble, escoltado por Gustavo Núñez y Luis Campusano, quienes batearon de 4-1, respectivamente.



Acción del partido entre Tigres del Licey y Estrellas Orientales. Foto fuente externa.

Yankees ejercen la opción de Luis Severino para el 2023



Luis Severino

Bryan Hoch/MLB.com

NUEVA YORK

El ejercer la opción de US$15 millones para el 2023 en el contrato del derecho dominicano Luis Severino fue "un sí fácil de decir" según el presidente de operaciones de los Yankees, Brian Cashman, sobre la decisión que se oficializó el lunes.

"Es un pitcher que ha causado un gran impacto, entonces la respuesta fue un sí fácil de decir", expresó Cashman el fin de semana pasado en el Yankee Stadium.

Severino, quien cumplirá 29 años en el Día Inaugural, se perfila a ser el segundo abridor en la rotación después del as Gerrit Cole. Severino tuvo foja de 7-3 con efectividad de 3.18 en 19 aperturas este año. También recetó 112 ponches y otorgó 30 pasaportes en 102 episodios.

Los oponentes batearon .196/.263/.353 contra Severino, quien concedió tres carreras merecidas o menos en 15 de sus 19 presentaciones de la temporada regular. Los Bombarderos consiguieron marca de 13-6 con el quisqueyano como abridor.

El quisqueyano realizó dos presentaciones en la postemporada, saliendo sin decisión contra los Guardianes en la Serie Divisional de la Liga Americana y cargó con la derrota en el Juego 2 de la Serie de Campeonato contra los Astros.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• VEHICULOS
• FINCAS
• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los certificados financieros siguientes: a) El núm.1625343, emitido en fecha (18) de enero de 2021, por un monto de RD$ 4,000,000.00; b) El núm. 1634954, emitido en fecha (30) de marzo de 2021, por un monto de RD$ 5,400,000.00; y c) El núm.1686630, emitido en fecha (10) de junio de 2022, por un monto de RD$ 3,000,000.00; todos expedido por el Banco BHD, en favor de las señoras ANTONIA ALTAGRACIA POLANCO PICHARDO, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0033320-6 y UTOQUIA DEL CARMEN PICHARDO POLANCO, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0524296-4.
F-61382/18-25-10/1-8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE AGUSTIN CASTILLO Y MARIBEL TAVAREZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No.6622022175362, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 75 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN EL SECTOR LAS PALMAS A UNOS 300 METROS AL ESTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (4:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio, el señor JOSÉ AGUSTÍN TEJADA PICHARDO, dominicana, mayor de edad, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 032-0016080-6, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2-B de la ciudad de Santiago correo: eusebio-martinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora MELBA ESPERANZA SANTANA, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Mao, Valverde, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes 11 de noviembre del año 2022, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día Martes contaremos a seis (06) de diciembre del año 2022, a las nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, la cual conocerá la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, provincia Valverde en Asuntos de Familia, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Mao, provincia Valverde, sito en la avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao de la ciudad de Mao provincia Valverde.

LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante

F-61778/7-8-9/11-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466



COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES
VENDO 2 NEGOCIOS DISTINTOS, QUE OCUPAN 2 EDIFICIOS DE 4 Y 5 MIL MT2 DE CONSTRUCCION, QUE TAMBIEN SE VENDE. (TENGO CLIENTES PARA COMPRA, DE OTRAS PROPIEDADES). **SR. CRUZ INF: 809-581-3812/543-0114.**
F-010517/ 24-10-4-11-22

Aviso perdida de placa.

Se avisa por este medio que se ha perdido la placa correspondiente al vehículo motocicleta, marca KYM, modelo C90, año 2008, color ROJO, chasis LJCXCFLAX66000156, placa y registro K0176888, a nombre de NICOLAS MARTINEZ, cédula 01000443430.
SDF-61809/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

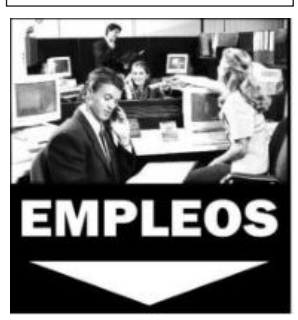
El señor JAIME COLLADO, dominicano y Norteamericano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en New York, Estados Unidos de Norteamérica; portador de la cedula de identidad y electoral No. 035-0022467-4; quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado bajo el No. 7108-20-89, portador de la cedula de identidad y electoral No. 055-0000067-3, con estudio abierto en la calle Doroteo Antonio Tapia, sito, Edificio Cesar Polanco II Tercer Nivel, LE ADVIERTE a su legitima esposa EDHIT DEL SOCORRO MORA ESTEVEZ, dominicana, mayor de edad, casada, de domicilio desconocido y siendo su ultimo domicilio conocido en la República Dominicana, en la Calle María Josefa Gómez No. 49 la ciudad de Salcedo, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2534291-0, que será emplazada a fines de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, emplazamiento que se hará el día 14 del mes de noviembre del año 2022, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el cual tiene su despacho en la Calle Prolongación Hermanas Mirabal, sito salida Salcedo-Moca, en uno de los despachos que alojan el Palacio de Justicia y en los lugares establecido en el artículo 69 Párrafo 7mo, del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcas el día 1 del mes de Diciembre del año 2022, a las 9 horas de la mañana, ante el aludido tribunal.

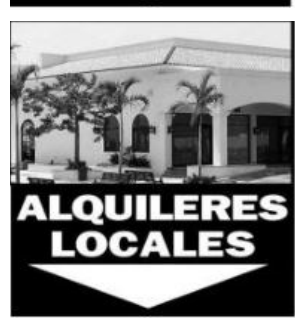
LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO
ABOGADO

F-61784/7-8-9/11-22



SE ALQUILA EN VILLA OLGA:
2 CASAS, HABITACIONES Y ESTUDIOS
INFORMACION
809-370-2095
F/61695. 2 AL 8-11-2022







AVISO
COMPRO VALLA USADA DE CUALQUIER TAMAÑO PARA RELOCALIZAR, PRESUPUESTO DE FABRICANTES BIENVENIDOS
TEL: 305-834-1682
E-MAIL
THEIDEALHOUSE@AOL.COM
F-010464/13-10-23-11-22



VENDO UNA CASA EN CARRETERA TAMBORIL,
RES. MARCELINO,
3 HABS. 2 BAÑOS,
DOBLE PARQUEO.
$8.3 NEGOCIABLE.
TOTALMENTE NUEVA.
INF. 849-846-5846.
F/61782. 4 AL 21-11-2022

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se informa que se ha extraviado el certificado financiero número 9605096003, expedido por el Banco de Reservas por un monto de 1,500,000.00 a nombre de José Rolando Paulino de Peña, cédula 054-0132068-3
C-11119/7-8-9/11-22

Pérdida de matrícula

Nombre: Osiris Antonio Bodre Araujo , Cédula: 001-0373972-8, Chasis: 2T1BB02E9TC166314, Placa: A037608, Marca: Toyota , Modelo: Corolla CE , Color: Dorado, Año de fabricación: 1996
F-61761/8-11-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO DE INVERSION:

En cumplimiento a las formalidades legales se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de inversión número 093-0039626, Documentos: 801244, expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, sucursal Tenares, por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (RD $300,000.00), cuya fecha de apertura fue el día Diez (10) del mes de Agosto del año Dos Mil Diez (2010), y vencimiento el día Veinticinco (25) del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), a nombre del señor, PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ SANTOS, portador de la cedula de identidad número 064-0029082-8.

LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE
ABOGADA

C-11141/8-9-10/11-22

PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud del art 22 de la ley 1306 bis, Por este medio el señor MARINO UREÑA FERNADEZ, hace de conocimiento público a la señora GEORGINA PERALTA POLANCO, que por este medio le advierte que a falta de información relativa al lugar de su residencia, procederá a demandarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante el fiscal del Distrito Judicial de Duarte, que es el fiscal del domicilio del tribunal que conocerá de la demanda de divorcio antes citada, que es la juez de la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual conoce sus audiencias sito en Uno de los señores del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís Provincia Duarte Republica Dominicana, que conocerá dicha demanda, la cual será interpuesta por su esposo MARINO UREÑA FERNÁNDEZ, en contra de la señora GEORGINA PERALTA POLANCO, contra quien se dirige dicho divorcio, que la fecha de la audiencia ha sido fijada la por la juez de la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para el día 13 del mes de diciembre del año 2022, a las 9;AM hora de la mañana, cuya demanda será notificada al fiscal antes citado, el día 15 de noviembre del año 2022, que además será emplaza en el último domicilio conocido en República Dominicana, que es el apartamento 301, del edifico 7 manzana 04 del proyecto el ciruelillo de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, que es su ultimo domicilio que tiene conocido en la Republica Dominicana.

LICDA. ROSA ELBA LORA DE OVALLE
ABOGADA APODERADA

C-11126/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso de divorcio en la República dominicana, se hace de público conocimiento que el señor CLEMENTE SACHEZ CASTRO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral NO. 001-1408702-6, Domiciliado y Residente en la calle 1ra No.20, Sector Los girasoles, Distrito Nacional, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICD. LUCIA ALCANTARA MARIANO, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cedula de identidad y electoral No. 001-1268440-2, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No.317, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo; con el teléfono No. 829-450-4161, e-mail: luciaalcantara1213@gmail.com, por medio de la presente le hace saber a su legitima esposa, la señora LAKETIA TEMONIA MILLER, cuyo último domicilio fue: en la calle 1ra No.20, Sector Los Girasoles, Distrito Nacional, Republica Dominicana; LE ADVIERTE que el día Nueve (09) de Noviembre del año 2022, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa prevista y determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional; para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el siete del mes de Diciembre del año 2022 (07-12-2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68 Primer Nivel, esquina calle Santiago Gazcue, Distrito Nacional, R.D. Publicación que hacemos a los uno (01) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte y dos (2022).

LICD.LUCIA ALCANTARA MARIANO
Abogado apoderado

SDF-61817/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En conformidad de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor LUIS FELIPE NUNEZ MENDOZA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cedula personal de identidad y electoral No. 056-0085247-8, domiciliado y residente en la Avenida Libertad No.14, Ensanche Ercilia Pepín De esta Ciudad de San Francisco de Macorís, por el presente aviso hace de publico conocimiento y ADVIERTE a su legítima esposa DIANA GONZALEZ GUTIERREZ, de nacionalidad dominicana, cuyo ultimo domicilio y residencia es la calle Sánchez No. 47 de esta ciudad y que a falta de información relativa a su domicilio y residencia actual dentro y fuera del país, procederá por medio de su abogada constituida y apoderada LICDA. BERNICE ALTAGRACIA MANZUETA FRANCO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cedula de identidad y electoral No056-0090047-5, e inscrita en el Colegio de Abogados Dominicano bajo el No.4765-6091, con estudio profesional abierto en la calle San Francisco esquina José Reyes No. 121 (altos), Apartamento seis (6) del Edificio Blanco Puello de la ciudad de San Francisco de Macorís, lugar donde ha hecho elección de domicilio el señor LUIS FELIPE NUNEZ MENDOZA, a los fines y consecuencias de este aviso , y se procedió a EMPLAZARLA por la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatilidad de Caracteres, mediante notificación en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, Segunda Cámara Civil y comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Duarte y la Junta Central Electoral, mediante el acto No.2470/2022 De fecha 27 de octubre del 2022 del ministerial Carlos Abreu Guzmán , Alguacil Ordinario de la Corte Laboral del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, a fin de que comparezca de forma legal el día JUEVES que contaremos a veinte y cuatro(24) del mes de noviembre del año 2022 (dos mil veinte y dos),a las 9:00 A.M (nueve horas de la mañana) por ante , la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, a la audiencia que en sus atribuciones civiles y a puerta cerrada, celebrara dicho tribunal de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatilidad de Caracteres, sito en la calle 27 de Febrero Esq. Emilio Conde, segundo nivel, de esta ciudad, de San Francisco de Macorís, lugar donde se encuentra ubicado el Palacio de Justicia de la referida ciudad. La Presente publicación ha sido autorizada por la infrascrita Abogada Apoderada especial, en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los treinta y un día (31) del mes de octubre del año dos mil veinte y dos (2022).

LIC. BERNICE MANZUETA FRANCO
ABOGADA.-

c-11123/7-8-9/11-22

AVISO PERDIDA DE PLACA

Avisamos por este medio la pérdida de placa del motocicleta privada placa: K 9085003 y NO DE CHASIS C701311257, Marca HONDA año 1984, color verde y propiedad De Moto Import CX A .
SDF-61818/7-8-9/11-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SUCURSAL DAJABON, CON EL NO. 9601256020, CON UN MONTO DE SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANO (RD$7,200,000.00), DE FECHA 30/10/2018, A NOMBRE DE PANTALEON MOREL CEPEDA Y CARMEN ROSA MATEO DE CEPEDA.

LIC. HECTOR VICTORINO CASTRO ESPINAL
F-61825/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, del Señor WILSON RADHAMES MARTINEZ PEGUERO, De Nacionalidad Dominicano, mayor de edad, Casado, Empleado Privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0032318-3 Domiciliado y Residente en el Calle Principal que conduce a el Municipio de Sabana Larga No.75 al Lado del Robles, del barrio la Ermita de esta ciudad de San José de Ocoa, quien tiene como abogada constituida y apoderado especial A EL LIC. ARIEL OMAR ARIAS A, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente inscrito en el colegio de abogado de la RD, bajo el no.31981-3-06, y con estudios profesionales abierto permanentemente en la calle Máximo Gómez No.3, de la ciudad de San José de Ocoa, advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa ELISABETH CONSUELO THEN DE LA ROSA, Dominicana, Mayor de Edad, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Principal que conduce a el Municipio de Sabana Larga No.75 al Lado del Robles, del barrio la Ermita de esta ciudad de San José de Ocoa, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, a los fines de que compadezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial, sito, en la 2da. Planta del palacio de justicia de San José de Ocoa, en la fecha (16) del mes de Noviembre del año dos mil Veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad, municipio y provincia de San José de Ocoa, en la República Dominicana, a los (30) del mes de Octubre del año dos mil Veintidós (2022).

LIC. ARIEL OMAR ARIAS A
ABOGADO APODERADO

SDF-61807/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido por la ley 1306-Bis, en su Art. 22, actuando en requerimiento del señor CESAR AUGUSTO MENDIZABAL AMAYA, de nacionalidad Guatemalteca, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte No. 359851061, domiciliado y residente en Estados Unidos y de transito por esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC.EPIFANIO PUELLO, abogado de los tribunales de la Republica, cedula de identidad No. 054-0000900-6, con estudio profesional abierto en la calle Imbert #123, de esta Ciudad de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana; donde ha hecho elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legal del señor CESAR AUGUSTO MENDIZABAL AMAYA y en contra de su legitima esposa la señora MATILDE MARTE ROJAS, y le hace saber a su legitima esposa, cuyo último domicilio conocido es en la calle Cordoba #98, de esta Ciudad de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, el cual es conocido por el señor CESAR AUGUSTO MENDIZABAL AMAYA, su esposo procederá a emplazarla en acción para la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARÁCTER en la persona de Magistrado Procurador Fiscal de Moca, en su despacho ubicado en la calle Duarte No. 63, el día diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), y para que comparezca a la audiencia de puerta cerrada que será conocida en la demanda de divorcio que se celebrara el día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) ubicado cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en uno de los salones en la segunda planta del palacio de Justicia de Espaillat, Ubicado en la calle Duarte #63 de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC.EPIFANIO PUELLO
Abogado de la parte demandante

F-61821/7-8-9/11-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones legales del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, párrafo agregado por la Ley número 2153 de fecha 12 de noviembre del año 1949, el señor RAFAEL ANTONIO ESQUEA VIDAL, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número 093-0034176-6, domiciliado y residente en la calle 35 Este número 20, del sector Barrio 24 de abril, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RADHAMES GERVACIO JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0698061-8, miembro del Colegio de Abogado de la República Dominicana, matriculado con el número 19333-332-97, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, con estudio profesional abierto en el Edificio Plaza Francesa ubicado en la Avenida Abraham Lincoln esquina Paseo de los Locutores Suite 337-B,Tercer nivel, del Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales del presente procedimiento, LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora MARIA ALTAGRACIA CASTRO RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 006623-093, y en vista de que su último domicilio conocido fue en la calle Moca número 98, Altos, del sector de Villa Juana, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, que a falta de información de su domicilio y residencia actual, el día VIERNES que contaremos a once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), su esposo RAFAEL ANTONIO ESQUEA VIDAL, procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su último domicilio conocido y en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, para que comparezca como fuere de derecho el día MARTES que contaremos a seis (06) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la SEPTIMA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del Edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez número 68, esquina Santiago, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC. RADHAMES GERVACIO JIMENEZ
Abogado Apoderado

SDF-61802/7-8-9/11-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO , MARCA MITSUBISHI, MODELO K01TUFSL, AÑO 2002, COLOR VERDE/GRIS, REG Y PLACA L086486, CHASIS MMBJRK7402D026255 , PROPIEDAD DE MODESTO ALEXI DOMINGUEZ CASTRO. CED: 054-0017920-5.
F-61836/8-11-22

AVISO DE FIJACION Y CONVOCATORIA A AUDIENCIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados, El Abogado del Estado, Colindantes, Reclamantes y público en general a la audiencia para sometimiento de pruebas relacionada con la parcela No. 314084175836, del D. C. No. 8, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, cuya propietaria es: Enedina Santos Alberto, del inmueble definido por los siguientes límites; Norte: Fabiano Díaz Salcedo, Sur: una calle, Este: Mariana Santos y William Díaz, Oeste: una calle, a celebrarse el día 22 de noviembre del año 2022, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

Visado
SILVERIO ANTONIO NÚÑEZ MENA
Agrimensor – Contratista
Codia No. 26125

C-11132/8-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, por medio del presente AVISO se hace saber que el señor RAMON EMILIO CORDERO LORA, dominicano, mayor de edad, casado, chofer, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0131793-5, domiciliado y residente en la av. Correa y Cidron No. 50, Urbanización Honduras Distrito Nacional, Republica Dominicana , quien tiene como abogada y apoderada especial , LIC. YANET PAREDES DE JESUS, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No.059-0004241-6, con estudio profesional abierto de manera permanente en la Av. San Vicente de Paul, No. 79, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de presente acto de divorcio, por medio del presente ADVIERTE a su legitima esposa AMERICA LEBRON, cuyo último domicilio y residencia conocida fue en la calle 8 no.33 del sector 24 de abril, Santo Domingo, D.N. y que ha falta de conocer su actual residencia y domicilio se procederá a NOTIFICAR. El acto de emplazamiento Divorcio por la Causa de INCOMPATIBILIDADAD DE CARACTERES el día once (11) del mes de Noviembre del año 2022 Por ante la persona Magistrado procurador fiscal del Distrito Nacional, a fin de que comparezca por ante la 7ma. Sala de la Cámara Civil Comercial del Juzgado de primera Instancia para Asuntos de Familia del Distrito Nacional, el día Catorce (14) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana fin de conocer la demanda antes indicada , el cual celebrara sus audiencias en una de las salas de dicho tribunal, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68 Esq. Santiago Sector de Gazcue, Santo Domingo, D.N, En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Dos (2) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veintidós (2022).

LIC. YANET PAREDES DE JESUS
Abogada

SDF-61820/7-8-9/11-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor FRANKLIN CLETO ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0623660-7, domiciliado y residente en la calle 31-A, No.29 parte atrás, ensanche Luperón, Distrito Nacional, quien hace elección de domicilio en el Estudio Profesional de su Abogado constituido y apoderado especial, la LICDA. HIGINIA MEDINA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República; Matrícula No.34154-304-06, provista de la cédulas de identidad y electoral No.001-0436265-2, con estudio profesional abierto en la calle Barney Morgan, No.216, Ensanche Luperón, Distrito Nacional, advierte a su legítima esposa, señora MARIA DEL CARMEN RIVERA RIVERA, con domicilio en la calle 23-Este, No.9, Ensanche Luperón, Distrito Nacional, que a falta de información de su actual paradero, se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido, por ante la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, sito en la calle Francisco J. Peynado, esquina Beller, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, a fin de que comparezca el martes que contaremos a veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las 9:00 a.m., por ministerio de abogado, por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, sito en la calle Santiago esquina Socorro Sánchez, No.68, primera planta, Gazcue, Distrito Nacional, donde se conocerá a puerta cerrada la Demanda de Divorcio, que por Incompatibilidad de Caracteres que ha sido incoada por el señor FRANKLIN CLETO ACOSTA, en contra de su esposa, MARIA DEL CARMEN RIVERA RIVERA.

LICDA. HIGINIA MEDINA
Abogada Apoderada

SDF-61819/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.-

En cumplimento con las disposiciones del párrafo único del art. 22 ley 1306-Bis sobre divorcio del año 1937 y sus modificaciones se hace de público conocimiento, que por medio del presente AVISO, el señor LUIS ALCIDES JIMENEZ CASTILLO, dominicano, mayor de edad, casado, Comerciante, cédula No. 001-0668805-4, domiciliado y residente en la calle La Cachaza, No. 53, sector Andrés, Municipio Boca Chica, le ADVIERTE a su legitima esposa señora MELANIA MEJIA QUEZADA, la cual tenía su último domicilio en la Manzana 15, número 5, sector Las Caobas, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, luego se mudó, por lo cual no dejó ningún tipo de domicilio en la actualidad que procederá por conducto de su Abogada apoderada DRA. SARAH MELLA RODGERS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0484629-0, con estudio profesional abierto en la calle Odfelismo, esquina Sabana Larga, 2do. Piso, sector Ens. Ozama, Prov. Santo Domingo Este, lugar donde mi requeriente el señor LUIS ALCIDES JIMENEZ CASTILLO, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, LE ADVIERTE a su esposa señora MELANIA MEJIA QUEZADA, cuyo domicilio es desconocido que el día LUNES que contaremos a CATORCE (14) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2022), se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santo Domingo Oeste, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, el día LUNES que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE (9:00) A.M., horas de la mañana, según auto de fijación de audiencia dado por dicho Tribunal con el expediente número 00728-2022, la cual en sus atribuciones civiles celebra sus audiencias en su local ubicado en la AVENIDA LAS PALMAS NUMERO 23, SECTOR LAS PALMAS DE HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. En la Provincia Santo Domingo, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

SARAH MELLA RODGERS
Abogada

SDF-61806/7-8-9/11-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA TOYOTA, MODELO RAV-4, AÑO 2001, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G130611, CHASIS JTEGH20V210012727 , PROPIEDAD DE ARLETTE COLLADO RAMIREZ. CED: 031-0364921-0.
F-010603/8-11-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE FINANCIERO NO.806141644 DE FECHA 30-01-2018 POR LA SUMA DE CUATRO CIENTO SEIS MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 91/100 (RD$406,496.91) EXPEDIDO POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO A FAVOR DE ROSA MARTINEZ Y/O VICTOR SOLANO.
F-010607 /8-9-10-11-11-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 22 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, por este medio se le informa a la señora KATHERINE ROSELYN CABRERA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 402-2703796-3, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Imbert, No. 73, sector El Capacito, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, de que su esposo señor STARLIN JAVIER ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2703796-3, domiciliado y residente en la calle 4, Edif. 24, Apto. 101, sector Los Rieles, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, que a falta de conocimiento de su domicilio real en la República Dominicana, se procederá por conducto de la LICDA. MILDRED E. MEJIA GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0132183-8, matricula No. 45287-422-11, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Apto. 112, Plaza Krysan, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Once (11) del mes noviembre del año dos mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana, para que como fuere de derecho comparezca, para el día Veinticuatro (24) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en el segundo nivel de las oficinas que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad, sito entre las calles 27 de febrero esquina Lic. Emilio Conde de esta ciudad, donde dicho Tribunal conocerá de la demanda en Divorcio en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. En la ciudad de San Francisco de Macorís, a los Tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil Veintidós (2022).

LICDA. MILDRED E. MEJIA GONZALEZ
Abogada Apoderada de la parte demandante.
C-11125/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

El señor PEDRO ANTONIO ALBA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en New York Estados Unidos de Norteamérica y en estas ciudad de Salcedo en la casa número 201, de la Avenida manolo Tavarez Justo, al lado de 24 Horas, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral Nos. 055-0024837-1; quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado bajo el No. 7108-20-89, portador de la cedula de identidad y electoral No. 055-0000067-3, con estudio abierto en la casa No. 35 altos de la calle Doroteo Antonio Tapia, sito, Edificio Cesar Polanco II Tercer Nivel, LE ADVIERTE a su legitima esposa NANCY ALBANIA RODRIGUEZ DE ALBA, dominicana, mayor de edad, casada, de domicilio desconocido y siendo su ultimo domicilio conocido en la República Dominicana, casa número 201, de la Avenida manolo Tavarez Justo de esta ciudad de Salcedo, que será emplazada a fines de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, emplazamiento que se hará el día 14 del mes de noviembre del año 2022, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el cual tiene su despacho en la Calle Prolongación Hermanas Mirabal, sito salida Salcedo-Moca, en uno de los despachos que alojan el Palacio de Justicia y en los lugares establecido en el artículo 69 Párrafo 7mo, del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcas el día 15 del mes de Diciembre del año 2022, a las 9 horas de la mañana, ante el aludido tribunal.

LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO
ABOGADO
F-61784/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señorYONARDI MIGUEL FERNANDEZ ADAMES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2551350-2, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el numero 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora DALBELIS CORONA GONZALES, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días lunes (7), martes (8) y miércoles (9) del mes de noviembre del año 2022 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA DALBELIS CORONA GONZALES, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día jueves (10) del mes de noviembre del año 2022, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día martes (15) del mes de septiembre del año 2022 en la QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los (3) días del mes de noviembre del año 2022.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.
F-010599/7-8-9/11-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO.-

Se hace de público conocimiento que UN VEHICULO PRIVADO, MARCA GEO, MODELO PRIMZ, AÑO DE FABRICACION 1995, COLOR MORADO, FUERZA MOTRIZ 1600, DE CINCO (5) PASAJEROS, CUATRO (4) CILINDROS, CUATRO (4) PUERTAS, REGISTRO Y PLACA NUMERO A360510, CHASIS NUMERO 1Y1SK5263SZ066196, a nombre del señor RAFAEL ESPINAL TORRES, Cedula 031-0098136-8.
F-010601/8-10-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO Y DE APORTACIONES

Por este medio se hace constar la pérdida de los certificados que se describen a continuación: A) Certificado de plazo fijo No. 3001060, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (RD$5,521,569.55) Emitido en fecha diez (10) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) por LA COOPERATIVA MAMONCITO a favor de la señora PILARCITA JAQUEZ. B) Certificado en aportaciones No. 47213, por valor de TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$300.00) Emitido en fecha nueve (9) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) por LA COOPERATIVA MAMONCITO a favor de la señora PILARCITA JAQUEZ.
F-61678/1-8-15-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

El señor CARLOS DAVID GORIS ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en Sosua; y de transito por esta ciudad de Salcedo, portador de la cedula de identidad y electoral No. 097-0023325-8; quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, matriculado bajo el No. 7108-20-89, portador de la cedula de identidad y electoral No. 055-0000067-3, con estudio abierto en la casa No. 35 altos de la calle Doroteo Antonio Tapia, sito, Edificio Cesar Polanco II Tercer Nivel, LE ADVIERTE a su legitima esposa CLAUDIA DOLORES FORTUNA CARRASCO, dominicana, mayor de edad, casada, de domicilio desconocido y siendo su ultimo domicilio conocido en la República Dominicana, casa número No. 31 de la Calle María Josefa Gómez esta ciudad de Salcedo, cedula No. 115-0001792-3; que será emplazada a fines de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, emplazamiento que se hará el día 14 del mes de Noviembre del año 2022, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el cual tiene su despacho en la Calle Prolongación Hermanas Mirabal, sito salida Salcedo-Moca, en uno de los despachos que alojan el Palacio de Justicia y en los lugares establecido en el artículo 69 Párrafo 7mo, del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcas el día 15 del mes de Diciembre del año 2022, a las 9 horas de la mañana, ante el aludido tribunal.

LIC. LEONEL RICARDI BLOISE TORIBIO
ABOGADO
F-61784/7-8-9/11-22

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Al: Agrimensor: ROLANDO JOSE RODRIGUEZ CABRERA

De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.

Referencia: Expediente No.0495-22-00911
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, Municipio SABANA IGLESIA, DC POS 311481694718, D.C. 05

VISTO: El auto numero: 98/2022 de fecha cuatro de julio del dos mil veintidós (04/07/2022), que DESIGNA a la magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullón como Jueza Suplente, para cubrir las vacaciones del magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal desde el día 4 de julio al 02 de agosto del presente año.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No.50 del reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 23/02/2023, a las 9:00 horas de la mañana, 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y municipio de Santiago, el día 7 de julio de 2022, en el año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.
F-61830/8-11-22

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el Articulo numero 22, de la Ley numero 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que la señora NATALIA MONTOYA, canadiense, mayor de edad, casada, con el Pasaporte Extranjero No. WM318063, domiciliada y residente en Toronto-Canadá, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARIOLYS GISSEL CID PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 037-0116145-1, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Abogados bajo el No. 75007-406-7, con estudio profesional abierto en la Ave. Luis Ginebra, Plaza Doña Enma, Local B1 (2do. Nivel) Esq. Calle la estancia, de la ciudad de Puerto Plata, Republica Dominicana, lugar donde se hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se proponen incoar una demanda de divorcio en contra de su legitimo esposo señor GERSON MISAEL SANCHEZ UREÑA, cuyo último domicilio conocido en la Republica Dominicana fue la Manzana 13, No 28 de la Urbanización Gregorio Luperón, Provincia de Puerto Plata; que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarlo por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día jueves que contaremos a diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca en forma legal por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de esta ciudad de Puerto Plata a las (9.00 A.M.), horas de la mañana, el dia lunes que contaremos a doce (12) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a fin de conocer de dicha demanda en divorcio.-

LICDA. MARIOLYS GISSEL CID PEREZ
Abogada Apoderada
F-61826/7-8-9/11-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

«automóvil privado: marca HONDA, modelo RD185YJ (CR-V), año 2000, color AZUL, registro placa Nº G047731, C Chasis: JHLRD1850YC233464, A NOMBRE DE JUAN ESTEBAN BRITO RODRIGUEZ. CED.031-0418574-3.
F-61842/8-11-22

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del CERTIFICADO FINANCIERO SIN REDENCION ANTICIPADA No. CF-1013737482 con fecha de emisión 19 de mayo 2016, de la ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (APAP), por valor de RD$10,204,856.26, a nombre de: CARMEN MILAGROS BRUGAL KUNHARDT, cédula 031-0197768-8. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
F-61518/25-10/1-8-15-11-22

AVISO DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo 22 de la ley número 1306 Bis sobre Divorcios, se hace de público conocimiento la siguiente advertencia que realiza el esposo JOSE GABRIEL SANTANA a la esposa YOHUDALIZA CUEVAS SALCEDO: a) Que a los fines de una demanda en divorcio en contra de YOHUDALIZA CUEVAS SALCEDO, el señor JOSE GABRIEL SANTANA ha procedido a notificarle dicha demanda y citación a audiencia en su último domicilio conocido, que es: CALLE PRIMERA CASA No. 7, URBANIZACION FERNANDEZ ORIENTAL, SANTO DOMINGO ESTE, donde los vecinos le han informado al alguacil actuante que dicha señora ya no reside ahí, y no se ha podido obtener información de su dirección o paradero actual; b) Que se le advierte a la señora YOHUDALIZA CUEVAS SALCEDO que a falta de información relativa al lugar de su residencia se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres ante el Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia de Santiago Domingo, que es el tribunal que conocerá la demanda; c) Que la indicada notificación se realizará el día dieciséis (16) de noviembre del año en curso, habiendo sido fijada la audiencia para el conocimiento de la misma para el día que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Sala Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia de Santiago Domingo, la cual celebra sus audiencias públicas en el salón de audiencias de la Sala Civil y Comercial, ubicada en el Palacio de Justicia de la provincia de Santo Domingo, ubicado en Ave. Charles de Gaulle núm. 27, Santo Domingo Este, Republica Dominicana.

Licda. Lisselot D. Diaz Estevez
Abogada
F-61823/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo No. 22 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor FELIX SANCHEZ SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0110833-4, domiciliado y residente en la calle Principal casa No. 138, Sector Bomba De Cenovi de esta Ciudad de San Francisco de Macorís; quien hace elección de domicilio en la oficina de la LICDA. IVERSY HIRCANIA POLANCO TAVERAS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0063250-8, matriculada en el Colegio de Abogados bajo el número 26897-760-03, con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana No. 164, casi Esquina Imbert de esta Ciudad de San Francisco de Macorís; en calidad de abogada apoderada; se propone incoar una demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legitima esposa CELESTE ALTAGRACIA JIMENEZ SANCHEZ, su último domicilio fue en domiciliado y residente en la calle Principal casa No. 138, Sector Bomba De Cenovi de esta Ciudad de San Francisco de Macorís; cuyo último domicilio es desconocido, por lo que se procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Catorce (14) del mes de Noviembre del año 2022, a fin de que comparezca por el Ministerio de Abogado a la audiencia pública que será celebrada a las 9:00 horas de la mañana, el día Seis (06) del mes de Diciembre del año 2022, por ante la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en unos de los Salones que aloja el Palacio de Justicia, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día siete (07) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. IVERSY HIRCANIA POLANCO TAVERAS
ABOGADA APODERADA
SDF-11128/7-8-9/11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento en las disposiciones de la ley 1306- bis, sobre divorcio se hace de conocimiento público que el señor: JOSE MARIA NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad electoral No. 056-0167961-5 con elección de domicilio en la calle: Imbert, No. 52, Esquina Colon, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, por mediación de su abogada constituida y apoderada la LICENCIADA ELSA MARIA SANCHEZ REINOSO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana bajo el número: 9592-4191, portadora de la Cedula de Identidad Electoral No. 056-0018141-5, con estudio profesional abierto en la calle: Imbert, No. 52, Esquina Colon, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora: LESLIE TEITIN GARCIA, cuyo último domicilio fue en el edificio Silver 2, apartamento No. 2-B, 2do. Nivel, en la Avenida: Antonio Guzmán Fernández, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, con domicilio y residencia desconocido y que a falta de información precisa sobre su actual domicilio y residente se procederá a emplazar en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal de Distrito Judicial de Duarte, que contaremos a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca por ante el Magistrado Juez Presidente de la Segunda Sala Civil y Comercio del Juzgado de la primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle: Veintisiete (27) de Febrero Esq. Lic. Emilio Conde, en uno de los Salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, que contaremos a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), (9:00 a.m.), a las nueve horas de la mañana, Tribunal que conocerá de la demanda en divorcio incoada por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre los esposos indicado. La presente publicación es autorizada por la infrascrita abogada constituida y apodera especial de la parte demandante. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

LICDA. ELSA MARIA SÁNCHEZ REINOSO,
ABOGADA-APODERADA. -
C-11124/7-8-9/11-22

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio de la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: A) Que en fecha fecha 22 de julio del año 2022, fue dictada por la cuarta sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la sentencia civil número 1275-2022-SSEN-00703 cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Vielka Enriqueta Monsanto de García, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Rafael Alexander García Collado y Vielka Enriqueta Monsanto de García, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullon Nuñez, jueza y Heidy Y. Núñez, Secretaria general. B) El referido divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción del Municipio de Santiago en fecha 3 del mes de noviembre del año 2022, inscrita en el libro número 4, Folio número 85 bajo el acta número 000348, año 2022 según sentencia civil número 1275-2022-SSEN-00703.. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 23 días del mes de junio del año 2022.

Lic. Amaury Domínguez Báez, Abogado.

F-61860/8-11-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general, y en cumplimiento a lo establecido en el articulo 42 de la ley 1306-bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha día veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) la Quinta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, dictó la Sentencia No. 1450-2022-SADM-00144, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA. PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra OCTAVIO DE JESUS ESTEVEZ JIMINIAN, por falta de comparecer, no obstante citación; SEGUNDO: ADMITE el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres entre PAULA DEL CARMEN FLORES GUZMAN y OCTAVIO DE JESUS ESTEVEZ JIMINIAN, TERCERO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial JUAN PEDRO TOMAS SOSA FAÑA, para que notifique la presente sentencia. ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA y FIRMA. Firmada por: Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez (jueza) y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria, así se hace saber que en fecha día dos (2) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, precedió a PRONUNCIAR Y TRANSCRIBIR la referida sentencia, mediante acta No. 001245, libro 00016, folio 0089 del año dos mil veintidós (2022).
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

DR. SANTANA MATEO JIMÉNEZ
ABOGADO

F-61828/8-11-22

VENTA PÚBLICA DE INMUEBLE:

De conformidad con las disposiciones de los artículos 696 y 704 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la Ley 764 del 20 de diciembre de 1944, a requerimiento de los señores PEDRO MANUEL ARIAS NOGUEIRA Y MANUEL EDUARDO ARIAS NOGUEIRA, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, empleados privados, domiciliados y residentes en la calle Erick Ekman esquina calle Manuel Tavarez, Los Cerros de Gurabo III, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, portadores de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0032509-5 y 031-0190969-9, respectivamente, se hace de público conocimiento que la subasta cuya audiencia estaba fijada para el día 15 de junio de 2022, del inmueble descrito más adelante, ha sido fijada nuevamente para el día MIERCOLES que contaremos a TREINTA (30) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2022), a las NUEVE (9:00) horas de la MAÑANA, para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra situado en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Mao, sito en la Avenida Miguel Crespo S/N. "Inmueble identificado como Parcela 142-A, del Distrito Catastral No. 6, amparada en la matrícula No. 0800003453, ubicado en Mao, Valverde, con una superficie de 69,765.50 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades". El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor, matrícula No. 0800003453, expedida por el Registrador de Títulos del Departamento de Valverde, en fecha 17 de febrero de 2010. Dicho inmueble y sus mejoras, ha sido embargado en perjuicio de los señores JOSEFINA BELLIARD TEJADA Y WILFIN MANUEL CRUZ BELLIARD, dominicanos, mayores de edad, licenciada e ingeniero, respectivamente, domiciliados y residentes en el Distrito Municipal de Jaibón, Pueblo Nuevo de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, portadores de la cédula de identidad y electoral No. 034-0040270-1 y 034-0044282-2, respectivamente, a requerimiento de los señores PEDRO MANUEL ARIAS NOGUEIRA Y MANUEL EDUARDO ARIAS NOGUEIRA, los cuales tienen como abogados constituidos a los LICENCIADOS ARLEN PEÑA R. y J. STANLY HERNANDEZ, con estudio profesional abierto en la calle Mario Grullón No.3, Reparto del Este, Santiago, sede de la oficina de abogados "Hernández•Muñiz•Peña", y domicilio Ad-hoc en la Avenida Miguel Crespo No.13, de la ciudad de Mao, donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 673 del Código de Procedimiento Civil, fue notificado a los señores JOSEFINA BELLIARD TEJADA Y WILFIN MANUEL CRUZ BELLIARD, en fecha 2 de marzo de 2011, mediante el acto No. 152/11 del Ministerial Nelson Bladecio Jiménez Martínez, Ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde. En fecha 25 del mes de abril del año 2011, por acto No.264/11, del ministerial Nelson Bladecio Jiménez Martínez, se procedió al embargo del inmueble antes descrito, de conformidad con el artículo 675 del Código de Procedimiento Civil. Mediante el acto No. 272/11 de fecha 26 de abril de 2011 del ministerial Nelson Bladecio Jiménez Martínez, se procedió a denunciarles a los señores JOSEFINA BELLIARD TEJADA Y WILFIN MANUEL CRUZ BELLIARD el embargo del inmueble ya mencionado. Los actos precedentemente mencionados fueron inscritos en el Registro de Títulos de Valverde, en fecha 6 de mayo del año 2011, en el Folio 67, del libro de inscripciones No. 25. El precio fijado por los persiguientes para la primera puja es la suma de DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (RD$2,081,118.35) más los intereses, más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma ésta que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, o en efectivo, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Cuaderno de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 27 de mayo de 2011, en la Secretaría de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. ARLEN PEÑA R.

F-61839/8-11-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con el Artículo 42 de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha 01 de Agosto del año 2022, la Octava Sala de la Cámara de lo Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó en sus atribuciones civiles una sentencia cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos Frederick Eliu Ramos y Angélica Orquídea Encarnación Mora. SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente TERCERO: Compensa las costas del procedimiento. (Dada y firmada por la Magistrada Lauris A. Ramírez Medina, Juez titular y Firmada por: Charina V. Puente García, Secretaria Interina)El presente divorcio ha sido pronunciado y transcrito en fecha 20 de Octubre del 2022, por el Oficial Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional y la Sentencia transcrita en el Libro No.00009 de registro de Divorcio Folio No.0003, Acta No.000911, del año 2022. Publicación requerida y autorizada por la infrascrita, abogada apoderada especial de la cónyuge demandante. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Noviembre del año 2022.

LICDA. KAREN GALVÁ ANTÓN
Abogada

SDF-61847/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del articulo 42 de la ley NO. 1306-Bis, sobre el divorcio para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Cuatro (4) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial, asuntos de Familia, del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil NO. 1450-2022-SSEN-00467, se ordeno lo siguiente: FALLA:
PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra Domingo Antonio Vásquez Fernandez por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores María Antonia Mendoza Vásquez y Domingo Antonio Vásquez Fernández por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: OTORGA la guarda provisional de JOSE Daniel y Jantna María, a favor de la madre hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular. QUINTO :Comisiona al Ministerial Víctor Martinez, alguacil adscrito a este Tribunal, para la notificación de la presente sentencia a la parte demandada ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez, Juez, y Heidy Núñez, secretaria General. Así mismo en fecha Once (11) de Octubre del 2022 se procedió, a pronunciar y transcribir la sentencia arriba indicada, ante el oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago, bajo el Acta No. 000471, Año 2022, folio No. 0141 del libro No.00005. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, Hoy día siete (7) de noviembre del 2022

LICDA. ALEXANDRA MARIA ESTRELLA JIMENEZ
ABOGADO

F-61838/8-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, Reformado de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del presente aviso se hace saber a la señora KAYTLIN ALEXANDRA DURAN, cuyo último domicilio conocido es en la calle del Sindico, S/N, de esta ciudad de Santiago de los caballeros; que a la falta de informar su actual domicilio o residencia su esposo el señor ANGELO GIOVANNY POLANCO SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2749122-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, con estudio abierto en la calle Marginal Primera, Edificio No. 4, Villa Tabacalera, de esta ciudad de Santiago, donde el señor ANGELO GIOVANNY POLANCO SANCHEZ hace formal elección de domicilio; para el divorcio, advirtiéndole a la señora KAYTLIN ALEXANDRA DURAN que procederá a emplazarla el día JUEVES contaremos a diez (10) del mes de Noviembre del 2022, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO en horas de la mañana en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos, a fin de que comparezca el día MIERCOLES que contaremos a veintitrés (23) del mes de NOVIEMBRE del 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia a PUERTAS CERRADAS, que celebrara la SEXTA Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias en el Salón de Audiencias, sito en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en las manzana formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 2 y 3 del Ensanche Román. En la ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los siete (07) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

LICDA. FLOR MARIA LIRIANO DE MOLINA
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE
Ericsson Molina

F-61831/8-9-10/11-22

AVISO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo único del Artículo 22 de la Ley No. 1306- Bis, Sobre Divorcio el señor FAUSTO EMILIO FERNÁNDEZ RUBIERA, dominicano, mayor de edad, casado, Empleado, Portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0046483-7, domiciliado y residente en Calle España Casa 12 Del Sector Pueblo Nuevo De Esta Ciudad De Santiago De Los Caballeros;; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de La República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número. 72191-365-16, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 031-0511133-4, con estudio profesional abierto en el Apto 2-A, Segunda Planta, Edificio Marte-Martínez II, Calle Santomé, No. 66, Esquina Calle del Sol, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. Por medio de la presente hace saber a su legítima esposa señora EUFEMIA SILVERIO HERNÁNDEZ, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información de su residencia actual se procederá por medio de su Abogado Constituido y Apoderado especial el LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN, a EMPLAZARLA en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el TRECE (13) día, del mes de DIECIEMBRE, del año 2022, con motivo de la Demanda de Divorcio que será conocida el día MARTES que contaremos a SIETE (07) del mes de FEBRERO, del año (2022), a las NUEVE (09:00) HORAS DE LA MAÑANA, por ante LA QUINTA SALA de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus audiencia en uno de los Departamentos en la Primera Planta, del Edificio del Palacio de Justicia, ubicado en la Manzana formada por la Ave. 27 de febrero, Calle E. Guerrero, Ave. Circunvalación y Calle 3, del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros - En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los CINCO (05) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

LICDO. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN
(ABOGADO APODERADO

F-61833/8-9-10/11-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA TAURO, MODELO BWS R 150, AÑO 2018, COLOR AZUL/BLANCO, REG Y PLACA K1342678, CHASIS LZRW2F0E8J1701190 , PROPIEDAD DE VICTOR HUGO UREÑA ALMONTE. CED: 031-0069291-6.
F-010604/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2022, PROPIEDAD DE JORGE FELIX FABIAN BELTRE, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022132965, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 193 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE CENTRAL, SECTOR LOS TRANSFORMADORES, PRÓXIMO A LA PLANTA ELÉCTRICA DE DICHO SECTOR, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA SABADO 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de La Ley 1306-BIS sobre Divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor EDWARD MENDOZA PERALTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1246299-9, domiciliado y residente en esta ciudad y Municipio de Cotui, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. DOMINGO DE JESUS DISLA CONCEPCION, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 049-0050814-6, con matrícula del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con estudio profesional en la Calle Enriquillo no 94, esquina primera Sector la Esperanza de esta Ciudad de cotui, provincia Sanchez Ramirez, y con domicilio Ad-doc en la calle 27 de febrero No. 113 Segundo Nivel Oficina Jurídica Santos Garcia,de Esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Lugar donde mi requeriente hace elección de Domicilio, se propone incoar una Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legítima esposa Señora SOLANGE ENCARNACION MEDINA, cuyo último domicilio conocido fue la calle Emilio prud-homme no 88, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, y que en la actualidad es totalmente desconocido por su esposo, tanto en el extranjero como en la Republica Dominicana, por lo que se procederá a emplazarla por ante el Magistrado PROCURADOR FISCAL del Distrito Judicial de Duarte, el día jueves Diez (10) del mes de Noviembre del presente año 2022, a los fines de que comparezca por Ministerio de Abogado a la Audiencia Pública que se celebrará el día seis (06) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la Calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad.- En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. DOMINGO DE JESUS DISLA CONCEPCION
ABOGADO APODERADA

C-11130/7-8-9/11-22

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE.

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que el día Martes que contaremos a veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Bárbara de Samaná, a la Audiencia Civil que celebrará en sus salones de audiencia públicas, SITO en uno de los apartamento del Primer nivel del palacio de justicia de Samaná, ubicado en la calle María Trinidad Sánchez, número 17 de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador de los siguientes inmuebles: A) La parcela con identificación No. 415271041972, anotada en el Libro No. 231, folio No. 48 de Santa Bárbara de Samaná, Samaná; identificado con la matricula No. 3000505802, con una extensión superficial que mide 6,192.88 (seis mil cientos noventa y dos punto ochenta y ocho) metros cuadrados, expedido en fecha quince (15) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), a favor de los acreedores por el registrador de títulos de Samaná; B) La parcela con identificación No. 415271048709, anotada en el Libro No. 230, folio No. 225, de Santa Bárbara de Samaná, Samaná; identificado con la matricula No. 3000505803, con una extensión superficial que mide 6,156.73 (seis mil cientos cincuenta y seis punto setenta y tres) metros cuadrados, expedido en fecha quince (15) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), a favor de los acreedores por el registrador de títulos de Samaná; C) La parcela número 2292, del Distrito Catastral número 07, anotada en el Libro No. 118, folio No. 221, de santa bárbara de Samaná, Samaná; identificado con la matricula No. 1700006725, con una extensión superficial que mide 1,798 (mil setecientos noventa y ocho) metros cuadrados, expedido en fecha quince (15) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), a favor de los acreedores por el registrador de títulos de Samaná, con todas sus mejoras dependencias y anexidades.- Los mencionados inmuebles han sido embargado en perjuicio de Robert Darío Peralta Peña y Maribel Tatis Veloz, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a diligencias y persecución del señor YONY RENE COLLADO ALMONTE, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSÉ LUIS SOSA, quién tiene su estudio de abogado abierto en el apartamento 2-E, del segundo nivel del edificio marcado con el número 17, de la calle La Rosita, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente.

ACTOS NOTIFICADOS:

1)- Acto No. 809/2021, de fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) instrumentado por el Ministerial Luís Alfredo de la Rosa contentivo de MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO; 2)- Acto No. 617/2021 de fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) contentivo del proceso verbal de embargo inmobiliario; 3)- Acto No. 926/2021, de fecha quince (15) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) instrumentado por el Ministerial Luís Alfredo de la Rosa contentivo de denuncia de embargo inmobiliario; Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos el día veintidós (22) del mes de octubre del año 2021 a las once (11:25 A. M.) y veinticinco minutos de la mañana en el Registro de Títulos del Departamento de Samaná. El persiguiente ha fijado el precio de la primera puja en la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL (RD$21,400,000.00) PESOS DOMINICANOS, monto del capital a que asciende la deuda del embargo frente a la persiguiente, más los intereses, gastos legales y honorarios, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC. JOSÉ LUIS SOSA
Abogado del Persiguiente

F-61829/8-11-22

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título de una porción de terreno que consta de una superficie de 581.58 metros cuadrados, matricula No. 3000089180, ubicado en San Felipe de Puerto Plata, expedido a nombre del señor ERICH JANBEN.

LICDOS. ERICK LENIN UREÑA CID y CARLOS ENRIQUE OLIVARES

F-61865/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento a los artículos 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y público en general, al ámbito de la P. No. 273, del Distrito Catastral No. 02, en la Calle Mella, sector La Minita, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 29 del mes de noviembre del 2022, a las 04:00 p.m. el Agrim. Rubén D. Arias C; CODIA No. 32531, domiciliado en la calle 16 de Agosto esq. 27 de Febrero No. 113, Bonao, Teléfono: (809) 525-2747 y cel. (809) 952-7380, Email: ruben23arias@gmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al inmueble propiedad de: Baldassare Di Maggio, expediente no. 6622022152230, autorizado en fecha 26 de septiembre del 2022.

Agrim. Rubén Darío Arias Collado
Codia-32531

C-11135/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE DEBORA MARUCA MORETA , CORRESPONDIENTE AL EXP. No.6622022176091, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 322 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN EL SECTOR MIRADOR AL OESTE A UNOS 500 METROS DE LA AUTOPISTA DUARTE, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (10:00 A.M), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley sobre Divorcio 1306-Bis, se hace de conocimiento general lo siguiente: Que en fecha 12 de septiembre del 2022, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, dictó la sentencia divorcio No.531-2022-SSEN-02809, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuento a la forma de la demanda de divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo con Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Julián Antonio Feliz Lebron y Mercedes Taveras Taveras, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.9, instrumentado en fecha 12 de abril del 2022, por ante el Lic. Domingo Francisco Payano Almanzar, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. de La Cruz Díaz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. (Firmado: Mirtha M. de La Cruz Díaz, Secretaria). Que el divorcio admitido por la indicada sentencia fue pronunciado por ante el Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 17 de octubre de 2022, Libro No.00022, Folio No.0005, Acta No.003006, del año 2022. La presente publicación es autorizada por el infrascrito, LIC. DOMINGO F. PAYANO ALMANZAR, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, D.N., Capital de la República Dominicana, al 1er. día del mes de noviembre del año 2022.

LIC. DOMINGO F. PAYANO ALMANZAR,
Abogado de las partes.

SDF-61840/8-11-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153, de 12 de noviembre del mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio. El SEÑOR SILVESTRE ALMONTE PICHARDO, dominicano, mayor de edad, Casado, Empleado Privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0159990-4, domiciliado y residente en Estados Unidos de América y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como Abogada y Apoderada Especial a la LICDA. DAVEIBA PEÑA CERDA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0049199-6, Abogada de los Tribunales de la República, Matriculada con el No.10071-205-91, con estudio profesional abierto en Módulo No.209, de la Plaza Las Américas, ubicada en la Avda. 27 de Febrero, Las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Rep. Dom., donde el señor SILVESTRE ALMONTE PICHARDO, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto relacionado con el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, advierte a la señora: RAMONA BIENVENIDA TORIBIO PAULINO, su legítima esposa, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue la Calle 9, No.22, El Invi, Santiago, Rep. Dom., que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada por Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes, que contaremos a Quince (15) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), para que comparezca a la audiencia presencial que celebrará la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Miércoles que contaremos a Treinta (30) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve Horas de la Mañana (09:00) horas de la mañana en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Álvarez a la manzana formada por la Avenida 27 de Febrero, Ave. Circunvalación, Calle Ezequiel Guerrero y la Calle 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana. En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de Noviembre, del año dos mil Veintidós (2022).-

Lic. Daveiba Peña Cerda
Abogada Apoderada

F-61843/8-9-10/11-22

Aviso de Deslinde

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados: la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general, el día 22 de Noviembre del 2022, a partir de la 11:00 a.m. para dar inicio a los trabajos de Deslinde, dentro del ámbito de la parcela No. 91 del Distrito Catastral No. 06, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, mediante autorización de fecha 07 de Noviembre del 2022, donde el Agrim. Anderson Joaquín Caminero Fragoso, cedula de identidad y electoral No. 048-0107726-6, fue contratado para estos fines por el señor Sergio Santiago Suriel Morel, expediente No. 6622022178035. Visado.

Anderson Joaquín Caminero Fragoso
Agrimensor-CODIA: 37324

C-11134/8-11-22

AVISO DE FIJACION Y CONVOCATORIA A AUDIENCIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados, El Abogado del Estado, Colindantes, Reclamantes y público en general a la audiencia para sometimiento de pruebas relacionada con la parcela No. 314084288077, del D. C. No. 8, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, cuya propietaria es: Solania Restituyo Santos, del inmueble definido por los siguientes límites; Norte: una calle, Sur: Marcela Santos, Este: Carmen Restituyo Santos, Oeste: Rita Santos, a celebrarse el día 22 de noviembre del año 2022, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

Visado
SILVERIO ANTONIO NÚÑEZ MENA
Agrimensor – Contratista
Codia No. 26125

C-11132/8-11-22

AVISO INCORPORACIÓN
ASOCIACION DE SERVICIOS MULTIPLES, PLAYA CANGREJO (ASOPSCANGREJO)
Resolución No. 0060-2022

C/Cangrejo Principal, No. 1, Centro De La Ciudad, Villa Monte llano, Puerto Plata, R.D. Misión: Brindar apoyo a las personas que se dedican ofrecer en la playa de la comunidad de cangrejo servicios a los visitantes, capacitarlos en el área de servicios a los miembros en diferentes idiomas y relaciones humana. Objetivo: Lograr que los miembros puedan recibir diferentes entrenamiento en el trato a los visitantes y que los servicios que se ofrecen sean de calidad y a buen precios.
Junta directiva es de 5 miembros y estos son los directivos.
1. Presidente: Catalino De La Rosa Santana
2. Vicepresidente: Cesar Agustín Elivo Lagombra
3. Tesorero: Luis Emilio Gómez Recio
4. Secretario: Juana María Javier Martínez
5. Vocal: Xiomara Castillo Vargas

F-61861/8-11-22

AVISO INCORPORACIÓN
ASOCIACION PARA LA DISCAPACIDAD BETESDA, ASOBETES
Resolución No. 0061-2022

C/7, Los Limones, No. 28, Los Domínguez, Puerto Plata, R.D. Misión: Expandir el conocimiento y la unificación de las personas con discapacidad organizarlos y protégelos y ayudarlos a través de programas sociales. Objetivo: Trabajar para el cumplimiento de la ley 42-2000 que protege las personas con discapacidad. Realizar programas de capacitación, que puedan ayudar a mejorar la vida de las personas con discapacidad además brindar esperanza y apoyo a las diferentes personas que requieran de los servicios de la asociación.
Junta directiva es de 5 miembros y estos son los directivos.
1. Presidente: Joaquin Martínez Yoy
2. Vice-Presidente: Yorvy Vicioso González
3. Tesorero: Martha Brito
4. Secretario: Miguel Ernesto Ripoll Rivas
5. Vocal: Paula De Los Santos Jaquez

F-61861/8-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En el cumplimiento de las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la Ley1306-bis, y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor CRITOBAL MOTA MEDINA , dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-0925687, domiciliado y residente en la calle 30 de Mayo No. 14 , sector 24 de abril , Ciudad Santo Domingo , Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como abogada apoderada y constituida a la Licenciada JOHANNY TAVAREZ MORALE, abogada de los tribunales de la República Dominicana, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-1112232-1, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana con el número 73710-213-17, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero, plaza 2000, suite 205, ensanche Miraflores Distrito Nacional , lugar donde se elige domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente citaciones, por medio del presente aviso, se le ADVIERTE a su legitima esposa señora ELSA HERNANDEZ ESPINOLA, de domicilio desconocido y cuyo último domicilio fue calle Seíbo no. 28, Villa Juana, Ciudad Santo Domingo , Distrito Nacional, República Dominicana, y en la actualidad se desconoce su actual domicilio; que a falta de información relativa a su actual residencia su legítimo esposo el señor CRISTOBAL MOTA MEDINA, procederá a emplazarla el día miércoles que contaremos a nueve (09) del mes de Noviembre, del año dos mil veintidós (2022), por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia del Distrito Nacional, a fines de que comparezca el día martes ,que contaremos a seis (06) del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9) horas de la mañana por ante el juez de la 8va sala para asuntos de familia , ubicado en la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, No. 68, segundo nivel Cascués, Ciudad Santo Domingo , Distrito Nacional, República Dominicana, cuya demanda de divorcio será conocida en dicha Cámara en sus atribuciones civiles. En la Ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022)

Licda. JOHANNY TAVAREZ MORALE
ABOGADA

SDF-61855/8-9-10/11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JOSE MANUEL VELOZ MORETA E ISABEL SANTOS DE VELOZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022176131, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN VILLA SONADOR, CALLE 27 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA SUB-DIVISION.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SUB-DIVISION, EN FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE ALTAGRACIA ROSARIO REYES, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022175291, DENTRO DE LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 305913448675, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA NO. 0700038867, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN EL SECTOR CARACOL, CALLE JUVENTUD ARDIENTE (FRENTE AL LICEO PLAN DE REFORMA). EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL DIA JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SUB-DIVISION

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE JUANA BASILIA DE JESUS GUZMAN, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022176156, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN VILLA SONADOR, CALLE 27 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

AVISO DE SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

De conformidad con las disposiciones que establecen los Artículos 617 y 618 del Código de Procedimiento Civil, dominicano se hace de público conocimiento que el día vienes que contaremos a once (11) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós 2022 a las 11:00 a.m. horas de a mañana en el Mercado Público de esta ciudad de moca, ubicado en la calle Dr. Guerrero, esquina Antonio de la Maza de esta ciudad de Moca, provincia Espaillat , República Dominicana, se procederá a la venta en Pública Subasta del vehículo de motor marca KIA, MODELO K5, DEL AÑO 2011, CHASIS NO.KNAGN415BBA066237, REGISTRO Y PLACA NO.A681517,este bien le fue embargado al señor AUNY RAFAEL GOMEZ HENRIQUEZ, a requerimiento y persecución de la señora OHENDY DE LOS ANGELES CASTRO, mediante proceso verbal de embargo contenido en el acto No.1507-2022 de fecha 9 de septiembre del año 2022 del ministerial FRAILIN ANTONIO GARCÍA PORTORREAL, alguacil ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Tribunal de Primera Instancia de Espaillat, se le advierte a los licitadores que de acuerdo con la ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado y efectivo y en el mismo lugar de la subasta, mas el diez por ciento (10%) sobre el precio de adjudicación, acuerdo con la ley en manos FRAILIN ANTONIO GARCÍA PORTORREAL, en función de vendutero público en la ciudad y municipio de moca, provincia Espaillat a los siete (07) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

FRAILIN ANTONIO GARCIA PORTORREAL
Vendutero público

C-11137/8-11-22

RESIDENCIAL TORRE VERONA
Calle #07, La Esmeralda, Santiago, República Dominicana
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS, EN EL PARQUEO DEL CONDOMINIO, EL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS 7:00 PM.

En virtud de las disposiciones de la Ley No. 5038, del 21 de Noviembre de 1958; y la Ley 108-05 y sus Reglamentos y del Reglamento de la Propiedad y de la Administración del Condominio "Torre Verona"; El Consorcio de Propietarios CONVOCA a todos los condóminos (propietarios o sus representantes), a la Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará EN EL PARQUEO DEL CONDOMINIO, el día JUEVES, DIEZ (10) de NOVIEMBRE, del presente año DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las 7:00 horas de la noche, la cual será celebrada vía presencial. La misma tendrá como agenda del día los siguientes puntos:

1) Ponderar la regularidad de la convocatoria y la composición de la asamblea;
2) Asignar el o la administrador (a), del condominio por un periodo de un (1) año y fijar su remuneración;
3) Aprobar la cuota de mantenimiento, el mecanismo de facturación del suministro de gas, sanciones por incumplimiento de los pagos y derechos en demandar en justicia por falta de pago;
4) Conocer la propuesta de otorgar autorización especial a favor de la administración, para que pueda, de manera independiente, gestionar el cobro compulsivo de los propietarios morosos.
5) Conocer la propuesta de otorgar poder especial para uso y firma de la cuenta del condominio.
6) Conocer de cualquier otro asunto que se relacione directa o indirectamente con los puntos anteriores y que sea de interés para el residencial.
Se hace constar, que la presente convocatoria se hará en cada apartamento y adicionalmente por la lista de difusión de WhatsApp.
En Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., a los cuatro (04) días, del mes de noviembre, del año 2022.-

Consorcio de Propietari os
Torre Verona

F-61837/8-11-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 Sobre Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento la perdida del Certificado de Título Número SESENTA Y UNO (61), registrado en el Libro 81Folio 172, que ampara una porción de terreno dentro de la Parcela Número 1-762, del Distrito Catastral No.5, de Moca, con una extensión superficial de 18 Hectáreas, 86 Áreas, 59 centiáreas, expedido por la Registradora de Títulos del Departamento de Moca , a nombre de LUIS RAMON AMERICO RIVERA HERNANDEZ. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes noviembre del año dos mil dos mil veintidós (2022).

LICDA. MIGUELINA TAVERAS RODRIGUEZ
Abogada-Apoderada

F-61832/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO. -

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 661202264603, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición de la Sra. AURELINA TERESA DE JESUS TAVAREZ Y JUAN MARIANO REYES GARCIA. SE AVISA: AL PUBLICO EN GENERAL. Que el día 26 de noviembre del 2022, a las 10:00 horas de la Mañana, se realizara la mensura para saneamiento de una porción de terreno en Distrito Catastral No. 20, del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal. Esta mensura será practicada por el Agrim. VICENTE ANTIGUA JAVIER, dominicano, Codia No. 7917, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0000394-0, con domiciliado en la calle Sánchez # 75, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

AGRIM. VICENTE ANTIGUA JAVIER
CODIA 07917

C-11139/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley 1306-Bis, Modificada al efecto, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 31 del mes de octubre del 2022, la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Santiago de los caballeros, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2022-SSEN-00990, cuyo dispositivo escrito textualmente así se expresa: F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por causa de mutuo consentimiento entre los señores Aseldo Adames García y Natividad del Carmen Acosta, según lo pactado en el acto de conversiones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 19/32022, de fecha 28 de marzo del 2022, del notario público Luis Duran, de los del número pera el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y divorcio pronunciado por el oficial civil correspondiente. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la magistrada Shanel Yocelyn Grullon Nuñezy quien suscribe Randy R . de Leon, secretario interino. Que previo cumplimiento de las formalidades de ley, dicho divorcio, conforme a la sentencia que lo admite, fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la primera Circunscripción del Distrito Judicial, en fecha treinta y uno (31) de octubre del Dos Mil veintidós (2022); habiendo sido inscrito en el Libro No. 00016, Acta No. 001230, Folio 0059, del año 2022.

GEORGINA MOLINA
Abogado Notario. -

F-61842/8-11-22

VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

Ha sido fijada para el día lunes, que contaremos a veinticinco (25) del mes de noviembre del año 2022, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, en audiencia pública de pregones que al efecto celebrará la Primera sala de la Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, ubicada en el Segundo piso del Palacio de Justicia De La Corte De Apelación Del Distrito Nacional (salón de audiencias No.7), el cual se encuentra ubicado, sito en la intersección formada por las calles Licenciado Hipólito Herrera Billini (con su frontispicio en esta calle y Juan De Dios Ventura, del sector Centro de los Héroes, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, del inmueble descrito a continuación: "Parcela No. 26-ref-A-1-38-A, del D.C. 04, del Distrito Nacional, el cual tiene una extensión superficial de 4,069.90 Mts2, la cual se encuentra ubicada en la prolongación avenida Los Próceres, casi esquina Km 9 ½ de la Autopista Duarte, del sector Villa Marina, del Distrito Nacional, y se encuentra amparado por el certificado de título matriculado con el No. 0100265088, emitido por el registro de títulos del Distrito Nacional." Enunciaciones preliminares: mediante acto instrumentado con el acto instrumentado con el No. 785/2021 de fecha 15 de octubre del 2021, por el ministerial Carlos Manuel Metivier Mejía, como alguacil ordinario de la octava sala de la cámara penal del juzgado de primera instancia del distrito nacional el persiguiente (ALEXIS ALBERTO PEÑA LOPEZ) notificó a MANGANAGUA, S. A. (con su asiento social en la calle marginal Luperón, No. 26, del sector de Villa Marina, del Distrito Nacional, provista del R.N.C. No. 1-01-00448-7) formal mandamiento de pagarle la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATRO-CIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$7,403,400.00), como esta última no obtemperó al mismo, por acta instrumentada con el No. 2470/2021, de fecha 3 de diciembre del año 2021, del ministerial Gabriel Batista Mercedes, como alguacil ordinario De La Segunda Sala De la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Nacional, se procedió a embargar inmobiliariamente el inmueble antes descrito. Dicho embargo le fue denunciado a la parte embargada, por 2473/2021, de fecha 6 de diciembre del año 2021, del preindicado ministerial Gabriel Batista Mercedes, inscribiéndose en fecha 14 de diciembre del año 2021, en el Registro de Títulos del Distrito Nacional. El referido inmueble ha sido embargado en perjuicio de MANGANAGUA, S. A., de generales ya indicadas, a diligencias y persecución de ALEXIS ALBERTO PEÑA LOPEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1136443-6, domiciliado y residente en la casa marcada con el No. 18, de la calle 8, del sector Ciudad de Los Millones, del Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, al LIC. NÉCTOR JUNIOR POZO LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0910399-4, con su estudio social abierto en la Oficina Centro Jurídico Dr. Adames Fernández y Asociados, ubicada en la calle primera del residencial Dianny No. 4 zona industrial de herrera, del municipio de Santo Domingo Oeste, de la provincia de Santo Domingo, con domicilio ad-hoc, en la secretaría de la Presidencia De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, ubicada en la intersección formada por las calles Juan de Dios Ventura Simó e Hipólito Herrera Billini, del sector del Centro de los Héroes, La Feria, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, del Distrito Nacional. El persiguiente han fijado como precio de primera puja la suma de OCHO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$8,000,000.00), a la cual se agregará el monto por el que sea aprobado el estado de gastos y honorarios que sea sometido. Todo subastador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal apoderado el equivalente al diez por ciento (10%) del precio de primera puja, en efectivo o en cheque certificado o de administración de una institución bancaria establecida en República Dominicana. Todo lo anterior es de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en fecha 26 de enero del año 2022, en la Secretaría del Tribunal Apoderado. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del 2022.

LIC. NÉCTOR JUNIOR POZO LÓPEZ

SDF-61835/8-11-22

AVISO DE FIJACION Y CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Por medio de la presente quedan formalmente citados, El Abogado del Estado, Colindantes, Reclamantes y público en general a la audiencia No.0411-22-00311 para saneamiento de pruebas relacionada con la Parcela No. 303896999999, dentro del ambito del Distrito Catastral No.13, del Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, del Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel., del reclamante La Compañía AMICHEVOLE INVESTMENTS, S.R.L., R.N.C, No. 1-30-83595-2, debidamente representada por la gerente Sra. JESSICA ALEXANDRA ACOSTA, expediente No. 6622022075457, inmueble definido por los siguientes límites; Norte: Amichevole investment S.R.L, Este: Hipolito Restituyo y Fidelio Sime, Sur: Ramón Adriano Batista Rodríguez, Oeste: Ramón Adriano Batista Rodríguez;, a celebrarse el día 22 de noviembre del año 2022, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

Cristian Amado Queliz Caraballo
Agrimensor - Codia-31496

C-11131/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622022156716, VISTA: La autorización para Deslinde dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 03, del mes de octubre del año 2022, a solicitud del Sr. JUAN ANTONIO DIAZ. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a los señores colindantes y al público en general, el día 18 del Mes de Noviembre del Año 2022, a las 08:00 Am, se dará comienzo a la mensura catastral para el Deslinde, de una porción de terreno, en el ámbito de la Parcela No. 240, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 05, DEL MUNICIPIO DE VILLA LOS ALMACIGOS, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, R.D., dicho inmueble está ubicado En La Calle Duarte frente a Caribe Tours, del Municipio de Villa Los Almácigos, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana.

LUIS A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Agrimensor Contratista, Codia: 37065

C-11140/8-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo que dispone la ley 1306-BIS el señor ALBERT MEJIA estadounidense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.649508200, domiciliado y residente en la Calle Duarte No. 24 del Centro de la Ciudad del Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, ADVIERTE a su legitima esposa ELIZABETH RAMOS de domicilio desconocido, y cuya última residencia fue en la calle 27 de Febrero # 50 Municipio Mao, Provincia Valverde , República Dominicana, que el día quince (15) del mes de Noviembre del año 2022, le notificara una demanda de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres de ambos esposos por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde Mao, que a falta de información relativa a su residencia actual, será emplazada ante el Procurador fiscal del Distrito Judicial de Valverde Mao y la audiencia tendrá lugar el día Martes veintinueve (29) de Noviembre del año 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, de Valverde Mao, sin numero. En la ciudad de Valverde Mao, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

DR. EDUARDO MANUEL AYBAR S.
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE

F-010606/8-9-10/11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), la Cuarta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles y en materia de divorcio, dictó la Sentencia Civil No: 1275-2022-SSEN-00114 dispositivo copiado textualmente dice: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos: Jorge David Pérez Medina y Ángela Vargas Peña, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento numero 04/2022, de fecha 17 de marzo del 2022, del Notario Julián Antonio García, de los del numero para el municipio de Santiago, ordenado que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Shanel Grullon Núñez y quien suscribe Randy R. De León, Secretario interino que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. El indicado divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Puñal en fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), y se encuentra inscrito en el libro de Registro de Divorcio No.00001, folio No.0079, Acta No. 000040, año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2022.

LICDA. MARITZA DEL CARMEN POLANCO
ABOGADA

F-61844/8-11-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo 42 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha 28 de Septiembre del Año Dos Mil Veintidós (2022), la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO PARA ASUNTOS DE FAMILIA, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2022-SSEN-01039, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: DARIO ANTONIO FORTUNA JORGE y JANIGNA YOLANDA LIRANZO MONTESINO, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número. 35, de fecha 15 de Junio del 2022, del Notario Público Silvio M. Soriano Vásquez, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Otorga la guarda provisional de Daniel y Dawry, a su madre, señora JANIGNA YOLANDA LIRANZO MONTESINO, sin perjuicio de la decisión que en el futuro tome la jurisdicción competente. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada por: La Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Nuñez, Jueza y Heidy Y. Núñez, secretaria. - El presente Divorcio ha sido pronunciado el día Tres (3) del Mes de Noviembre del año 2022, por ante el Oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Municipio de Santiago, en el Libro No. (00016) de registros de Divorcio, Folio No. (0107) Acta No. (001254) del año (2022).- La presente Publicación se hace para los fines legales correspondientes, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Siete (7) días, del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).---

LIC: FRANCISCO AMARO
Abogado

F-010605/8-11-22

VISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO. -

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612022064591, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición de la Sr DIOGENES GARCIA SANTOS. SE AVISA: AL PUBLICO EN GENERAL. Que el día 26 de noviembre del 2022, a las 10:00 horas de la Mañana, se realizara la mensura para saneamiento de una porción de terreno en la manzana 17 Distrito Catastral No. 01, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Esta mensura será practicada por el Agrim. VICENTE ANTIGUA JAVIER, dominicano, Codia No. 7917, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0000394-0, con domiciliado en la calle Sánchez # 75, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

AGRIM. VICENTE ANTIGUA JAVIER
CODIA 07917

C-11139/8-11-22

AGRIMENSURA GUZMAN
AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622022114940

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), EXPEDIENTE No. 6622022114940. Se hace de conocimiento público; QUE EL DIA SABADO QUE CONTAREMOS A DOCE (12) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA 09:00 A.M, se iniciará la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde, en la Parcela No. 1-REF-66, del Distrito Catastral No. 02, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, República Dominicana. Propiedad del señor ALEXANDER JOHN CANDIDO.

ROMI JOSE ROCA PEÑA
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA: 42564

F-61841/11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio de fecha 21 de mayo del 1937 se hace saber que en fecha Nueve (09) del mes de marzo del 2008, la Suprema Corte del Estado de New York en el Palacio de Justicia del Condado, dictó Sentencia sobre divorcio entre los señores ELVIN ESCANO e HILDA ESPINAL. Que dicho divorcio fue pronunciado en fecha Seis (06) del mes de mayo del 2014, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, inscrito en el Libro 00002-T de registros de DIVORCIO, Folio No.0001, Acta No.000058, Año 2014. La presente publicación ha sido autorizada por el abogado infrascrito, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de noviembre del año 2022.-

LICDO. MANUEL AURELIO GOMEZ HERNANDEZ
Abogado.-

F-010602/8-10-22

AVISO O PUBLICACION DE CAMBIO DE NOMBRE

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 659, sobre Actos del Estado Civil, y sus modificaciones, se hace saber que por instancia elevada al Presidente de la República en fecha 15 del mes de julio del año 2022, la señora CILINIA FERNANDEZ ROMERO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0660705-4, domiciliada y residente en Los Llanos San Pedro de Macorís, República Dominicana, por órgano de su abogado constituido, LIC. CLAUDIO JULIAN ROMAN RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, con matrícula del Colegio de Abogados. No. 26529-129-03, portador de la cédula de identidad y electoral No.046-0022095-0, solicitó la autorización legal correspondiente para cambiar su nombre por el de CIRILIA, en razón de que por este nombre es que se le conoce en todos los actos de su vida, y su cotidianidad y comunidad. En tal virtud, mediante Oficio No.21087 de fecha 29 del mes de Agosto del año 2022, el Presidente de la República AUTORIZO a la Sra. CILINIA por órgano de su abogado apoderado, a realizar el procedimiento indicado por la ley para que pueda efectuar el cambio de nombre. En consecuencia, se invita a toda persona que crea tener interés en contrario, a formular sus oposiciones en el término de sesenta (60) días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, conforme a las disposiciones del artículo 82 de la preindicada ley. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno del mes del mes de Octubre del año 2022.

LIC. CLAUDIO JULIAN ROMAN RODRIGUEZ
Abogado Apoderado

SDF-61834/8-11-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153, de 12 de noviembre del mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio. El SEÑOR JOSE ALINO GRULLON UREÑA, dominicano, mayor de edad, casado, Músico, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1834599-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Rep. Dom., quien tiene como Abogada y Apoderada Especial a la LICDA. DAVEIBA PEÑA CERDA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0049199-6, Abogada de los Tribunales de la República, Matriculada con el No.10071-205-91, con estudio profesional abierto en Módulo No.209, de la Plaza Las Américas, ubicada en la Avda. 27 de Febrero, Las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Rep. Dom., donde el señor JOSE ALINO GRULLON UREÑA, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto relacionado con el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, advierte a la señora: MILQUEYA JOSELINE BAEZ CASADO, su legítima esposa, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue la Calle 4, No.25, El Ingco, Santiago, Rep. Dom., que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada por Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes, que contaremos a Quince (15) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), para que comparezca a la audiencia presencial que celebrará la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes que contaremos a Veintinueve (29) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve Horas de la Mañana (09:00) horas de la mañana en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Álvarez a la manzana formada por la Avenida 27 de Febrero, Ave. Circunvalación, Calle Ezequiel Guerrero y la Calle 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana. En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de Noviembre, del año dos mil Veintidós (2022).

Lic. Daveiba Peña Cerda
Abogada Apoderada

F-61843/8-9-10/11-22

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2022, PROPIEDAD DE ROGELIO FERNANDEZ TAVAREZ Y YOMARA FERNANDEZ DE DE JESUS, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022136197, DENTRO DEL AMBITO DEL D.C. 13, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN LA CARRETERA A LA PRESA DE BLANCO, SECCION LOS SINENCIOS, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL VIERNES 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, A LAS (08:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

AVISO DE REQUERIMIENTO AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.

Expediente No. 0269-22-00454.

PARCELA no.310779000972, 310769908986, 310769904870 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.05, DEL MUNICIPIO ALTAMIRA Y PROVINCIA DE PUERTO PLATA. A: ANGELITA DOMINGA LOGROÑO SALAS Y ARLENY DEL CARMEN MARTINEZ LOGROÑO (Reclamantes).
SUCS. MERCEDES, ARLENY DEL CARMEN MARTINEZ LOGROÑO, ANGELITA DOMINGA LOGROÑO SALAS, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA (Colindantes). AGRIM. BRENDA MASSIEL MARTE POLANCO Y TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.
En virtud del artículo 50 del reglamento de los tribunales Superiores de Tierras y de jurisdicción original de la jurisdicción inmobiliaria SE CITA a todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear. Para que comparezca a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata sito en su local que ocupa en el segundo nivel del edificio de la jurisdicción inmobiliaria. Ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad el próximo 06/12/2022 a las nueve 9:00 horas de la mañana a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en jurisdicción original. Dado en San Felipe de Puerto Plata Municipio y Provincia de Puerto Plata República Dominicana a los 15 días de agosto 2022, año 179 de la independencia y 158 de la restauración.

Firmado Ariely Osoria Crisóstomo (secretaria) y la Magistrada Gleny leidy Rodríguez t. (Juez)

F-61864/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306 Bis sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, localizada en el Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas Mirador del Yaque (antigua Circunvalación) y 27 de Febrero y las calles E. Guerrero y Ramón García, presidida por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez, y la infrascrita secretaria general Heidy Núñez, mediante la Sentencia Civil No.1275-2022-SSEN-00721, ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de AMARFI FELIZ TEJEDA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.
SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores AURY YESMIN FERNANDEZ PEREZ y AMARFI FELIZ TEJEDA, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial, Juan José Mercado Ramírez, Alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. FIRMADOS: Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada.
Así mismo se hace saber que la presente Sentencia ha sido debidamente pronunciada ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, el día treinta y uno (31) del mes de Octubre del año 2022, inscrita en el Libro No.00006, de Registro de Divorcio, Folio No.0035, bajo el acta No.000518, del año 2022. En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago República Dominicana, a los siete (07) días del mes noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. NORIS MERCEDES PEREZ CORNIEL DE HIRALDO
Abogada

F-61857/8-11-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO.-

En el fiel cumplimiento del artículo 22 de la Ley 13-06 Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JUAN MIGUEL PEREZ ACOSTA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0960404-1, domiciliado y residente en esta Ciudad, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderadas Especial EVA E. GARCIA LEÓN, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1102174-7, Matricula No. 44740-388-11, con Estudio Profesional abierto en la Calle Central Esquina Primera No. 11, Edificio Metresili, (en las Inmediaciones de la Fiscalía Comunitaria y la Junta Electoral), Distrito Nacional, teléfonos 829-709-1108, 829-666-1107, 829-848-5014, correos electrónico: elainemilagros@hotmail.com, LE ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA SEÑORA LEOPOLDINA ALCANTARA DE LOS SANTOS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0142210-3, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Padre Betancourt No. 27, (próximo de la Antigua Ferretería Julia y el Restaurante La Casa del Caldo), Control Viejo, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, que a falta del domicilio actual, procederá a emplazar en manos del PROCURADOR FISCAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE, que se encuentra ubicado en la Avenida las Palmas No. 52 Esquina Calle Tercera, del Reparto Rosa, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día VIERNES ONCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022 (11-11-2022), A LAS 9:00 AM., PARA QUE COMPAREZCA a la AUDIENCIA Civil en Materia de Divorcio, que conocerá DE MANERA PRESENCIAL, POR ANTE la Honorable Juez Presidente de la Sexta Sala del Tribunal para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Municipio de Santo Domingo Oeste, ubicado en la Avenida las Palmas No. No. 23, Sector Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, primer piso Provincia Santo Domingo, República Dominicana, EL DÍA QUE CONTAREMOS A DÍA JUEVES VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022 (24-11-2022), A LAS 9:00 AM. Horas de la mañana, (EXPEDIENTE NO. 00490-22), sitó Avenida las Palmas No. No. 23,m Sector Las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, primer piso, audiencia que será conocida de manera presencial, a los fines de conocer de la demanda en Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio desconocido, incoado por mi requiriente el señor JUAN MIGUEL PEREZ ACOSTA, en contra de su LEOPOLDINA ALCANTARA DE LOS SANTOS,, advirtiéndole que de no comparecer a la audiencia antes indiada se pedirá el correspondiente defecto en su contra. En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los Cuatro días del mes de noviembre del 2022 (04-11-20220.

EVA GARCIA LEON
Abogada Apoderada Del Demandante:
JUAN MIGUEL PEREZ ACOSTA.

SDF-61852/8-9-10/11-22

Pérdidas de matrícula

Nombre: Nelson Enrique Martínez Domínguez , Cédula: 031-0099881-8, Chasis: KNAGE22538A230950, Placa: A599429, Marca: Kia , Modelo: Óptima LX , Color: Blanco , Año de fabricación: 2008
F-61863/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE HENRY GOMEZ, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022175419, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 15 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN VILLA SONADOR, CALLE 27 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS (2:00 P.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-11133/8-11-22

FUNDACIÓN BRIAN ARIAS

En cumplimiento a las disposiciones el artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05 del 8 de abril de 2005, se hace de público conocimiento que mediante resolución No. 0015-2022, emitida Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia de Santo Domingo, FRANCISCO ALFREDO BERROA HICIANO, en fecha veintidós de agosto del año dos mil veintidós (22/08/2022) fue otorgado el benéfico de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACIÓN BRIAN ARIAS, con su domicilio en la calle Orquídea, No. 3, Villa San Luis, 10410, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, esta organización tiene por misión AYUDAS PARA NIÑOS, MUJERES, ANCIANOS, DESVALIDOS, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, VESTIMENTA VIVIENDAS. Objetivo SIN FINES DE LUCRO TODO TIPO DE AYUDAS PARA NIÑOS, MUJERES, ANCIANOS, DESVALIDOS, ALIMENTACIÓN EDUCACIÓN VESTIMENTA, VIVIENDAS. y sus miembros fundadores son BRIAN EDILIO ARIAS NAVARRO, RAQUEL JACQUELINE NAVARRO HERNÁNDEZ, HECTOR ANDRES ARIAS PEREZ, STEVEN RAFAEL ARIAS NAVARRO, STEPHANIE ARIAS ESPINAL, su Consejo Directivo tiene una duración de dos (02) años, y este compuesto por 5 miembros; y sus funcionarios son BRIAN EDILIO ARIAS NAVARRO, (presidente), RAQUEL JACQUELINE NAVARRO HERNÁNDEZ (Vice-Presidente), HECTOR ANDRES ARIAS PEREZ, (secretario), STEVEN RAFAEL ARIAS NAVARRO, (Tesorero), STEPHANIE ARIAS ESPINAL (primer, vocal), La duración de esta entidad es por tiempo indefinido.

BRIAN EDILIO ARIAS NAVARRO
(Presidente)

SDF-61850/8-11-22

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 000015-2022 de fecha 31 de Octubre del año 2022, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de Santo Domingo en fecha 31 de Octubre del año 2022, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro Fundación Delfines de Amor, con su domicilio en la Calle Mauricio Baez No. 162, del Sector de Villa Juana. Esta organización tiene por misión brindar apoyo y contribuir al bienestar de las familias de personas con Autismo; objetivos 1.-Desarrollar programas de apoyo a las familias que tienen miembros con la condición de autismo. 2.- Brindar un espacio de acogida sin importar el estatus social o económico donde puedan sentirse cómodos tanto el cuidador como el que tiene la condición. 3. Orientar y canalizar soluciones para mejorar la calidad de vida de las personas con condición de autismo. 4. Apoyo Psicológico y emocional a los cuidadores. 5. Terapias Acuáticas y clases de natación. y sus miembros fundadores son Sorah Esmeralda Disla de Jorge, Emely Jhossel Luis Disla, Martin Jorge Galicia, Elyana Domínguez Suriel, Teanny Beriguete Encarnación, Rosalía Cedeño del Rosario, y la Fundación Mauricio Baez, debidamente representada por el señor Cesar Heredia; su Consejo Directivo tiene una duración de Cuatro años y está compuesto por Sorah Esmeralda Disla de Jorge, Presidente; Emely Jhossel Luis Disla, Vicepresidente, Martin Jorge Galicia, Secretario, Elyana Domínguez Suriel, Tesorera; Teanny Beriguete Encarnación, Secretaria de Correspondencia, Rosalía Cedeño del Rosario, Primer Vocal y Fundación Mauricio Baez, debidamente representada por el señor Cesar Heredia, Segunda Vocal miembros; sus funcionarios son Sorah Esmeralda Disla de Jorge, Emely Jhossel Luis Disla, Martin Jorge Galicia, Elyana Domínguez Suriel, Teanny Beriguete Encarnación, Rosalía Cedeño del Rosario, y la Fundación Mauricio Baez, debidamente representada por el señor Cesar Heredia. La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día 03 del mes de Noviembre del año 2022.

Sorah Esmeralda Disla de Jorge
Presidente/a

SDF-61849/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley No. 1306 (Bis), sobre divorcio, modificada por la ley 142 del año 1971Se hace Saber lo siguiente: que en fecha quince (14) días del mes de febrero del año dos mil Veintidós 2022 la Cuarta sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo en sus atribuciones Civiles, dicto la Sentencia Civil No 1288-2022 SSEN-00121 Expediente número 1288-2020-ECON-01200, cuyo dispositivo copiado textualmente reza de la manera siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada Roberto de los Santos Muñoz por no comparecer, no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara Buena y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores YUDELKIS JASKSON DIONICIO Y ROBERTO DE LOS SANTOS MUÑOZ, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por antes la oficialía del estados civil Correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades prevista en la Ley de Divorcio. CUARTO: Comisiona al Ministerial Patricio Rivas Placencio, de estrado de esta sala, a los fines notificar la presente sentencia. Así se Pronuncia, Ordena Manda y Firma (Firmado: Nelson Eddy Romero Alba, Jueza; Brenda A. Rosario, Secretaria). La Sentencia que Antecede ha sido dada y Firmada por el juez de Este Tribunal, el Mismo día, Mes y año Citados, la Cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. La sentencia que antecede que fue pronunciada ante el Oficial de Estrado Civil de la 4TA CUARTA CIRCUNSCRIPCION DE SANTO DOMINGO ESTE, registrado el día Veintisiete (27) del mes de Septiembre del año 2022, en el libro de Divorcio No.00004, Folio No.0121, Acta No. 000360, del año 2022, la presente publicación se hace a solicitud del LICDO. RUFINO QUEZADA HERRERA. En Santo Domingo Este Capital de la Republica Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. RUFINO QUEZADA HERRERA
Abogado

SDF-61845/8-11-22

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULO DE MOTOR, MARCA ISUZU, MODELO D-MAX 3.0 AUT. 2CAB. 4X4, PLACA L375602, COLOR NEGRO, CHASIS MPATFS85JJT000244, AÑO 2018, PROPIEDAD DE JOSE FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ. CED. 034-0010675-7.
F-61858/8-11-22

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la perdida de la matricula correspondiente al UN AUTOBUS PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO URVAN, AÑO 2014, PLACA Y REGISTRO NO. I062744, CHASIS NO. JN1UC4E26Z0000279, COLOR BLANCO, CON LA MATRICULA NO. 9329521, A NOMBRE DE NELSON GARCIA, Portador de la cedula numero 102-0000075-9.
F-61862/8-11-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento a los artículos 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y público en general, al ámbito de la P. No. 366, del Distrito Catastral No. 02, en la Calle Cesar Nicolás Pensón no.10, sector Bagricola, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 28 del mes de noviembre del 2022, a las 04:00 p.m. el Agrim. Rubén D. Arias C; CODIA No. 32531, domiciliado en la calle 16 de Agosto esq. 27 de Febrero No. 113, Bonao, Teléfono: (809) 525-2747 y cel. (809) 952-7380, Email: ruben23arias@gmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al inmueble propiedad de: Danny Leonardo, expediente no. 6622022162902, autorizado en fecha 13 de octubre del 2022.

Agrim. Rubén Darío Arias Collado
Codia-32531

C-11135/8-11-22

EMPLAZAMIENTO PARA DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA

POR ESTE MEDIO, EL SEÑOR RONNIER BOLIVAR AGUASVIVA BATISTA Dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 223-9976459-8 y pasaporte No. 561896800 domiciliado y residente en LA Calle 7 No. 15, Ensanche la Paz, Distrito Nacional HACE DE CONOCIMIENTO, que EMPLAZA a la SRA. ANA JOSEFINA PINEDA CASTILLO, quien tiene su domicilio en la 93 BRUCE, AVE., APTO. 3ª, YONKERS, N.Y. 10705, USA., para que conozca que el Sr. RONNIER BOLIVAR AGUASVIVA BATISTA (Demandante), quien tiene como Abogada a la LICDA.MARISOL SENCION ESCANIO y quien es su legitimo esposo, la demanda en divorcio y para conocer dicha demanda de DIVORCIO, en grado de Apelación, por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, contemplada en la infelicidad de los cónyuges, está apoderada LA PRIMERA SALA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DISTRITO NACIONAL, la cual está ubicada en el Palacio de Justicia del Centro de los Héroes (La Feria), situado en las Calles Hipólito Herrera Billini, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,, D.N., con audiencia fijada para el día Dieciocho (18) del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve Horas de la mañana (9:00 A.M.)., EN LA MODALIDAD PRESENCIAL le comunicamos a la referida Señora, quien es la demandada en este proceso que debido a la imposibilidad de comunicarle personalmente a ella de dicha demanda, le será notificada en manos de la persona del Ministerio Publico el día Viernes que contaremos a Once (11) del Mes de Noviembre del presente Año. En el Distrito Nacional, hoy Día Primero (1ero.) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. MARISOL SENCION ESCANIO
Abogada

SDF-61854/8-9-10/11-22

VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

Ha sido fijada para el día miércoles, que contaremos a treinta (30) del mes de noviembre del año 2022, a las Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), la venta en pública subasta, al mejor postor y último subastador, en audiencia pública de pregones que al efecto celebrará la Presidencia del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, ubicada en el primer piso de la edificación marcada con el No. 134, de la calle Ramón Cáceres, esquina calle Genaro Pérez, del sector Ensanche La Fe, del Distrito Nacional, República Dominicana, del inmueble descrito a continuación: "solar 3, manzana 3001, del dc 1, del Distrito Nacional, amparado por el certificado de titulo matricula no. 0100328318, con una superficie de 432.00 metros cuadrados, ubicado en la calle segunda del sector El Galá, Arroyo Hondo, Distrito Nacional" El referido inmueble ha sido embargado en perjuicio de los señores Serge Raphael Ernest Lebrere y Jeaninne Pennarun Ep Lebrere, a diligencias y persecución de LEON LARA FRIAS, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 068-0032436-7, domiciliado y residente en la calle Enrique Henríquez No. 61, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales, a los Licdos. Greimer Edmundo De Jesús Morales Barba y Fernando Emilio Morales Barba, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0526206-7 y 001-0529591-9, Abogados de los tribunales de la República, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo, con estudio profesional abierto en la oficina jurídica GMB & ASOCIADOS, Consultores Jurídicos, sito en la calle Dr. Delgado No. 34, Apto. 102, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Tel. (809) 688-0022/829-363-7006, domicilio de elección del persiguiente. El preindicado embargo se trabó en virtud de dicha decisión judicial, se procedió a inscribir ante el registrador de títulos del Distrito Nacional, una hipoteca judicial definitiva, en fecha 22 de julio del 2019, la cual dio origen a la Certificación de Registro de Acreedor, emitida por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional, de fecha 02 de agosto del 2019, con matrícula No. 0100328318, a favor de LEON LARA FRIAS, quien notificó formal mandamiento de pago a los deudores Serge Raphael Ernest Lebrere y Jeaninne Pennarun Ep Lebrere, mediante acto instrumentado con el número 084-2021 y en fecha 1ero de marzo del año 2021, por el ministerial Hungría Peña Valdez, como alguacil ordinario de la Octava Sala Penal Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, como los deudores no obtemperaron al mismo, este se convirtió de pleno derecho en embargo inmobiliario. El persiguiente ha fijado como precio de primera puja la suma de la suma de CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$5,000,000.00), a la cual se agregará el monto por el que sea aprobado el estado de gastos y honorarios que sea sometido. Todo subastador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal apoderado el equivalente al diez por ciento (10%) del precio de primera puja, en efectivo o en cheque certificado o de administración de una institución bancaria establecida en República Dominicana. Todo lo anterior es de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en fecha 21 de marzo del 2022, en la Secretaría del Tribunal Apoderado. Hecho y firmado por los abogados del persiguiente, en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2022.

Lic. Greimer Edmundo De Jesús Morales Barba

SDF-61835/8-11-22

Publicación de divorcio

En cumplimiento en las disposiciones del art 42 de la ley Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente, que en fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial Espaillat en sus atribuciones civiles dicto una sentencia en materia de divorcio marcada con el numero 1543-2022-SSEN 00188. Cuyo dispositivo dice así falla. Primero: ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la señora LUCIA MARIBEL TAVERAS TAVERAS, Por falta de comparecer a dicha audiencia. SEGUNDO: admite el divorcio entre los señores: EULOGIO ANTONIO MATA OVALLES Y LUCIA MARIBEL TAVERAS TAVERAS. Por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en virtud de los motivos ante expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el oficial del estado civil de la primera circunscripción de SAN VÍCTOR, una vez cumplida las formalidades de ley. En conformidad con lo que rige la materia. CUARTO: compensa las costas del procedimiento por ser una litis entre esposo y habiendo cumplido con todos los exigidos s para este tipo de divorcio se procedió al pronunciamiento quedando inscrita en la oficialía del estado civil de la primera circunscripción de SAN VÍCTOR en el libro no 00001 de registro de divorcio. Folio no.0065, acta no.000038, del año 2022. En la oficialía del estado de la 1ra circunscripción de SAN VÍCTOR..

LICDO. DANIEL ANTONIO COLON MERCEDES
ABOGADO

C-11136/8-11-22

"HOTEL PAPO, S.R.L"
Sociedad en Disolución
Capital Social Autorizado RD$ 100,000.00
Capital Suscrito y pagado RD$ 100,000.00
domicilio de la sociedad estará ubicado en la calle: Crucero Ahrens No. 2-A Sector Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, D. N, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-03601-2
Registro Mercantil No. 24561SD
PUBLICACION

Aviso de disolución de la sociedad HOTEL PAPO, S.R.L, sociedad en disolución, Para cumplir con las disposiciones del Artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general, que en fecha Veinticinco (25) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós (2022) la sociedad reunida en Asamblea Extraordinaria decidió la Disolución y liquidación de la sociedad por ser la voluntad unánime de todos los socios, A continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes de dichos documento; a) Se ordenó la disolución y liquidación de la sociedad, según lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley 479-08, de la sociedad HOTEL PAPO, S.R.L., desde ahora y para siempre y con todas las consecuencias de derecho, por no tener operaciones y ser la voluntad de todos los socios; b) Se nombró al señor EDUARDO CUERVO, Ciudadano Americano, mayor de edad, Soltero, Portador de la cedula de identidad 001-1261062-1, para que actúe como Liquidador y presentar en la Asamblea General Extraordinaria debidamente convocada por el liquidador, un informe sobre las cuentas de la sociedad, al igual que su rendición de cuentas, con el objeto de decidir sobre la cuenta definitiva de la sociedad , y otorgar, si procediese, descargo al mismo y constatar la clausura de la liquidación en virtud de los que dispone el artículo 417 de la ley de sociedades. Por lo que convocamos a los socios para que asistan a la próxima Asamblea general Extraordinaria que será celebrada, el día Quince (15) del mes de noviembre del 2022, en el domicilio Social., sito en la calle: Crucero Ahrens No. 2-A Sector Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, D. N, República Dominicana En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana a los Ocho (08) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022)

EDUARDO CUERVO
Liquidador

SDF-61851/8-11-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que el señor RUDILY ANTONIO ANGELES ABREU, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No.054-0137828-5, domiciliado y residente en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, LE ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA LA SEÑORA CLARIBEL CORNIEL cuyo último domicilio fue en Juan Lopez, El Mamey Entrada Lolo Rivas Edificio Número 2, de esta Ciudad de Moca, que a falta de información acerca de su actuar domicilio y residencia, que a partil de estas 3 publicaciones por medio de su abogada constituida y apoderada especial la LICDA. CAROLINA ALTAGRACIA GONZÁLEZ BENCOSME se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día once (11) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat a las once (11:00 am), a fin de que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrará en la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, el día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve (09:00 A.M.) que es donde se celebra su audiencia en uno de los salones del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. CAROLINA ALTAGRACIA GONZÁLEZ BENCOSME

C-11138/8-9-10/11-22

AVISO DE EMPLAZAMINTO PARA FINES DE DIVORCIO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENNIDAS EN LA LEY No.2153, que amplía el artículo 22 de la ley 1306 bis, sobre Divorcio por medio del presente aviso, el señor PEDRO ALBERTO CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, de ocupación empleado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1568213- 0, domiciliado y residente en la calle J. PEINADO NO. 75 DEL Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Dra. MIREYA SUARDI, Abogada de los Tribunales de la Republica, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 068-0002699-6, con estudio profesional abierto en la calle Nicaragua No. 40 (alto), apartamento 2-B del Municipio de Villa Altagracia, EMAIL mireyasuardi00@gmail.com para todos los, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en acción de divorcio y domicilio ad-hoc en la Secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Por este presente aviso le COMUNICA a su legitima esposa señora FLOR MEDINA, cuyo último domicilio estuvo en la calle Cajuil, casa No. 9, Urbanización Las Frutas de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con DOMICILIO DESCONOCIDO, el día martes ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (8-11-2022), mediante notificación que de conformidad con la Ley se hará en la persona del Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a las diez (10 00 horas de la mañana, en su despacho, situado en el palacio de Justicia de esa misma ciudad, a los fines de que comparezca a la audiencia que se celebrara por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para asuntos de Familia, el día veintitrés (23) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (23-11-2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana, en el local de dicho tribunal, a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas y para esos fines celebrara el indicado Tribunal, a las 9:00 horas de la mañana. En la ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los cuatro 04 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.

Dra. MIREYA SUARDI
Abogada apoderada

SDF-61853/8-9-10/11-22

AVISO DE FIJACION Y CONVOCATORIA A AUDIENCIA

Por medio de la presente quedan formalmente citados, El Abogado del Estado, Colindantes, Reclamantes y público en general a la audiencia para sometimiento de pruebas relacionada con la parcela No. 314084182345, del D. C. No. 8, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, cuya propietaria es: Fátima Miranda Grullón, del inmueble definido por los siguientes límites; Norte: Reinaldo Bido, Sur: una calle, Este: Reinaldo Bido, Oeste: Juan Jiménez, a celebrarse el día 22 de noviembre del año 2022, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

Visado
SILVERIO ANTONIO NÚÑEZ MENA
Agrimensor – Contratista
Codia No. 26125

C-11132/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del art. 42 de la ley No.1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: a) Que en fecha quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en su atribuciones civiles dicto la sentencia civil No. según sentencia civil No. 164-2022-SSEN-00122, de fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintidós (2022) dada por la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Espaillat en sus atribuciones civiles. Cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: RATIFICA el defecto pronunciado en audiencia en contra del demandado, FRANCISCO JOSÉ CANO ROMERO por no haber comparecido no obstante estar legalmente emplazada. SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores NATIVIDAD MARTINEZ BALBUENA (Demandante) y FRANCISCO JOSE CANO ROMERO (demandada), por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por ante la Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, Provincia Espaillat, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia. CUARTO: COMPENSA las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. QUINTO: COMISIONA al Ministerial Félix Esteban Tejada García, Alguacil Ordinario de la Cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para la notificación de la presente sentencia a la parte defectuante. Por nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. Firmado: YNOCENCIO JOSE NAMIAS LORA, Juez Titular, DULCE MARIA HICIANO CRUZ, secretaria Titular. La sentencia que antecede por previa formalidades de la ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, en fecha (17) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), en el libro 00004, de registro de Divorcio, folio No.0077, Acta No.000339, Año 2022. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC. EPIFANIO PUELLO
ABOGADO

F-61859/8-11-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 01/06/2022, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil marcada con el No. 531-2022-SSEN-01817, sobre Divorcio POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor GEOVANNI PATRICIO MEJÍA ROBLES en contra de la señora BEATRIZ LÓPEZ, con todas sus consecuencias legales, la cual en su parte dispositiva dispone: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, señora Beatriz López, por no comparecer no obstante citación legal; SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Geovani Patricio Mejía Robles y Beatriz López, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por los motivos indicados; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio pro ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; CUARTO: Comisiona a Hilda M. Cepeda, Alguacil de Estrados de esta Sala, para la notificación de esta sentencia, por los motivos indicados; Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. de la Cruz Díaz, Secretaria). La Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. Mirtha M. de la Cruz Díaz, Secretaria, dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda (2da.) Circunscripción del Distrito Nacional, según Libro No. 00009, Folio No. 00001, Acta No. 000782, Año 2022, en fecha Dos (02) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. FRANCIA CHARITIN JIMENEZ HERRERA
Abogada del Demandante

SDF-61846/8-11-22

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la ley 122-5, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No: 0020-2022, emitida por el Procurador General De La Corte De Apelación Titular De La Procuraduría Regional De La Provincia Santo Domingo, En Fecha Veintisiete (27) Del Mes De Octubre Del Dos Mil Veintidós (2022), Fue Otorgado El Beneficio De Incorporación, La Asociación Sin Fines De Lucro, FUNDACIÓN FERMINA Y FAMILIA, Con Su Domicilio en La Calle Jacinto De Los Santos Esquina Segunda número doscientos noventa y uno Núm.: 291-2, Del Sector Los Mameyes, Del Municipio De Santo Domingo Este, De La Provincia De Santo Domingo, República Dominicana, Esta Organización Tienes Como Misión: Proveer Ayuda A Personas Vulnerables Especialmente A Niños Y Envejecientes En Todo El Territorio Nacional, Exclusivamente En La Provincia Santo Domingo Y En La Provincia De San Juan De La Maguana; Objetivos: Lograr El Mayor Alcance Posible, Dentro Del Territorio Nacional Y El Extranjero, Llevándoles Ayuda A Personas Vulnerables Especialmente A Niños Y Envejecientes, Y Sus Miembros Fundadores Son: JOSE LUIS MONTERO QUEVEDO, ELIDA OGANDO FORTUNA, WILTON OGANDO HERRERA, LUIS GONZALO OGANDO HERRERA, ELPIDIO ENCARNACION MONTERO, SANTA OGANDO MATOS, YOHANNY OGANDO HERRERA, RAMON MONTERO QUEVEDO, JUSTINA QUEVEDO, ADELMIS ELPIDIO ENCARNACION PEREZ, ZOYLA GISSELLE QUEVEDO MONTERO, su Consejo Directivo Tiene Una Duración De Dos (2) Años Y Está Compuesto Por Once (11) Miembros; Sus Funcionarios Son: JOSE LUIS MONTERO QUEVEDO, (Presidente). ELIDA OGANDO FORTUNA, (Vicepresidente). WILTON OGANDO HERRERA, (Secretario General), LUIS GONZALO OGANDO HERRERA, (Sub secretario), ELPIDIO ENCARNACION MONTERO, (Secretario De Organización), SANTA OGANDO MATOS, (Tesorera), YOHANNY OGANDO HERRERA, (Fiscalizadora), RAMON MONTERO QUEVEDO, (Vocero), JUSTINA QUEVEDO, (Encargada De Disciplina), ADELMIS ELPIDIO ENCARNACION PEREZ, (Primer Vocal), ZOYLA GISSELLE QUEVEDO MONTERO, (Segundo Vocal). La Duración De Esta Entidad Es Por Tiempo Indefinido. En La Ciudad De Santo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, A Los Días Primero (01) Del Mes De Noviembre Del Dos Mil Veintidós (2022).

SDF-61848/8-11-22

